



ALBUM

FOTOGRÁFICO

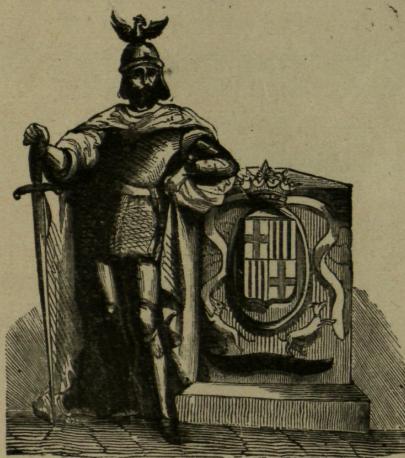
DE LOS MONUMENTOS Y EDIFICIOS MÁS NOTABLES

QUE EXISTEN EN BARCELONA,

CON SU CORRESPONDIENTE DESCRIPCION,

ARREGLADO POR

F. J. Alvarez.



BARCELONA.

TIPOGRAFÍA DE L. OBRADORS Y P. SULÉ,
CALLE DE PETRITXOL, N.º 6, BAJOS.

1872.



Ref. 673

ES PROPIEDAD.



PROLOGO.⁽¹⁾

OMO el retrato de una persona amada, ausente ó sin ventura, conserva mas viva en el corazon del que la adoró la llama del cariño, así la reproducción de los principales monumentos del suelo patrio, siendo como son los principales rasgos de su fisonomía, avivan en el pecho del que está ausente, del que existe en edades posteriores á la construcción de aquellos, al contemplarlos, el santo afecto que la patria inspira.

La efigie predilecta, el símbolo del mas grato recuerdo puede cesar en su efecto moral, cuando cesa en su existencia el ser en cuya memoria viviera, mas si envuelve su expresión algo maravilloso del arte, vive diversa y constantemente su memoria en otros pechos, en el entusiasmo y veneración que sienten los artistas por todo lo que es bello, por todo cuanto lleva en sí el sello de la inteligencia y del sentimiento.

Iguales resultados produce la contemplación de los monumentos que expresan la belleza del país donde se vió la luz primera, la fisonomía de la patria, en esta y en otras edades, el testimonio de su civilización, pasada y presente, la perfección artística que es vivo ejemplo de enseñanza, aparte de su representación simbólica.

Una ciudad tan antigua como Barcelona, que, tras sus primeros timbres Célticos y Griegos, puede ostentar memorables recuerdos de la dominación Romana, Goda, Árabe y Franca, y como centro de la antigua Marca Hispánica, y más tarde núcleo de la confederación Catalano-Aragonesa, emporio del comercio y industria en todos siglos, arsenal de las más poderosas galeras que en la Edad Media sojuzgaron el Mediterráneo en todos sus límites, rival de Venecia, Génova y Pisa, ejemplar en sus costumbres y modelo de piedad y cultura, mereció ser más que cantada, admirada de propios y extraños en todos siglos, desde Avieno, desde Paulino el amigo de Ausonio, desde Quirico el arzobispo de Toledo a Cervantes: había de conservar, precisamente, a pesar de las vicisitudes y contratiempos por que no puede menos de pasar toda población envidiable ó envidiada, restos magníficos de su pasada grandeza, páginas elocuentes de la historia de su civilización en



diversas edades, ó mejor, testimonios que acreditan como supo distinguirse civil y religiosamente, como manifestó sus sentimientos, al levantar en su recinto admirables monumentos que son la genuina expresión de aquellos.

Diffícil hubiera sido, ó cuando menos muy costoso, proporcionar, años atrás, á los hijos de Barcelona que particulares intereses han llevado á lejanos climas, el medio de poder contemplar los bellos rasgos que constituyen la imagen de la amada ciudad que echan á menos en su ausencia, á los Catalanes de todas las comarcas que se envanecen de tener por centro comun tan noble ciudad, á los Españoles de todas las regiones que se extienden mas allá del Principado, deseosos de ver justificada la fama de la segunda capital de España, unos y otros entusiastas admiradores de la belleza artística, el camino fácil para visitar sin coste, digámoslo así, un tan escogido conjunto de monumentos notables como son los que encierra la famosa ciudad de Barcelona, si, merced á la pasmosa y útil invención de la fotografía, no pudiera reunir ahora sus exactas copias en un solo y manejable Album, cuyo reducido espacio es no obstante vasto campo donde la contemplación puede admirarse ante el número y riqueza, donde el patrício pueda gozar, donde el artista pueda á la vez aprender y sentir.

Tan segura es esta verdad, como que el conjunto de todos los monumentos de Barcelona alternando con los restos existentes de otros que les precedieron, colocados unos y otros en ordenada serie, pueden constituir un curso completo de arquitectura desde los mas remotos tiempos. Sin contar los abundantes restos Romanos, que se conservan en el museo de la Academia de Buenas Letras, y en poder de particulares, puede seguirse paso á paso la marcha del arte desde los tiempos de la reconquista hasta los actuales, siendo la primera expresión de tan provechoso desenvolvimiento las columnas de groseros labores y estilo bárbaro que se levantan en los puntos de intersección de las dos naves de San Pedro, recuerdos acumulados de todos los estilos anteriores; y luego, descendiendo gradualmente, el claustro de San Pablo, menos extraño y bárbaro pero lleno de impresionable sublimidad; el templo del mismo nombre, verdadero ejemplo de un nuevo estilo conocido, por ser ya un monumento puro bizantino de los llamados de la segunda época; el de San Pedro, á pesar de las adaptaciones y transformaciones que ha sufrido; el desaparecido de San Miguel, en su cuerpo interior, donde por sus aberturas podía concebirse el primer asomo de otro estilo, la transición del bizantino al gótico; la Catedral, en la que se reúne, por lo que duró su construcción, todo lo mas admirable de los períodos en que se puede dividir el estilo gótico, esto es, la majestad, sencillez y elegancia que distingüian el primer período, y los primores y costosas labores característicos del último; la iglesia de Santa María, verdadero primor del arte y digna compañera de la Catedral, acaso superior en cuanto á gallardía, atrevimiento y ligereza del edificio; la Capilla real ó de Santa Águeda, señalada como uno de los restos mas elegantes del gótico en sus primeros tiempos; el templo de Ntrá. Sra. del Pino, majestuoso por su grandiosidad y elegancia; los de San Justo y Junqueras, un tanto mas inferiores; el de la Colegiata de Santa Ana, donde se ven aglomerados todos los estilos, empezando por su planta bizantina y acabando por las sobreposiciones de gótico decadente; los de Montesión y el Palau, meros recuerdos de aquel famoso estilo, y finalmente el salvado frontis de San Miguel, nueva e importantísima muestra de transición, por ostentarse en su conjunto gótico dos elegantes pilas cuyo centro forma una pulida greca en bajo-relieves, de manera que con razon pudiera llamársele heraldo avisador del inmediato Renacimiento. Los testimonios que ofrecen los edificios civiles, tocante á la época del estilo gótico, esto es, la parte antigua de la Audiencia, lo que podemos admirar todavía, aunque mutilado, en la casa de la ciudad, el aprovechado salón de la Lonja, y otros restos de mas ó menos importancia no son menos elocuentes que los religiosos para expresar la cultura de Barcelona en otros días y su amor constante al arte; y si de la concluida época seguimos descendiendo, no faltarán ejemplos de estas dos virtudes en la capital de Cataluña, pues si en esta se supo levantar palacios tan magníficos como el de la Diputación y el desaparecido de Gralla, verdaderas joyas del Renacimiento, pasado aquel gusto, y obedeciendo al capricho respectivo de cada época, multiplicáronse edificios en los cuales campean todas las reapariciones y mezclas de estilos, donde se esfuerzan el barroquismo y xuriguismo con todas sus variantes, hasta la rutinaria imitación, obra mas bien de ingenioso albañil que de inteligente arquitecto.

Con todo y estas observaciones, comprenderá bien el lector que las reproducciones fotográficas de este

PRÓLOGO.

Album no se extienden hasta esos preciosos fragmentos que son restos de un edificio desaparecido, pero que marcan un paso mas avanzado del arte, como acaso lo hicieron ilustrados viajeros, que, por medio del grabado, dieron á conocer al mundo artístico el mérito de algunas de aquellas descabaladas á par que estimables joyas, sino que, tanto por ser el objeto de la obra mas general, como por las exigencias del nuevo procedimiento que se emplea, inaplicable en determinadas circunstancias, han de ser alta representacion de grandes cuadros, páginas completas del trascurso ameno é instructivo que se ofrece, como son edificios totales, frontispicios, portadas y puntos de vista que presenten el conjunto de dos ó mas monumentos á la vez. En cambio, si se omiten los fragmentos, si faltan esos leves toques, que son escondidas gracias de la figura, los grandes rasgos quedan marcados de una manera admirable, y atendido el adelanto de los estudios históricos y de la crítica artística en estos tiempos, mas que compensada la omision, queda favorecido el retrato completo de la ciudad querida con el extenso y fiel relato que acompaña á cada una de las láminas, dando la historia circunstanciada de los monumentos que en estas se comprenden, texto indudable por estar basado en las opiniones y datos verídicos que se consignan en las obras de los autores mas acreditados que se han ocupado general ó parcialmente de la ciudad de Barcelona.

Timbre de grandezas será, pues, este Album para los naturales cuando vean lo que es y lo que fué en cultura la capital de Cataluña, grato solaz para los ausentes que en su memoria se gozan, ameno pasatiempo para los curiosos, y finalmente, provechosa enseñanza para los artistas de todos países, para cuantos admiren el génio do quiera que se levante, justificando su vida con la abundancia de maravillosas obras.

Antonio de Bofarull.



(1) Este prólog lo debo al Sr. D. Antonio de Bofarull, quien se dignó escribirlo en obsequio de la presente obra.



SANTA MARÍA DEL MAR.

ESTA suntuosa Basílica es sin duda despues de la Catedral, la primera de las bellezas arquitectónicas del estilo gótic en Barcelona, por la gallardía, atrevimiento y lijereza del edificio, cuyo plan se diferencia por tales circunstancias de la Catedral, tanto por su estructura y dimension como por la distribucion de partes á pesar de pertenecer á un mismo estilo ambas iglesias. Reúnense en la de Santa María, segun Campmany, la gentileza gótic, y la ingeniosa y feliz ciencia del arquitecto.

Se cree que en el lugar que actualmente ocupa el templo, existió en los primeros siglos de la Iglesia uno levantado por la piedad barcelonesa, á fin de guardar con mayor respeto el sepulcro de la joven y mártir Santa Eulalia, cuyos restos estaban depositados en el mismo lugar que debia ocupar el primitivo templo. El obispo Aecio, en el año de 1000 fundó uno muy reducido, que se intituló Santa María de las Arenas, por estar cerca del mar; pero aumentado mas adelante el vecindario de aquella parroquia y no siendo capaz el templo que había, los mismos parroquianos resolvieron levantar la grande y admirable obra que aun existe en el dia.

La situacion del primitivo templo era muy diversa, aunque próxima al punto que ocupa el actual, tenia su fachada en el *fossar de las Moreras*, y por detrás daba á la Espasería. Ignórase el nombre del sabio y modesto arquitecto que levantó tan majestuoso templo; sin embargo de que se conservan una porcion de minuciosidades, y por ellas se sabe que se puso la clave que cerró la última bóveda en 3 de Noviembre de 1383, y que se celebró en ella la primera misa en 15 de Agosto de 1384, habiéndose empleado en su construccion 54 años 7 meses 9-días. Estaba edificándose aun el templo actual cuando se incendió y abrasó el anterior, particularmente la sacristía, altar mayor y coro; pero á espensas de los feligreses se restauró, ayudando con una crecida cantidad el rey D. Pedro el Ceremonioso por intermediacion del cardenal de Pamplona que era arcediano de Santa María del mar. Aun no había trascurrido medio siglo desde la construccion de este magnífico templo, cuando un horroroso terremoto, acaecido en 2 de Febrero de 1428 vino á sembrar el luto y la destrucción sobre Barcelona, y entre el montón informe de ruinas que hacinara

la violencia del sacudimiento, las lijeras paredes de esta Basílica, las delgadas columnas, las aéreas bóvedas de 170 palmos de elevacion, no cedieron á los esfuerzos del terremoto, á pesar de que su violencia vino á echar abajo el grande y hermoso roseton que despues fué construido de nuevo. Tampoco sufrió lesion alguna en los sacudimientos que sucedieron en los años de 1448 y 1525.

La fachada del templo es sencilla pero de sumo gusto; en el centro se levanta la portada en ojiva bastante profunda, y encima de ella, entre dos estribos que se erigen hasta algunos palmos de distancia del techo, descubrese el precioso roseton por el cual recibe la luz necesaria la nave central, rematando en sus extremos por dos altas torres en forma bastante graciosa, y de las cuales la de la derecha está destinada para el reloj y la otra para las campanas.

Adornan el espresado frontis cinco esculturas en piedra, dos de las cuales, de regular tamaño representan á San Pedro y San Pablo, y están colocadas debajo de dos graciosos doseletes. Osténtanse á derecha é izquierda, sobre un bien labrado muro, dos gallardos ángeles; debajo de la ojiva resalta un grupo de tres estatuas, de las cuales la principal representa á Jesucristo sentado dando la paz al mundo.

En las hojas de la puerta que son de madera claveteadas de hierro, se notan dos figuritas de bronce, cada una de las cuales demuestra ser un hombre con un grande peso á las espaldas. Tal recuerdo indica que los faquines condujeron gratis segun se cree, los materiales de construccion de tan suntuoso templo.

Compártese esta admirable fábrica en tres elevadísimas y dilatadas naves de estilo gótico divididas por diez y seis pilares octógonos de 8 palmos de diámetro y 80 de elevacion, que sostienen las muy lijeras y espaciosas bóvedas de dicha iglesia, cuya longitud es de 372 palmos, á los que deben continuarse otros 20 de profundidad comprendida en sus capillas. La latitud de la nave central contiene 60 palmos, y cada una de las laterales cuenta 30. En el centro de cada bóveda se abre una circular ventana, que trasmitiendo una luz cortada y remisa hace resaltar mas fuertemente el conjunto. Pero lo que llama la atencion del que por vez primera visita dicho templo, es el riquísimo y grandioso roseton en cada uno de cuyos calados hay la imagen de un santo en vidrios de colores.

Las capillas que guarnecen las naves colaterales son numerosas, pero la mayor parte de ellas no tienen nada de notable, así como el altar mayor de la misma iglesia, que sin embargo de ser todo de mármol y haber costado cien mil ducados, contrasta mal con la gravedad y carácter del templo. El anterior, de estilo gótico, se construyó en el siglo XVII, trasladándose á él el Santísimo Sacramento en 2 de Febrero de 1637 y se derribó en 1771, sin haberse concluido. En 15 de Octubre del mismo año se colocó la primera piedra del actual, y se trasladó de nuevo el Santísimo Sacramento en 2 de Junio de 1782; á ambos lados de dicho altar hay dos escudos de armas de la junta de parroquianos, y lo forman las cuatro barras y la cruz de San Jorge con la corona real por remate.

Cuatro son las puertas de que consta el edificio, una en el frontis, una á cada lado en las naves laterales y otra al extremo detrás del presbiterio.

En este se han celebrado sucesos históricos dignos de ser mencionados. Los principales son: Las velaciones de Felipe V y su esposa María Luisa Gabriela de Saboya, cuya misa se celebró el 13 de Noviembre de 1701, la revalidacion de los desposorios del archiduque Cárlos de Austria con la princesa Isabel Cristina de Brunswik, celebrada el 1.^o de Agosto de 1708. Aquí oyó misa el 10 de Julio de 1571 D. Juan de Austria, antes de embarcarse para la expedicion de Lepanto, encargando despues á la Reverenda Comunidad elevarse continuas súplicas al Todo-poderoso para que le concediera victoria en su empresa. En Mayo de 1862 se reunieron en este presbiterio 21 prelados españoles presididos por el Primado de Tarragona entre los cuales habia 2 Cardenales, 1 Patriarca, 4 Arzobispos y 14 Obispos, y despues de haber pedido al cielo les concediera un feliz viaje, se dirigieron procesionalmente al puerto, acompañados por la Reverenda Comunidad é ilustre obra, donde se embarcaron para Roma en cuya capital se celebró la canonizacion de San Miguel de los Santos y de los Mártires del Japon.

A la parte del evangelio hay el grandioso órgano de unos 70 registros que construyó Antonio Buscá en 1741 en sustitucion del que en el sitio de Felipe V destrozaron las bombas del ejército sitiador. El que hoy subsiste tiene escelentes registros, careciendo de rival el precioso de las voces humanas, que imita naturalmente un coro de tiples.

Colateral al órgano hay la tribuna real, llamada antes del Capitan general. Construyóse para que los Monarcas y Capitanes generales pudiesen asistir á las funciones de la Basílica sin necesidad de salir á la calle, y al efecto se construyó tambien un puente, parte del cual subsiste todavia, y por el que se comunicaba el palacio real con la iglesia.

El coro está detrás del altar mayor y ocupa todo el ábside de la nave central. Hay dos órdenes de sillas para la comunidad y una tribuna alta para la música, con una especie de púlpito en el centro en el que se cantan las lecciones de maitines, en las grandes solemnidades. Saliendo por la puerta que dà al ábside se encuentra en el trascoro la espaciosa capilla del Santísimo Sacramento que aunque es rica y sencilla con bellas pilastras corintias, bóveda de arteson dorado y una linda media cúpula con el Padre Eterno, debajo de la cual se vé á Jesucristo en la cruz, no corresponde al gusto góticodel templo.

Al salir de la capilla del Santísimo Sacramento presentántse en la testera del coro cuatro cuadros de la vida de Jesucristo, otras de las preciosidades artísticas de Viladomat. En un nicho que hay en la pared que mira á la tribuna real se venera una colosal imagen de Santiago el Mayor que perteneció á uno de los antiguos retablos. A la otra parte del ábside hay una pequeña capilla subterránea en la cual se venera una preciosa imagen de San Alejo, obra del escultor Agustín Pujol.

Frente de esta capilla está la sacristía, de forma sumamente irregular; en ella solo hay dos ó tres cuadros de algun mérito y muy pocas alhajas, entre las cuales se conserva la custodia que aunque carece de mérito artístico, es de grande valor, y exceptuando la de la Catedral, no tiene rival en Barcelona.

En el piso superior de la sacristía se halla el archivo de la muy ilustre obra. La capilla que hay debajo del órgano, de forma distinta de las demás, encierra un recuerdo histórico. Segun consta en el beneficio perpetuo bajo la invocacion de S. Ibo y Santa Eulalia de Mérida, en el año de 1363 se usaba en esta iglesia la liturgia muzárabe, en recuerdo de haber sido la única que se conservó abierta durante la invasion de los árabes. Hay en esta capilla varios sepulcros.

En el altar de los corredores reales de cambios, hay cuatro hermosos cuadros de Tramullas hijo, y es digna de particular mención la imagen de la Santísima Virgen toda de mármol de Italia.

En la capilla próxima hay dos cuadros de D. Claudio Lorenzale, director de la Escuela de Bellas Artes, pintados en 1863.

En la capilla que sigue se vé el sepulcro del arcediano de la propia parroquia Rdo. D. Bernardo de Lull ó Lulio que colocó la primera piedra de la iglesia actual y falleció en 10 de Julio de 1348; allí está enterrado con su madre.

La puerta que mira al norte, llamada vulgarmente dels Sombrerers, tiene exteriormente una portada que la constituyen unas columnitas ceñidas de ligeros capiteles que sostienen la ojiva de arcos en degradacion, ostentando en su cúspide una sencilla pero elegante cruz.

La última capilla, que hay al estremo de esta serie, es el baptisterio construido en 1729. Lo primero que llama la atencion es la pila bautismal, que, segun se lee en una inscripcion que hay debajo de un cuadro de Santa Eulalia, sirvió de sepulcro al cuerpo de esta santa, pues el dibujo de dicha pila que consiste en espirales concéntricas, manifiesta su mucha antigüedad. En 8 de Diciembre de 1230 fué bautizada en esta pila Santa María de Cervelló, vulgarmente llamada del Socós, hija de los nobilísimos Condes de Cervelló.

En la capilla dedicada á las ánimas del purgatorio se veneran los restos de los obispos S. Urbano y San Serafín mártires y otras muchas reliquias salvadas del convento de Capuchinos.

En la capilla colateral á esta que da frente á la nave lateral de la derecha, se venera el cuerpo de San Feliciano traído en 1845 de las catacumbas de Roma, y una de las piedras que arrojaron á San Estéban.

La capilla inmediata se halla dedicada á Santiago el Mayor, cuya imagen representa al Santo en actitud de predicar.

La otra puerta lateral vulgarmente llamada de las Moreras, tiene una portada de columnitas ceñidas de una faja de hojas, la cual si bien se parece á la dels Sombrerers, se nota en esta mas trabajo que en aquella.

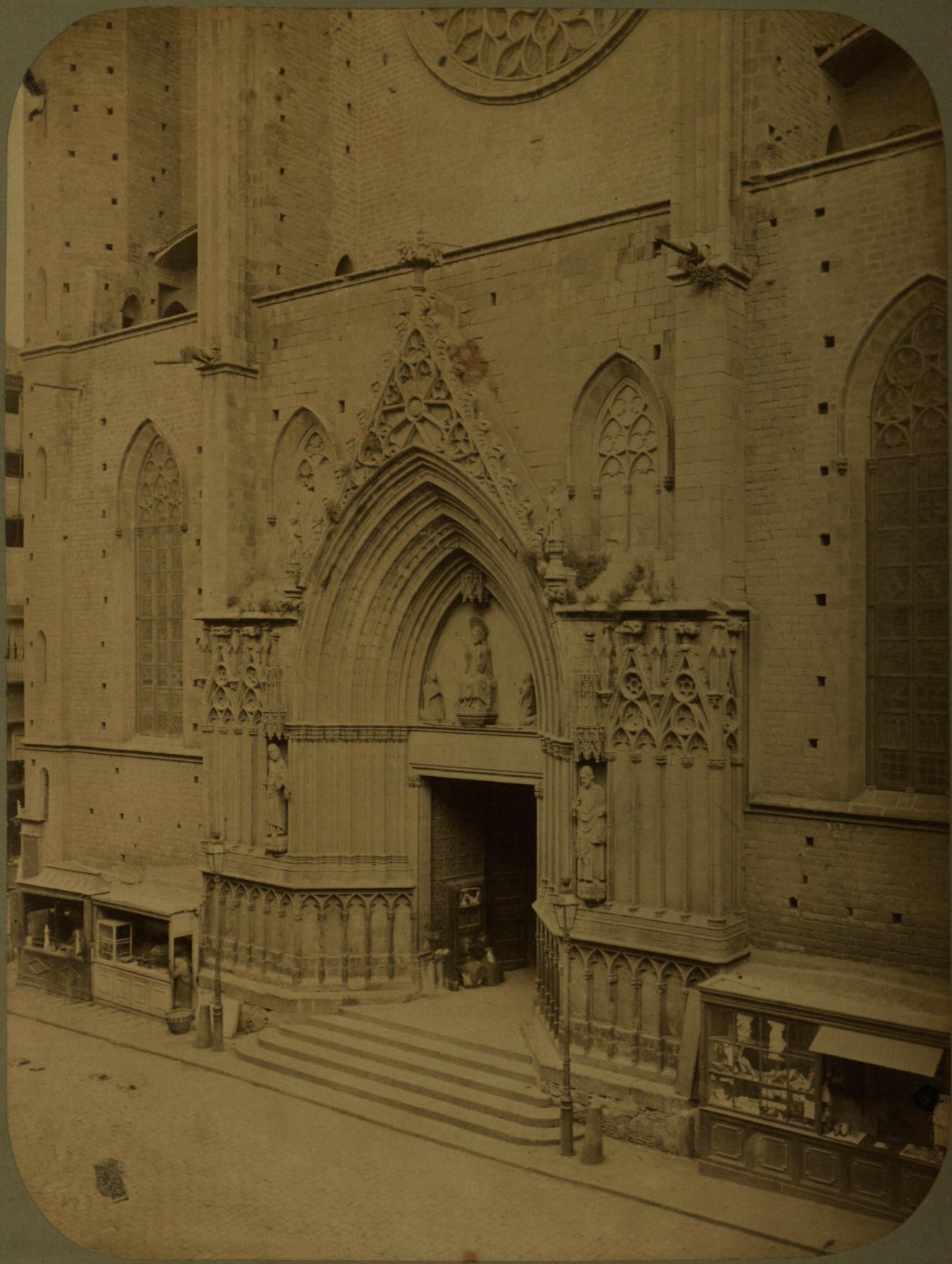
La capilla próxima tiene un cuadro que representa á San Bartolomé y Santa Tecla, patronos del gremio de faquines.

En la primera capilla del ábside se venera una hermosa imagen que representa la Virgen con el Señor

muerto en los brazos; es obra de un mérito recomendable del escultor Miguel Sala de Cardona. La escalera que hay al lado de la epístola conduce á la tribuna Real y al salon de sesiones de la ilustre Obra.

Al estremo del ábside está la puerta que da al Borne, á la derecha de la cual se encuentra la escalera que conduce al archivo de la Comunidad. La fachada que corresponde á esta puerta, abierta posteriormente á la construccion de la Basílica, pues lo fué en 1542, no deja de ser esbelta tanto en la ojiva en degradacion que remata en un bien ejecutado ramillete, como en los preciosos pilares que á los lados de la portada ostentan hermosa variedad de crestas y caprichos.





LA SANTA IGLESIA CATEDRAL.



TRES son, contando con el actual, los templos que para Catedral ha tenido Barcelona. La época de la edificación de la primera es oscura, y sin dificultad puede fijarse en los primeros tiempos de la reconquista, ó sea del siglo IX. Reedificóla D. Ramon Berenguer I en 1046 delante del antiguo palacio del Obispo, en el circuito de la iglesia actual, y subsistió en pie por espacio de unos dos siglos y medio, hasta que para ensancharla fué demolida y se colocó la primera piedra de la que hoy existe el dia 1.^o de Mayo de 1298.

No estando concluida todavía la fachada principal, es lo mas natural visitarla entrando por la puerta setentrional, vulgarmente llamada de S. Ibo ó de la Inquisicion. Hermoséanla muchas columditas y graciosas ojivas en gradacion con algunos relieves que oran la fachada. En los tres cuerpecitos elevados sobre la puerta, de bastante delicada y limpia escultura, se ven unas figuritas pulsando instrumentos, y algo mas abajo descubrense unos relieves que figuran una lucha entre un guerrero y un feroz dragon. Estos relieves, que proceden del edificio anterior, hacen referencia á una de las mas populares tradiciones de Cataluña.

Pegados á la parte inferior del segundo cuerpo nótanse unos zócalos vacíos, que prueban que debian colocharse en ellos varias estátuas. Sobre esta puerta élívase una alta y corpulenta torre levantada en 1387 y destinada desde un principio para el reloj. La gran campana de las horas que en 1393 se fundió á espensas del Consistorio, fué destruida en 13 de Agosto de 1763 en virtud de real órden por haberse tocado con ella á rebato en la conmocion llamada vulgarmente de las quintas. En 1849 se dispuso construir una gran campana que sustituyera á la antedicha, pero no habiendo salido bien, no se volvió á hablar de ella hasta el año de 1864, en que el Ayuntamiento acordó sustituirla por otra.

Penetrando en el templo y dirigiéndose hacia la derecha está la puerta principal, desde donde se desarrolla la majestuosa pompa de la fábrica que consta de 3 anchas naves, y en la que abunda la belleza. Ignórase el nombre del artista que ideó tan atrevido edificio. Muchas otras Catedrales le sobrepujarán por la riqueza

de sus detalles ó por la suntuosidad de su ámbito, pero ninguna por su esbeltez artística, por su majestad religiosa y sobre todo por su precioso ábside sin rival entre los edificios góticos. Admirase desde el coro un infinito número de ojivas en las bóvedas que agrupadas forman un gracioso dosel sobre el tabernáculo. Campean en este la elegancia y sencillez, formando un magnífico conjunto de hermosura y proporcion en sus detalles. Este sencillo retablo remata en siete delicadas puntas.

Encierran el tabernáculo diez gruesos pilares que forman nueve arcos semicirculares.

Debajo del Sagrario hay una reja de metal dorado que guarda el cuerpo de S. Severo, obispo de Barcelona. Entre las bellezas que encierra la iglesia, en su interior, llaman ante todo la atención, la capilla y sepulcro de Santa Eulalia y el coro.

Bájase á la primera, que está construida debajo del presbiterio, por unas gradas que se divisan mirando al altar mayor desde el enrejado del coro. El conjunto de esta capilla es muy parecido al sepulcro de San Pedro y San Pablo del Vaticano, cuyo lugar es conocido por *la Confesión*. Descúbrase al entrar una especie de coro, cuya pared en torno forma una tribuna labrada en el mismo grueso de aquella. Alumbrada por una porción de lámparas que arden de continuo, vése una hermosa urna de alabastro, trabajada por todas partes en medios relieves, que figuran el martirio de la Santa, menos en la parte que forma la espalda, donde las figuras representan al obispo Frodoíno y al clero que buscan el cuerpo de la mártir, como en efecto fué él quien lo halló en la iglesia de Santa María, y dentro del otro sepulcro ó cenotafio de mármol blanco que está en el segundo luneto de la bóveda bajando á la derecha.

La primera de estas urnas, es decir, la de alabastro que es la que encierra ahora los restos de la Virgen y Mártir Barcelonesa Santa Eulalia, tiene una cubierta de cuatro planos inclinados. La sostienen ocho columnas de mármol jaspeado con capiteles de proporción corintia, casi todos desiguales en altura y sin collarino ni basa, habiendo entre ellas, dos de suma antigüedad.

El otro sepulcro, que es el antiguo, tiene una forma extraña, y se conoce que pertenece á los primeros siglos de la Iglesia, por el agujero que tiene redondo, con tapa de piedra y su correspondiente anillo de hierro encima, única abertura por la cual se concedía, en aquel tiempo, introducir cintas ó velos para que rozasen con los huesos del santo, pues no era permitido que las reliquias se tocáran.

En la nave del centro llama la atención el espacioso y magnífico coro, cuyo trabajo artístico solo puede conocerse á fuerza de contemplación, por ser de belleza inespllicable; pues sus delicadas obras de escultura lo hacen una de las partes mas apreciables del santuario; á la derecha y en primer término distingue un rico y bien trabajado púlpito cuya escalera sale á la parte de afuera, y en seguida del cual forman en línea una porción de dobletes ó cúspides, minuciosa y delicadamente trabajadas, que cobijan las sillas de la grada superior del coro, las cuales si se comparan con el primer trabajo, no presentan tanto mérito aunque mas solidez por su forma. Enfrente del púlpito, esto es, en el otro extremo donde acaba la línea de los sillones, vése otro sillón ó dosel mayor, á manera de trono: en el respaldo de cada uno de aquellos conservan aun, primorosamente pintados, los escudos de armas de los caballeros de la orden del Toison de oro que celebraron en este coro su primer capítulo general en 1518, presidido por el Emperador Carlos V, segun se lee en letras de oro sobre fondo azul en dos inscripciones que hay en ambas testeras del coro. Por el escudo imperial se conoce la silla que ocupaba el gran Carlos V, y en la parte opuesta se ven las águilas imperiales de la casa de Austria encima de la silla donde estaba representado el difunto Emperador Maximiliano, la cual fué entonces cubierta de terciopelo negro con el escudo de sus armas. En las otras sillas que van siguiendo hacia el altar mayor se ven las flores de lis en la que ocupaba el rey de Francia, la del rey de Portugal y de otros príncipes. Debajo de algunos escudos se lee la palabra *trépasse* que significa muerto. Dicho acto se celebró en esta capital con el suntuoso aparato de la corte española. En él recibieron el augustó collar el rey de Dinamarca y el de Polonia, el duque de Alba y otros. Hoy ocupan las sillas altas los canónigos. A ambos lados de la puerta de entrada están las escaleras que conducen al coro alto donde suele colocarse la capilla de música.

El frontis del coro es un pequeño cuerpo de arquitectura dórica, donde entre varios adornos, caprichos y follajes resaltan en los intercolumnios algunos pasajes de la vida y martirio de Santa Eulalia, y en cuatro

distintos nichos las estatuas de San Olegario, San Severo, San Raimundo de Peñafort y Santa Eulalia. Las demás caras del coro tienen varios dibujos góticos de relieve, entre ellos los bustos de varios santos y los escudos del obispo de Escales que lo costeó.

En el arco del centro de la iglesia, se vé una cabeza con mitra que es fama representa la de un piadoso Patriarca de Jerusalen. En el ángulo de la derecha está la capilla del Santísimo Sacramento, en cuyo retablo que solo tiene su basamento de mármol y jaspes, se conserva el cuerpo incorrupto de San Olegario en una urna decorada con distintas labores, y en la parte interior del retablo hay una especie de camarin muy bien arreglado, al que se sube por cinco escalones. Los cuadros al óleo que lo adornan son obra del célebre Viladomat. Esta capilla viene á servir de parroquia.

En la capilla inmediata se encuentra el sepulcro de Doña Sancha Gimenez de Cabrera, señora de Novalles; es uno de los mas notables por su mérito artístico. La de San Paciano que es la última junto á la puerta del claustro, no tiene mas interés que de estar dedicada al obispo de esta diócesis San Paciano, cuyo cuerpo se conserva en la iglesia de San Justo.

En el lienzo de pared que media entre la puerta que sale al claustro y la sacristía, véense dos urnas enteramente iguales, de madera, cubiertas de terciopelo carmesí con el escudo de armas de Cataluña de metal dorado, que contienen, la de la derecha los restos del conde de Barcelona D. Ramon Berenguer I y la de la izquierda los de su segunda esposa Doña Almodis, bienhechores y fundadores del segundo templo. En la pared están pintados los escudos de las armas de Cataluña y la cruz blanca en campo de gules que son las de la Santa Iglesia.

Cerca de estas sepulturas está la sacristía, cuyo importante departamento, al igual de los demás de su clase en Barcelona, tiene escasísimas dimensiones y muy poco mérito artístico. Guárdanse en esta sacristía varias preciosidades siendo la principal la magnífica custodia en que se lleva á Jesús Sacramentado en la procesión del Córpus. Dicha custodia es de órden gótico, de oro macizo y está adornada con profusion y riqueza de un gran número de piedras preciosas, siendo tanto su peso, colocada sobre su magnífico pié de plata sobredorada, que se necesitan para llevarla ocho sacerdotes. Tiene el pié la figura de una silla y es la misma que servía de trono á D. Martín I de Aragón. Una de las cosas mas admirables que presenta la custodia es la multitud de preciosas joyas que la adornan por todas partes y cuyo valor es considerable.

Guárdase tambien en la misma sacristía otra custodia pequeña de plata sobredorada, la cruz procesional que es antiquísima, varios ternos y los pendones de las procesiones públicas.

Pasando desde la sacristía al círculo de altares que hay detrás del presbiterio, descúbrese en el centro de estos un grande crucifijo de perfectas formas pero clavado de modo que aparece inclinado hacia su izquierda y guardando una postura que, aunque forzada, es sin embargo propia. Dicha imagen es la misma que llevaba en la proa de su galera capitana *Victoria*, en la batalla de Lepanto el vencedor de ésta D. Juan de Austria. Desde tan heroica hazaña data, segun tradicion, la violenta postura de la imagen, pues se dice que al disparar los moros su primera descarga de trabucos, que iba dirigida á la imagen, ésta hizo un movimiento convulsivo en la cruz, moviéndose del uno al otro lado, para evitar así que la tocasen los proyectiles, y quedando en seguida inclinada del modo que ahora se observa, para patentizar con ello un señalado milagro y augurar á las armas españolas la victoria que luego consiguieron. En el árbol de la cruz se ven los proyectiles clavados. En memoria del hecho que recuerda el Crucifijo, se colocó en el centro del altar una pequeña galera.

En las capillas de S. Miguel y de Ntra. Sra. del Patrocinio, tambien en el ábside, se ven, en la primera el sepulcro del obispo D. Berenguer de Palou, y en la segunda el panteón del obispo D. Poncio de Gualba.

En otra capilla que hay mas inmediata al órgano, de mayores dimensiones que las antedichas, se conserva entero en un pequeño cofrecito dorado que hay en el altar debajo de un gran cuadro de no escaso mérito, el cuerpo de uno de los Santos Inocentes, que en el año de 1388 el Dux de Venecia Antonio Venieri regaló al rey D. Juan I de Aragón, quien lo donó al magistrado de Barcelona. Varias pinturas notables hay en esta capilla que por la escasez de luz apenas pueden percibirse. Se vé tambien en ella un magnífico sepulcro, primorosa y filosóficamente labrado, que á juicio de los inteligentes, por su mérito artístico es el mas notable de la Santa Iglesia: es el del obispo D. Ramon Escales.

Encima de la puerta de S. Ibo está el órgano, notable por su magnitud, es obra del año 1546: contiene mas de cuatro mil tubos que forman cuarenta registros.

La capilla inmediata, sin ofrecer nada notable, es un monumento histórico dedicado á S. Ignacio de Loyola, cuya imagen se halla á los piés de la Virgen de Montserrat. Las demás capillas de esta parte de la iglesia no ofrecen nada notable, solo en la penúltima dedicada á S. Marcos, con gran profusión de adornos dorados, propia del gremio de zapateros, hay unas buenas pinturas de Tramullas que representan la vida del Santo Evangelista. Recorriendo las galerías que en distintas direcciones circuyen la Catedral, se encuentra el archivo del cabildo y el sepulcro del obispo D. Francisco Clemente Sapera, sobre las capillas de la nave lateral izquierda.

Encima de la puerta que dá al claustro gravita la torre de las campanas. Desde ella se descubre, á vista de pájaro toda la ciudad y sus pintorescos alrededores. Hacia el norte se ven los dos ferro-carriles de Zaragoza y Gerona que van á pasar por Moncada despues de haber atravesado los distritos de S. Andrés de Palomar y S. Martin de Provensals. El caserío de esta población, entre el cual descuellan las chimeneas de sus numerosas fábricas, se extiende hacia el mar hastá tocar el ferro-carril de Mataró, que siguiendo la costa de levante pasa por Badalona, Montgat, Masnou, Premiá y Vilasár que son los pueblos que se vén á la orilla del mar. La montaña que asoma su cúspide por detrás de las otras que circundan estas poblaciones es el Montseny, una de las mas altas de Cataluña. Las que se ven en segundo término por entre el paso de Moncada, son las de S. Miguel del Fay. La mas elevada de las que rodean el llano de esta capital se llama el Tibidabo por el magnífico panorama que desde ella se descubre. Al pie de este monte se vé la villa de Gracia que se une con esta Capital por medio de las casas que se van levantando en el ensanche, y á la izquierda, hacia el poniente, el pueblo de S. Gervasio y Putchet, Sarriá y Pedralbes, unidos con Barcelona por un ferro-carril de 5 kilómetros.

Debajo del campanario está la puerta que dá al claustro, obra del arquitecto Roqué, que en 1432 continuó Bartolomé Gual y en 1448 Andrés Escuder, quien cerró su última bóveda. Corresponde al mismo estilo del templo y son dignas de contemplar las esbeltas columnas que sostienen los arcos en degradación de ojiva. En sus variados capiteles, algunos de los cuales deben sostener los calados de la parte del jardín están representados los pasajes de la historia sagrada. En la puerta que comunica con el interior del templo son de admirar la delicadeza y primor de los agrupados arcos de su ojiva: perteneció segun se cree, á la segunda catedral. Frente de esta puerta se halla un pabellón ó glorieta de piedra, en cuyo centro hay una fuente que sirve para surtir de agua á las casas de los canónigos. Los dentellados arcos, de poco interés á primera vista, en cuanto al ornato, son de gran mérito si se observan con detencion, por representar en toscas figuritas reinas, obispos, patriarcas, etc., de expresión summa. Junto á la puerta que dá á la calle de la Piedad, abierta frente á la mencionada glorieta, cuyas fachadas interior y exterior son de gran mérito, hay una capilla cerrada con cristales destinada para el despacho de los señores Domeros. En el centro de este claustro hay un lindo jardín y un estanque llamado vulgarmente de las *ocas*, los cuales dan un bonito aspecto al conjunto. En los antepechos se ven varias lápidas sepulcrales, y algunos escudos en las capillas: en estas se conservan los restos de las antiguas pinturas y retablos que antes ácaso adornaban las capillas del interior. Las mas dignas de atención son las que representan un calvario, el milagro de los panes y los peces y la Transfiguración del Señor. Al extremo de la línea de capillas que hay en aquella parte, se vé la antigua de la Concepción en la cual antes se veneraba la imagen que se halla actualmente en el interior del templo.

Las pinturas que ocupan ambos lados han sustituido á las que se mandaron hacer en 1651, y representan el acto de entregar unas llaves de plata de la ciudad á la Santísima Virgen, cuando Barcelona estaba aflijida por una asoladora peste. Habiendo sido el resultado maravilloso, se celebra con este motivo todos los años una fiesta en 19 de Julio. Un testimonio queda de la real cofradía en el arranque de uno de los arcos de este claustro, consistente en un tarjetón empotrado debajo del escudo de armas de Cataluña, sostenido por dos ángeles, en el cual se vé escrito: *Carner de la cofradía del Señor Rey sots invocació de la Concepció de la Verge Maria*: que es el lugar donde se depositaban los restos de los asociados.

Enfrente de este tarjetón está la puerta que sale á la calle del Obispo la cual revela en todos sus pormeno-

res el gusto de su época; elegantes arcos, precioso dosolete que cubre la corona de Santa Eulalia, y delicado follaje de relieves.

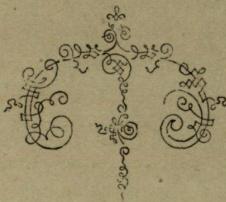
Hállanse sepultados en este cláustro varios individuos que pertenecieron á la antigua nobleza, y otros que fundaron presbiteratos y obras pias en la Santa Iglesia. Los sepulcros principales son los dos modernos de mármol blanco con su correspondiente lápida, cuyas urnas cinerarias llevan la corona é insignias reales por pertenecer á personas de alta alcurnia. Segun de las dos inscripciones se deduce, la una encierra los restos del rey D. Alfonso III de Aragón y de los infantes D. Jaime y D. Federico, y la otra los de las reinas de Aragón Doña Constanza, Doña María y Doña Sibila.

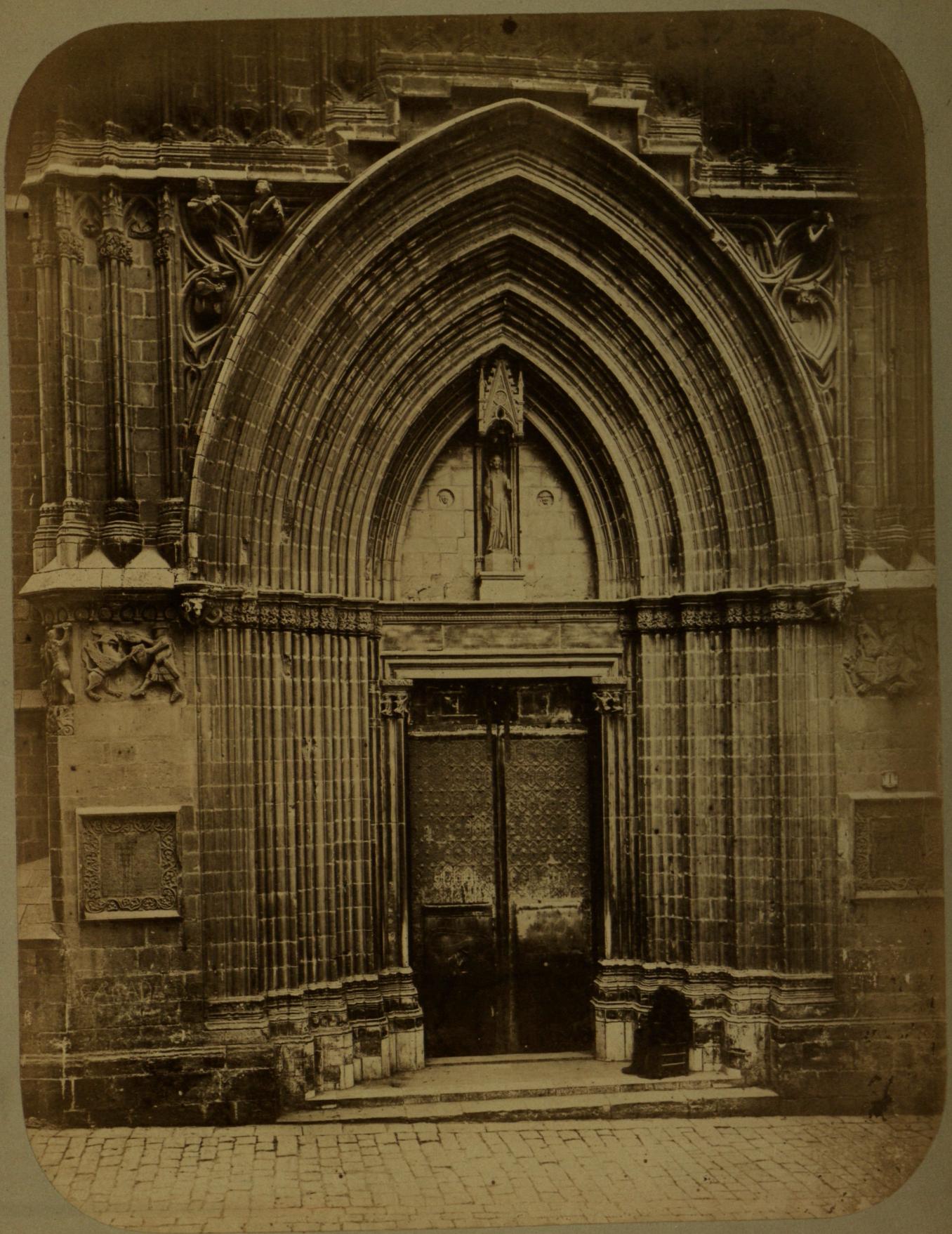
En el lienzo de pared que se vé sin capillas hay una fachadita de pulidas labores que dá entrada á la capilla de S. Olegario: junto á ella hay un sepulcro sobre el que yace una figura vestida de ancho ropón, que admira por su precioso labrado y de cuyo epitafio latino se deduce que es D. Ramon Desplá, varon de escclarecido linage.

Las puertas que comunican con la sala capitular resaltan por sus ricos follajes. Hay en esta sala un cuadro de M. Tramullas que representa al rey D. Carlos III tomando posesion de un canonicato. Una de las mejores pinturas que hay en la sala capitular es un precioso Cristo en la agonía, de autor desconocido, que está en un retablo dorado. Junto á la segunda de dichas puertas hay una especie de nicho, con un sepulcro de bronce, que ostenta una figura vestida al parecer con un lujoso traje, pero con la particularidad de llevar cierto número de cascabeles en la extremidad del fleco que guarnece su túnica. La persona que allí yace es Antonio Tallander, conocido por *Mossen Borra*, bufon ó glorioso de la corte de Alfonso el Sábio, V de Aragón.

Cerca de este sepulcro y en el ángulo occidental del cláustro hay una puertecita que conduce á la capilla de Santa Lucía, de sencilla arquitectura bizantina como lo indica la hermosa fachadita que dá á la calle.

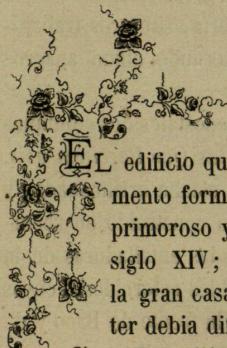
En reliquias es la Catedral tan rica como las que mas: entre las de mas importancia, á la izquierda del testero, en una capilla que solo recibe luz por una pequeña ventana, y en cuyos lados se divisan por vía de adornos dos sombrías fachaditas góticas de menudo follaje, enciérranse dentro de una ancha pila á manera de concha, las benditas aguas del Jordan, con que el evangelista roció la sagrada cabecera de Jesucristo.







CASAS CONSISTORIALES.



EL edificio que se llama ahora Casas Consistoriales ó de la Ciudad, era antiguamente un monumento formado por un templo y un palacio. El pórtico del templo, en especial, era de lo mas primoroso y jentil que pueda señalarse entre las fábricas profanas de órden gótico, erijidas en el siglo XIV; pues aun cuando perteneciera á una iglesia, esta solo formaba una pequeña parte de la gran casa del Consejo, edificio que por el objeto á que estaba destinado, y por su mismo carácter debia diferenciarse de los demás edificios góticos sagrados que abundan en la ciudad.

Esta diferencia podrá notarse con facilidad comparando dos de tales edificios cuyo carácter y objeto sea diferente tambien entre sí: veráse en los sagrados grandiosidad y profusion de adornos; en los profanos mas elegancia que grandiosidad, y entre sus adornos que son ya diferentes, sin mas poesía que los otros. En el cuadrado se conoce tambien la diferencia, pues se usa mas á menudo que la ojiva, siempre adaptada en los edificios góticos.

El que ahora quiera pararse en tal contemplacion, respecto á las casas del Consejo, en vano buscará el pórtico de San Jaime, destruido por un mal cálculo en 1823, y solo podrá apoyar su comparacion si antes de penetrar en el edificio se dirige á la izquierda del mismo para admirar el único resto de la antigua fachada que se esconde tras la moderna, formando su parte lateral.

En tiempos remotos existió en tal sitio una capilla bajo la invocacion de San Jaime, que se hallaba concluida en 1057; pero en 1369 tuvo principio el edificio de que se trata, constando que en 1372 activaron la obra los conselleres, comprando varias casas contiguas para el objeto; y concluyéndose por fin en 1378, en cuya época pudieron ya aquellos ocuparlo dignamente.

La antigua fachada que aun hoy se admira, presenta en un extremo, que antes seria centro, una puerta formada por un arco de sillería, corrido de un gracioso follaje y cobijado por un trabajado remate, sobre el cual se distingue la imagen de un ángel de tamaño natural y con alas tendidas, como protegiendo la entrada. Guarece el ángel una delicada cúpula piramidal, y á su pie se lee un rótulo de preciosas y floreadas letras

que dice así: *Rafael Angelo*. Entre el follaje y la abertura de la puerta vénse diferentes adornos, y en el centro descúbrese el conocido casco de Jaime el Conquistador, cuya cimera forma la garganta y cuello de un fiero dragon. Sostiene esta insignia un gracioso escudito ladeado con las armas reales aragonesas. En la misma pared se abren dos preciosísimas ventanas grandes de forma ojival, partida cada una por dos delgadas columnas y adornadas por una hermosa labor que corre desde el arranque de las curvas del ángulo hasta su vértice. En la extremidad superior de la obra se distingue una vistosa baranda calada, cortada á trechos por unas ligeras agujas, al pie de las cuales asoman caprichosas górgolas; y debajo de esta vése orlado el edificio por un gracioso relieve, cuyo dibujo y perfecta ejecucion corresponden muy bien al resto de la fachada. Arrimase al rincón de la izquierda una pequeña puerta, seguida de varias rejas adornadas sencillamente, pero de igual gusto que las ventanas ya descritas. En un extremo de la fachada, donde remata la pared, vése en la mitad de su altura y debajo de un labrado y gracioso pináculo, una imagen de Santa Eulalia, por el mismo estilo que la del ángel, y con un rótulo que ocupa la parte izquierda de su pedestal, que dice así: *Sta. Eulalia V. y P.* La estatua que corresponde al otro extremo, y que era del mismo estilo que la de Santa Eulalia, debió ser de San Severo, y su rótulo decia: *S. Sever B. P.*

En la fachada del edificio actual solo llaman la atención dos colosales estatuas de mármol blanco que hay á uno y otro lado de la puerta principal, las cuales representan, segun se lee en sus respectivas peanas, el Rey D. Jaime I el Conquistador y el Conceller Juan Fivaller.

Penetrando en el interior del edificio, vése aun parte del antiguo patio del Consejo, mas solo por algunos trozos podrán conocerse las galerías que en torno suyo se levantáran, galerías que á fuerza de tabiques y remiendos se transformaron en oficinas y perdieron su carácter, del mismo modo que el pórtico y sus bellezas desaparecieron tambien bajo el peso de la moderna fachada. Gracias, sin embargo al celo del ayuntamiento que regía en 1847, se mandaron derribar los tabiques para restaurar la galería, sin otros trabajos que son muy dignos de elogio por lo que toca al respeto del edificio, aunque sea tolerando algun anacronismo.

La portada que antes tenia era de mármol, sencilla pero bella; cargaban sobre pedestales dos columnas jónicas, y en el friso del entablamiento que en ellas descansaba leíase el *Senatus Populus Que Barcinonensis*. Dicha puerta fué sustituida hace algun tiempo, por otra del renacimiento que antes estaba arrinconada, y actualmente forma una fachada que dá entrada á las dos grandes escaleras que se han construido en reemplazo de la que antes habia. No deben buscarse en la mencionada puerta las delicadas entalladuras de la edad media, pero si podemos admirar la estrañeza de sus columnas en forma de cables retorcidos, cuyos originales capiteles parecen un tanto las coronas con que engalanaban los antiguos la frente de Baco y de Céres. Sobre ellos carga un pequeño cuerpo caprichosamente cincelado, en cuyo centro se distingue aun á manera de plancha, con las letras S. B. *Senatus Barcinonensis*; un poco mas elevado y entre mil quiméricos adornos vénse entalladas las cuatro barras de Cataluña, coronando así mismo tal blasón el yelmo de D. Jaime; y en los extremos se alzan sobre las columnas dos bellas figuritas que representan la justicia y la prudencia, al pie de las cuales se leen dos inscripciones latinas. Fabricóse dicha puerta en 1580, segun se lee en un pendon que hay entre los trofeos romanos que sirven de adorno á aquella por la parte interior.

Junto á la escalera de la derecha se halla otra escalerilla que conduce á una especie de zaguán del cual se pasa á un patio que antes era jardín. Dicho patio está circuido de un bello pórtico greco-romano, aunque desfigurado por los tabiques que pasan á la línea de los arcos, y en su fondo descúbrese una antigua puerta, que era la que antes servia de pasadizo del jardín á San Miguel. La fachada de la espresada puerta es, verdaderamente tosca, pero se vé enriquecida por seis medallones en que se destacan las figuras de cuatro concelleres y las de dos maceros. Cerca de tal sitio consérvase aun la antigua capilla, cuyo techo presenta un magnífico arteson dorado. En 1442 se la hizo un buen retablo, y en 1646, costeó para la misma la ciudad, una imagen de Santa Eulalia, de plata dorada, con adornos de oro, que fabricó el vizcaino Perutxena. Dicha imagen se depositó en la Catedral, con el pacto de que ésta debiese dejarla para la capilla siempre que el Consejo la pidiese.

Cruzando el patio y tomando una de las escaleras nuevas que conducen al primer piso se encuentra el gran

Salon de Ciento, el cual, si no rico en bellezas artísticas, es al menos fecundo en agradables recuerdos.

El salon es alto y espacioso constando de cuatro arcos semicirculares de estilo gótico, grandiosos y delicados que sostienen el artesonado techo restaurado hace poco: recibe luz por varias ventanas redondas algunas tanto sombrías. En una lápida fija en la pared de la izquierda, y que está escrita en caractéres góticos dorados se lee que fué el dia 14 de Agosto de 1373 cuando se celebró allí el primer Consejo de Ciento.

Antiguamente estaba adornado el salon con varios tapices, cuadros, estatuas y una suntuosa sillería donde se sentaban los honorables Concelleres.

Llámase á este recinto *Salon de Ciento* por reunirse en él los cien Jurados que debían elegir doce de entre ellos para que nombrasen á los cinco concelleres nuevos, cuyo número fijó en 1274 el rey D. Jaime, quienes debían nombrar á los otros cien Jurados para el año siguiente. Ante este consejo juraban los reyes guardar las prerrogativas de la Ciudad, y en el consejo estaban representadas todas las clases de la sociedad. Los fallos de los cinco y mas tarde seis concelleres eran siempre irrevocables porque dimanaban de verdadera justicia. Jamás cometían el menor ultraje á la ley ni á las costumbres y sagrados fueros de su pueblo, ya fuese un personaje ilustre, la corporación mas privilegiada, la Inquisición ó el mismo Rey quien lo intentára.

Actualmente sirve este salon para las grandes reuniones y para el sorteo de la rifa semanal de los Emperadores, y el día de Santa Isabel se distribuyen en este mismo local los premios á la virtud.

Saliendo del salon de Ciento y dirigiéndose á la galería de la izquierda, se vé en ella una lápida en la cual constan los nombres de los concelleres que había en 1559 cuando se construyó el Consistorio antiguo nuevamente modificado al cual dá entrada la puerta inmediata, en cuyo aposento hay dos lápidas que atestiguan que D. Pascual Madoz y D. Juan Prim fueron hijos adoptivos de Barcelona. El primero por lo mucho que hizo durante el cólera de 1854, y el segundo por la campaña de África en 1859.

En el segundo piso está el archivo en el cual están colecciónados por años los registros de actas ó deliberaciones tomadas desde 1380 hasta el dia por las respectivas corporaciones municipales, empezando por los antiguos Concelleres y Consejo de Ciento. Entre diversas colecciones curiosas hay una que comprende los varios reales privilegios, prerrogativas, fueros, usos y costumbres de que gozaba la ciudad antigua.

Los bajos de este edificio están destinados á diferentes dependencias de la casa. Solamente en las piezas que sirven para Tribunal de los Señores Temientes de Alcalde se conservan algunos restos de la antigua sala nominada del *Trentenari* por celebrar allí sus sesiones el consejo menor de la Ciudad. Parte de estos restos están en el saloncito donde se celebran los juicios de faltas, y la portada en uno de los lados de viejo patio de los Naranjos, convertido hoy en pequeño jardín.

Como no todas las personas quizás estarán enteradas del carácter de la institución que regía en otro tiempo en la ciudad de Barcelona, institución creada, fomentada y engrandecida en el mismo salon de Ciento de que ya nos hemos ocupado, será muy conveniente explicarla en este caso, pasando á referir enseguida algunos de los hechos mas notables que hayan tenido lugar en el gran salon, durante el tiempo del sabio congreso municipal.

Cuatro son las opiniones sobre que se funda, si no el origen, al menos la ampliación y ennoblecimiento de la institución municipal de gobierno en Cataluña. Primera, la consideración que se quiso tener á las clases del pueblo, que se distinguía por sus trabajos y artes, siempre preferidos, siendo de Barcelona, en todas partes, y conocidos como principales causas de su riqueza; segunda, el roce continuo y las guerras con otras naciones que tenían gobierno democrático; tercera, la mira de los reyes en fomentar esta clase de gobierno para hacer frente al feudalismo, que absorbía todos los poderes; cuarta, el carácter formal y la innata independencia de los catalanes, ayudado solamente por la voluntad de sus reyes. Sin fijar cual sea el origen mas verdadero de los cuatro, bastará solo dar una sucinta y ordenada reseña de las diferentes épocas bajo las que puede contemplarse el carácter de dicha institución.

En el reinado de los antiguos condes, permitíase ya que en las gradas de sus palacios pudiera reunirse cierto número de ancianos padres de familia, para discutir sobre lo que mas convenía al orden y régimen de economía municipal, lo que decidía el presidente, que por lo regular era siempre el Senescal ó Veguer. Cuan-

do se unieron Aragón y Cataluña, la costumbre tomó ya otra forma, la reunión de ancianos pasó á ser consistorio de *prohombres*, es decir, hombres de probidad, y estos, que eran los conocidos por mas sabios de entre el pueblo, reemplazaron á los otros, pasando ya al manejo de ciertos intereses públicos.

En ese estado duró la institución hasta que, conociendo un rey la utilidad pública que de aquella dimanaba, y en pró suyo, se decidió á darla una forma mas vasta y de mas segura duración. D. Jaime el Conquistador, con su carta fecha en Valencia 17 de Abril de 1249, empezó nombrando para representantes de la ciudad á cuatro magistrados elegidos por el rey, pero con facultad de poder asociarse con cierto número de *conciliarios*. En 4 de Febrero de 1257, concedió D. Jaime una prerrogativa al pueblo de poder elegir todos los años, para su gobierno político, de entre *todas las clases de la República*, un senado de 200 *prohombres* y 8 *concelleres*. En 1260 el número de *concelleres* se limitó á 6; en 1265 á 4, y nueve años después concedió D. Jaime poder á Barcelona para elegir 5 *concelleres* del Veguer ó Bayle, con la condición de que los mismos debían ser hombres de probidad, con obligación y juramento de guardar secreto, prestar ayuda al Veguer y asistir al Consejo cuando se les llamase, debiendo durar dicho cargo solo un año, á saber, de fiesta á fiesta de San Andrés, en cuyo dia debían tener lugar las elecciones de que antes hemos hablado, prescribiendo al mismo tiempo que el Veguer y el Bayle no pudiesen separarse del consejo que les dieran los cien jurados, so pena de grave castigo.

Desde esta última época puede decirse que data el verdadero y gran Consejo de Ciento, cuya unión y fuerza mútua quisieron significar por el signo del murciélagos, cuya clase de animales, como se sabe, suelen prenderse mutuamente unos de otros formando largas cadenas en las reposadas cuevas donde se esconden de dia y de las que salen únicamente durante el silencio de la noche. Créese por esta razón que el murciélagos significa mútua unión y vigilancia, no faltando también quien suponga si la adopción de dicho signo sea solo un capricho de D. Jaime por habersele escondido ó posado sobre su cimera uno de dichos animales en el sitio de Valencia, casualidad que quiso interpretarse por un augurio ó mas bien un aviso al Rey para que vigilara.

Habiendo recaído por abuso los cargos de *concelleres* en los ciudadanos honrados, el rey D. Alfonso V, á instancia del pueblo, estableció que aquellos se distribuyesen del modo siguiente: los dos primeros para ciudadanos y doctores en leyes ó medicina; el tercero para *mercaderes* esto es, comerciantes, banqueros y náviers; el cuarto para artistas, que comprendía también los tenderos, notarios, boticarios, drogueros y cesteros; y el quinto para menestrales. El Rey D. Fernando el Católico estableció que los caballeros concurrensean promiscuamente con los ciudadanos para el cargo de *concelleres*, debiendo sin embargo despojarse aquellos de sus fueros durante el año de su empleo, de modo que la cuarta clase se hubo de adjudicar alternativamente un año á los artistas y otro á los menestrales.

En 1510, el Rey abolió las elecciones por escrutinio, espidiendo en las cortes de Monzon el privilegio del *regiment* por el que se adopta el sorteo, y se refiere el modo de hacer las insaculaciones, guardando el orden de distinción de las clases y plazas. En 1642, añadióse otra plaza, la sexta, destinada precisamente para los menestrales.

En 14 de Setiembre de 1714, Felipe V, Rey de España, el primer Borbón y de estirpe francesa, estinguió á causa de la guerra de sucesión, el Consejo de Ciento, mandando que en adelante usaran, en señal de escarnio, el traje de los antiguos *concelleres* los maceros del nuevo ayuntamiento, cuya planta organizó en 1718.

El traje de los *concelleres* era una túnica ancha y talar, con mangas abiertas; cubriáse la cabeza con una gorra y cruzábanse el pecho una banda ó beca de un palmo de ancho y bastante larga. Todo el vestido era rojo ó color de púrpura, para significar que debían estar listos á derramar su sangre por el pueblo. Delante de los reyes y emperadores se cubrían, y solo por el rey de los cielos mostraban descubiertas sus venerandas frentes. Llevaba cada uno un pequeño anillo en el dedo meñique, y el *conceller* que era á la vez cónsul de la Lonja usaba otra sortija igual además de la de *conceller* en el segundo hueso del tercer dedo.

Veamos ahora algunas de las escenas curiosas y mas dignas de notarse que han tenido lugar en el salón de Ciento.

En 29 de Mayo de 1398, presentóse al Consejo el Rey D. Martín I el Humano de Aragón, y peroró dando

las gracias á aquel, por haber sido el primero que mostró cuidado en llamarle á la sucesion del reino, después de la muerte sin hijos de D. Juan I el *Cazador*.

En 1411 recibió el Consejo en su salon al Rey de Navarra, que vino á tratar con el parlamento de Barcelona la libertad de su hija la reina de Sicilia. La respuesta del Consejo fué conceder liberalmente cuantas asistencias fueron necesarias al entristecido monarca.

En 1416 tuvo lugar en Barcelona el célebre alboroto de los carníceros contra los criados de la casa real, á consecuencia de haberse resistido estos á pagar ciertos derechos que eran de la República; abuso que quiso tolerar en su servidumbre el Rey D. Fernando I de Aragón, llamado el de Antequera, y que hasta defendió con empeño, no obstante haber jurado guardar las constituciones y fueros del país. El conceller Juan Fivaller, varón de admirable rectitud y amigo de la verdadera justicia, viendo la tenacidad del Rey y los males que de ella podían ocurrir, juró también no ceder al capricho real, y hacer guardar, aun cuando le costara la vida, los fueros del pueblo que representaba. Para tratar de ese asunto tuvo sesión el Consejo, y en ella determinó Fivaller ir á presentarse al monarca, para hacerle las reflexiones oportunas, con objeto de evitar un trastorno mayor en sus reinos y manifestarle al mismo tiempo la resolución que había tomado de no ceder en lo que fuese injusto, por insignificante que fuese el motivo, á fin de que así los abusos no crecieran. Para llevar á cabo tan grande idea, en cuyo cumplimiento veían todos segura la muerte de Fivaller, partió este del Consejo, no en nombre propio, sino representando la ciudad, vestido con el traje de Concroller, pero enteramente negro, y haciéndose preceder por los maceros del Consejo, que también los mandó vestir de negro y cubrir las mazas con un velo oscuro, significando así el luto que esperaba á la ciudad, por la muerte que su representante iba á recibir con gusto en defensa de sus derechos. Tenaz se mostró el Rey en un principio, por desconocer verdaderamente las costumbres, y hasta pudimos decir la legislación del país, y, en consecuencia, medió entre Fernando y el Concroller un vivo debate; pero, en vista de las razones que los nobles de la corte y otras personas enteradas de los usos de la ciudad dieron al Rey, y de la conveniencia que para él resultaba de no romper con la misma, accedió Fernando al cabo, dando palabra á Fivaller de que se cumpliría la ley, con que se aplacaron los ánimos y se restableció la tradicional armonía entre Rey y pueblo.

En 15 de Marzo de 1437, celebróse consejo, donde se presentó la ilustre señora doña María, esposa de D. Alfonso V de Aragón que se hallaba en Nápoles en gran peligro. El objeto de la reina fué suplicar que en su socorro de su marido, le diera el Consejo 20.000 florines; mas este se los hubo de negar, por considerar contra costumbre un adelanto hecho por el Consejo, cuando por el mismo objeto había Córtes reunidas en Cataluña.

En 3 de Junio del mismo año, la mencionada reina, acompañada del arzobispo de Zaragoza, canciller del Rey, y el obispo de Lérida, presentóse al Consejo á pedir remedio por haberse sabido que se habían presentado cuatro naves enemigas de los Genoveses. Deliberóse en el acto, tomáronse graves medidas y pronto se puso remedio.

En 1444 la misma reina acudió al Consejo con el objeto de promover el armamento de una escuadra contra los Genoveses.

Sobre 1460, D.^a Juana esposa del Rey D. Juan II, presentóse al Consejo á proponer medios para atacar las sangrientas revueltas á que daban lugar las justas pretensiones del príncipe de Viana, de quien era defensora y partidaria Barcelona.

En 24 de Marzo del propio año, recibió el Consejo en consistorio á su estimado príncipe de Viana, para demostrarle el afecto que todo el principado le tenía y el entusiasmo que él mismo sentía por su causa. Despues de la ceremonia, se obsequió al príncipe en la misma casa consistorial con un espléndido banquete.

En 9 de Diciembre de 1460, á consecuencia de haber preso en Lérida el Rey D. Juan II á su hijo el príncipe de Viana, tuvo lugar en el Consejo una seria discusion, cuyo resultado fué nombrar diputados para que fuesen á suplicar al Rey por la libertad de su hijo.

Otra sesión no menos interesante hubo en 22 de Febrero de 1461, en vista del mal resultado de la antedicha súplica. Deliberóse, pues, que se sacáran en público las banderas en señal de guerra para libertar al príncipe Cárlos de Viana.

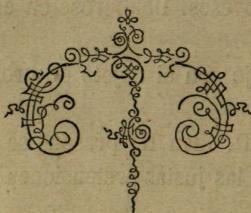


En 29 de Abril de 1462, en vista de la temeridad del Rey D. Juan II, que no queria nombrar primogénito á su hijo y vejaba el Principado, deliberóse tambien en el Consejo que se sacára en público la bandera de Santa Eulalia y la de los mercaderes, lo que en efecto tuvo lugar despues de haberse resuelto definitivamente declarar guerra al Rey. Dichas banderas que llamaban al alistamiento, fueron colocadas en una de las ventanas del centro del edificio, á fin de que la gente pudiese reunirse en el *passejador*, que es el espacio que va desde el fondo de la fachada á los estremos avanzados que antiguamente habia.

El dia 1.^o de Junio del mismo año, trasladáronse las banderas á las torres del *portal nou*, como incitando á salir, y con objeto de ver si asi desistiría el Rey; pero sabiéndose que este habia entrado de nuevo en el Principado y puesto sitio á Balaguer, rompiendo con ello las capitulaciones que habia firmado con los Diputados, tñose otra sesion, en la que se declaró al Rey D. Juan segundo y á los suyos, enemigos de la tierra, mandando en seguida que se levantáran huestes y se corriera en su busca. En esta sesion ó en la siguiente tuvo lugar una ceremonia digna de mencionarse. Nombróse capitán ó jefe de las tropas de la ciudad á Juan de Marimon, antiguo ciudadano de grande respeto, quien armado de todas armas se presentó al Consejo, para jurar acerca su lealtad y cumplimiento en la empresa que se le cometia. Recibióle el juramento Miguel Desplá conceller en Cap, y en seguida dirijóse Marimon, acompañado de los Diputados, el Consejo, mercaderes, artistas etc. y una multitud de caballeros, armados todos de punta en blanco, al *portal nou*, tocando entre tanto todas las campanas de Barcelona, hasta que la comitiva llegó á dicho punto. Allí nombróse porta-estandarte á Juan Bernardo Capila, quien recibió la bandera de las propias manos del conceller en Cap, y despues de dar una vuelta por la ciudad partió el nuevo ejército por la Puerta de San Antonio.

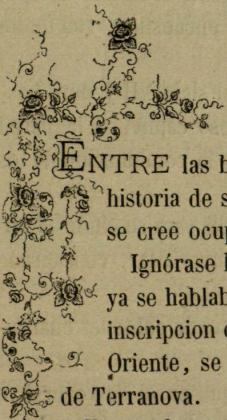
En 1724, mandóse dar un baile en el salon de Ciento, que estaba cerrado algunos años habia, por la abdicacion de Felipe V en su hijo Luis.

Habria mucho que decir todavia si, además de estos hechos, tuviese que referir la importancia de las grandes deliberaciones que tuvieron lugar en tan respetable morada, pues todas las sesiones del Consejo han sido una cadena de heroicidades, mayormente en los dos últimos siglos de su existencia, en que por razon de las guerras con Felipe IV y Felipe V tuvo que hacer el Consejo grandes sacrificios e imponderables esfuerzos para la salvacion de su pueblo.





SANTA MARÍA DEL PINO.



ENTRE las bellezas góticas que posee Barcelona se cuenta la iglesia del Pino. Con respecto á la historia de su origen se sabe que á fines del siglo X existia un templo con igual nombre, el cual se cree ocupaba el mismo sitio que el actual.

Ignórase la época en que fué demolida la primera iglesia; pero consta que por los años de 1329 ya se hablaba de la que vemos en el dia, fijándose su conclusion en 1413; sin embargo, por una inscripción catalana de una lápida que hay empotrada junto al púlpito al lado de la puerta de Oriente, se deduce que fué consagrada el domingo 17 de Junio de 1453 por fray Lorenzo, obispo de Terranova.

El actual templo se conoce por dos diferentes nombres, Nuestra Señora de los Reyes y Santa María del Pino. El primero lo tiene por el asunto que representaba su primitivo retablo, á saber, la adoracion de los Santos Reyes, bajo cuyo símbolo se hizo, sin duda, la invocacion. El otro es debido á una tradicion, que puede ser cierta, ó acaso á un símbolo con que se distinguia tal iglesia, nacido de la misma tradicion, y que se conservó por muchos años ante el templo. Dícese que la Virgen que se ha venerado en dicha iglesia se halló en el tronco ó corazon de un pino, por lo que se plantó frente la puerta principal uno de estos árboles; objeto por el cual se acostumbró la gente á dar el nombre de Iglesia del Pino al referido templo. Otros suponen que el pino no se plantó allí porque significará el recuerdo indicado, sino para simbolizar la pureza de María, siempre constante como el verdor del pino, ó como ejemplo al entendimiento humano que siempre debe elevarse al cielo, para que el corazon sea puro, aun cuando el cuerpo esté enfermo; así como el pino que no muere, por mas que sus ramas se rompan ó se estropee su tronco, y deja de existir desde el momento que se le cortan las ramas mas elevadas que miran al cielo. Expresion del recuerdo es, en opinion de algunos, la costumbre de colocarse en lo mas alto del campanario, todos los años, un árbol que se bendice el domingo de Ramos.

Tres son las puertas que conducen al templo ; la mayor ó de la fachada principal, que mira al Norte, la de Oriente que se vé en el centro de la fachada lateral, y la del Medio-día que está detrás del altar mayor y diametralmente opuesta á la primera. El frontis, donde esta se halla, es airoso y de gusto, pero sumamente sencillo, á la par que lleno de magestad y de gracia, sirviéndole de adorno varios nichos que forman diversas galerías en sus correspondientes lugares. La puerta lateral es sumamente sencilla revelando por las columnitas que la adornan, y en especial por los originales capiteles de estas, ser un recuerdo de la primitiva iglesia, á la que pertenecian, sin duda alguna, dichos adornos son de carácter bizantino. La puerta de detrás, que se quiso adornar con una fachada postiza, en siglos posteriores al de la edificacion del templo, era de mal gusto y de estilo moderno. La gran devocion que se tenia á la reliquia de la Santa Espina, fué lo que hizo resolver para tal obra, creyendo, los que la mandaron construir, dar así una prueba de su devoto celo. Bajo esta mira fué dedicada la puerta á la veneracion de *Cristo coronado de espinas*, colocándose la primera piedra de dicho frontispicio en 18 de Octubre de 1578. De pocos años á esta parte, cuando tuvo lugar la última restauracion del templo, fué sustituida la puerta ó fachada postiza é impropia del Medio-día, con obra de buen gusto y que guarda mas armonía, por el género á que pertenece, con el total del edificio.

El conjunto de este es majestuoso por su grandiosidad y elegancia, pudiendo decirse que es sólido sin ser pasado, y firme sin ser robusto. Por otra parte, es digna de atencion la torre que sirve de campanario á esta iglesia, colocada al lado de los agrupados estribos de las paredes. Su estilo es gótico, y extrema su elevacion, pero se diferencia del gusto general que reina en la iglesia, por la inmensa mole de cantería que presenta y por su maravillosa robustez, pues tiene 34 palmos de espesor en sus muros, dispuestos en figura octágona. En su remate figura una tosca si bien que original cenefa de ojivas.

La iglesia presenta en su interior una sola nave, pero esta espaciosa, elevada y elegante al mismo tiempo, recibiendo luz por unas bien rasgadas ventanas en ojivas cuyas vidrieras, pintadas de encáustico, son de un efecto maravilloso.

El género de arquitectura de esta iglesia pertenece al estilo ojival que apareció en el siglo XII y duró hasta el XVI consistiendo su decoracion en una ligerísima columna de tosca basa y gracioso capitel, á la pared lateral y que resalta en el centro de cada estribo que divide las capillas resultantes de la combinacion de los arcos apuntados que sostienen las bóvedas por aristas.

En el centro del presbiterio levántase el tabernáculo gótico que se construyó en 1868 para sustituir el antiguo, que era de estilo un tanto barroco y que en 1735 había reemplazado el primitivo altar, consagrado en 25 de Abril de 1518.

Circuyen ahora dicho tabernáculo dos filas de espaciosas sillas de nogal cuyo total puede contener cuarenta y ocho sacerdotes.

Debajo del presbiterio hay un santuario que se llama *la Santa Espina* por las dos que en él se veneraban de la corona de N. S. Jesucristo. Descendiase por una escalera bastante ancha y bien labrada, al pie de la puerta del actual coro. Su bóveda, de buena traza y disposicion, estaba sostenida por cinco arcos en cada brazo del crucero, y entre arco y arco había un nicho con figuras de piedra de tamaño regular que representaban varias escenas de la pasion del Señor. En Octubre de 1763, con motivo de las extraordinarias lluvias que en aquel otoño fueron generales en todo el Principado, creció tanto la humedad en esta capilla, que fué preciso cerrarla y trasladar la sagrada reliquia á la capilla conocida vulgarmente con el nombre de *la Puritat*. Desde la última restauracion, se ha habilitado nuevamente la cripta ó capilla subterránea de la *Santa Espina*, haciéndose, á este fin, trabajos sólidos y de verdadero gusto artístico.

A los lados del santuario se ven trece altas capillas en ojiva, cuyos huecos los ha llenado la superfluidad moderna, de trabajados altares á cual mas caprichosos y de extraño gusto, exceptuando el moderno gótico de la capilla de la Providencia.

Cerca del presbiterio se veneran dos capillas, acaso variadas ahora, bajo la misma invocacion con que se conocieron en el primitivo templo, y son la de San Pancracio y la de San Clemente, las cuales, por razon de su antigüedad sin duda, tenian el privilegio de recepcion de juramento de los judíos cuando este habia de

servir para la definitiva de un pleito entre hebreos y cristianos, y el de validacion de testamento en ciertos casos.

La capilla dedicada á San Miguel tiene diferentes adornos de mármol y jaspes costeados hace medio siglo, por la cofradía de revendedores que es á la que pertenece. Esta capilla tiene privilegio de guardar y tener siempre reservado el Santísimo Sacramento porque así lo dispuso en 1454, el obispo de Gracia ó anillo de Terranova, despues de haberla consagrado. En la sacristía particular se guardan varias reliquias de Santos. En la pared que media entre esta y la siguiente capilla se vé una sencilla losa cuya inscripción indica que allí está enterrado D. Antonio Viladomat; célebre pintor barcelonés cuyos cuadros merecen especial elogio, muerto en 1755.

En la capilla dedicada á Nuestra Señora de los Desamparados, propia de la cofradía del mismo nombre que cuida del entierro y funeral de los ajusticiados, hay dos cuadros de grandes dimensiones que representan, el uno la muerte de los hermanos Macabeos, y el otro el entierro de los cadáveres de los dos hijos de Resfa, crucificados por los gabaonitas. La imagen que en este altar se venera es una buena obra de Amadeu.

En la capilla mas inmediata á la puerta lateral se conservan en una rica urna de plata los restos del Taumaturgo barcelonés Beato José Oriol, natural de esta ciudad, á quien Pio VII, despues de haber examinado su vida y virtudes lo colocó en el catálogo de los beatos, autorizando su culto.

La espaciosa capilla que se halla á la derecha, entrando por el primer arco, se conocía antes con el nombre de *Capítulo*, habiéndose empezado su obra en 1466, y cantádose en ella la primera misa en 12 de Febrero de 1468. En el dia pertenece á la *congregacion de la Purisima Sangre de N. S. Jesucristo*, que instituyó en esta capital S. Vicente y se guarda en ella ahora el Santísimo Sacramento. Su planta es aproximadamente un paralelogramo rectangular, rematado por los tres lados de un exágono regular, y el todo está cubierto con arcos semicirculares y bóvedas por arista, exceptuando el ábside, cuyas aristas sostienen los lunetos intermedios á ellas y á los tres lados del exágono.

Esta capilla data del año 1466, pero posteriormente se adornó con profusion destruyendo las columnas y capiteles que sostenían los arcos, á fin de colocar una decoración postiza y cubrir las paredes con cuadros que representan la Pasión de Jesucristo. Debajo del pequeño coro que tiene la capilla se ven cuatro pinturas que representan el Beato José Oriol curando á los pobres, el bautismo de Jesús en el Jordan, la adoración de los Pastores, y á Santo Tomás. El estilo del altar y de la ornamentación es el llamado *plateresco*.

Consérvanse además en esta iglesia una infinidad de reliquias de suma importancia, la mayor parte colocadas en preciosos relicarios y cajas de plata.

Algunas capillas tienen cuadros de algún mérito, que forman parte del altar en que están colocados. En algunos se ven colgados escudos cuyas armas indican cual es el señor ó dueño á que pertenece el altar donde aquellos se ostentan.

En la parte esterior del ábside hay una lápida moderna que atestigua un hecho milagroso acaecido en 1807 cuando se celebraron las fiestas de la beatificación del Beato José Oriol, al que se dedicó la plaza inmediata que antes servía de cementerio.



IGLESIA DE LA MERCED.

UNO de los mas bellos edificios de la Barcelona moderna es, sin duda alguna, la iglesia de la Virgen de las Mercedes, Patrona de esta ciudad. La fachada que es de sillería tiene tres ingresos, uno grande en el centro y dos colaterales, mas pequeños. Decóranla dos órdenes de arquitectura, corintio en las puertas y en el cuerpo que descansa sobre la principal, y jónico en el resto. Sobre dichos ingresos se ven inscripciones, algunas en mármoles, alusivas al glorioso descenso de la Santísima Virgen á Barcelona para fundar la religion Mercenaria. Dos pilas que suben por ambos lados de la puerta principal sostienen dos jarros, y en el remate del centro se eleva una cruz de piedra. Del propio modo, sobre las pilas laterales hay otros jarros; al pie del uno está esculpido el año de 1765 en que se empezó la fábrica del templo, y al pie del otro el de 1775 en que se le dió fin. El campanario de este magnífico edificio cuyo arquitecto fué D. José Mas, es una torre de sillería, de regular altura con su correspondiente cornisa que termina en una cúpula cónica labrada con bastante gusto.

Este hermoso santuario consta de una sola nave de elevada bóveda con una cúpula en medio del crucero. La arquitectura es de un órden compuesto, con pilas corintias, cornisa y capiteles ornados de follajes.

El altar mayor es bastante rico por el material de que se compone y los adornos que lo engalanán; pues está construido con finos mármoles de varios colores dispuestos con buena armonía. En un camarín está colocada la imagen de Nuestra Señora de la Merced. Una colossal escultura representando al santo, fundador de la Orden, S. Pedro Nolasco, y otra de Santa María de Cervelló ó del Socós, se ven sobre dos pedestales colocados á ambos lados del Sagrario y en el testero descuelga una imagen de Santa Eulalia por haberse levantado la iglesia en el paraje donde se hallaba el oratorio del hospital de esta santa. El 2 Agosto de 1794 se puso con gran pompa en este altar mayor el Santísimo Sacramento.

Súbese al citado camarín por una magnífica escalera que hay á la parte del evangelio, y lo forman tres piezas distintas: la magestuosa del centro está tapizada de ricas telas de seda, y en uno de sus lados hay

un precioso aunque pequeño altar de mármoles y jaspes en el cual los barceloneses acostumbran celebrar sus matrimonios. En un armario que allí hay se conservan las joyas y vestidos que la piedad de los fieles ha ofrecido á su Patrona. En los tres aposentos hay pinturas de algún mérito, en especial en la cámara de la Santísima Virgen y en la cúpula del camarín.

Estas pinturas representan el descenso de la Sma. Virgen á Barcelona en la noche del 1 al 2 de Agosto del año 1218 apareciéndose al gran rey D. Jaime I el Conquistador, á su confesor S. Raimundo de Peñafort y al que mas tarde fué fundador de la Orden mercenaria S. Pedro Nolasco. Este extraordinario suceso lo celebra Barcelona dos veces al año, la una en 2 de agosto, en cuyo dia asiste el cuerpo municipal, y la otra en 24 de Setiembre dedicado por la Iglesia católica al mismo objeto, á cuyas lucidísimas funciones asiste una extraordinaria concurrencia de fieles. En virtud de este beneficio de la Madre de Dios cuenta Barcelona, entre los timbres que mas la glorifican y ennoblecen, el de haber sido la cuna de una institucion altamente filantrópica y religiosa, la real y militar orden de Nuestra Señora de la Merced, redención de cautivos, cuyos individuos, al hacer los votos como los demás religiosos, añadian un cuarto voto que consistía en jurar que se quedarian en rehenes entre los moros cuando la libertad de los cautivos cristianos lo exigiese, y el juramento de este rasgo de cristiana abnegación lo cumplieron los mercenarios hasta el heroísmo. El escudo de la mencionada Orden está formado por la cruz blanca del Cabildo de la Catedral sobre campo de gules, (que son las armas de la dinastía catalana de los reyes de Aragón, Condes de Barcelona, y por consiguiente las de Cataluña,) cruz que concedió el obispo D. Berenguer de Palou á la ya citada Orden por haberse esta inaugurado en la Santa iglesia, colocando el rey D. Jaime debajo de ella el escudo de sus armas, esto es las cuatro barras catalanas.

Con el objeto de fundar el primer convento, D. Jaime I cedió liberalmente á la Orden el hospital de enfermos y peregrinos que en tiempos remotos había establecido el piadoso Guitardo, junto al palacio real. Comunicábase por la parte interior con las habitaciones del Monarca. Allí hizo por de pronto su residencia la congregación hasta que satisfaciendo los deseos de Nolasco, dispuso D. Jaime que se le hiciese casa en un barrio extra-muros, al medio dia de la ciudad llamado vulgarmente *Vilanova de las Roquetas*, al lado de cuya casa el noble D. Ramon de Plegamans erigió despues un hospital bajo la advocación de Santa Eulalia, para pobres cautivos redimidos.

Por la situación de aquel edificio puede ya comprenderse que se hallaba en el mismo punto donde hoy está edificada la iglesia. Con efecto, el hospital de Santa Eulalia corresponde, poco mas ó menos, á las últimas capillas de la iglesia actual, estando ya erigido en 1234. En la casa que para mansión de los religiosos mandó edificar D. Jaime I, se dispuso por su orden una habitación para él, donde algunas veces hicieron también su residencia, por puro recreo, los monarcas sus sucesores: así es que en 1406 la ocupaba Doña Violante, viuda de D. Juan I.

La iglesia ha seguido, poco más ó menos, las mismas vicisitudes que el convento. Hasta 1249 S. Pedro Nolasco y los religiosos se sirvieron del oratorio del hospital de Santa Eulalia, cuya situación correspondía al lugar que ahora ocupa la capilla del Santísimo Sacramento; pero siendo poca su capacidad, el mismo Don Jaime fundó un nuevo templo, de notable mérito por su arquitectura gótica que abrazó con corta diferencia el mismo espacio que el actual, y que al cabo de tres siglos y medio, fuese por su reducido ámbito ó por su estado de deterioro, se consideró preciso reedificarlo. Carlos III declaróse protector de la obra delegando al marqués de la Mina, Capitán general de Cataluña, para poner en su nombre la primera piedra, como en efecto fué colocada en la parte del altar mayor el dia 25 de Abril de 1765; concluyéndose este templo al cabo de diez años; y el 9 de Setiembre de 1775 se verificó su solemne bendición.

Los retablos de esta iglesia, que tanta armonía guardan con el resto del templo, son obra de los escultores Gurri, P. Serra y Grau. El retablo del crucero de la parte del evangelio está dedicado á Santa María de Cervelló, canonizada en 1683, cuyo cuerpo incorrupto se conserva allí en un sepulcro sostenido por dos ciervos. Esta Santa fué la primera superiora que tuvieron las monjas mercenarias, cuya orden tuvo principio en Barcelona en 1265. La escultura de la Santa que hay encima del ataúd es obra de D. Pablo Serra, autor también de los dos ángeles del sagrario. Visitase este sepulcro entrando por la capilla del Santísimo Sacramento

y de ella pasando á la de las Esclavas donde hay una pequeña puerta que comunica con el mencionado retable.

En la citada capilla del Santísimo Sacramento, que es mucho mayor que las demás y de figura octágona, hay algunas esculturas dignas de ser visitadas con detencion.

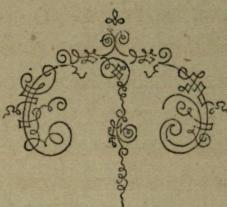
En la capilla que sirve de baptisterio, que es la primera de mano izquierda mas inmediata á la puerta, hay una de las preciosidades dignas de verse, es la pila bautismal que habia servido á igual objeto en la antigua parroquia de San Miguel y es un gran capitel de mármol, único resto de lo que en Barcelona puede llamarse bizantino y anterior á las épocas en que se edificaron los templos de S. Pedro y S. Pablo.

Las capillas se unen entre sí por bóvedas abiertas en sus costados, por encima de las cuales corre una serie de tribunas, de las cuales las de la derecha comunican con la Capitanía general y todas las demás terminan en el coro. Este tiene pintadas encima de las sillas de la fila superior varios ángeles vestidos de mercenarios en memoria de la aparicion que tuvo allí S. Pedro Nolasco. En recuerdo tambien de este suceso jamás ha ocupado la Comunidad dichas sillas, y tanto los religiosos como los beneficiados se han asentado siempre en las filas inferiores.

La casa de gloria de esta ciudad fundó en 1804 un establecimiento, pequeño conservatorio de música, á imitacion del que con tanto esplendor y provecho público sostiene el insigne monasterio de Monserrat. En él se daba vivienda á un cierto número de jóvenes, independientes de la Comunidad, bajo la direccion de un religioso y sujetos á un reglamento especial. Instruianseles en los preceptos de la Religion Católica, en la lectura, escritura, aritmética y música instrumental y vocal. Cinco eran los jóvenes que alcanzaba mantener el rédito de la fundacion, pero eran admitidos algunos mas mediante una módica retribucion anual; adquiriendo esta *Escolanía* su mayor nombradía mientras estuvo á cargo del celoso e infatigable P. Pedro Pascual Ferreras.

Despues de la esclaustracion ha continuado este pequeño conservatorio, pero sin vivienda para los escolares viniendo á formar únicamente una especie de colegiales esternos para el servicio musical de la iglesia. En 1850 se organizó una capilla de música bajo la direccion del tan célebre maestro D. Francisco Andrevi, presbítero, que ya lo era de la Escolanía.

Posteriormente á la supresion de la real y militar órden de Nuestra Señora de la Merced; se denominó esta iglesia de San Miguel Arcángel, por habérsele unido dicha parroquia, cuya fachada se ha colocado hace poco tiempo en la pared lateral que dá á la calle Ancha, con el objeto de librarr de la destrucción aquellos restos que son de bastante mérito.

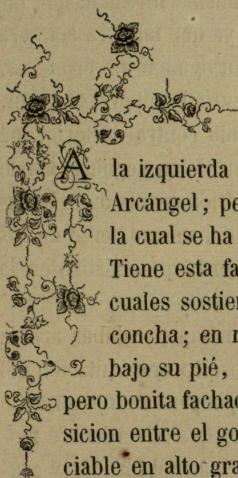




FRONTIS

DE LA

IGLESIA DE S. MIGUEL.



A la izquierda de las Casas Consistoriales existia, hace pocos años, un templo dedicado á S. Miguel Arcángel; pero habiendo sido destruido aquel completamente, se procuró conservar su fachada, la cual se ha colocado en el exterior de la pared lateral de la derecha de la iglesia de la Merced. Tiene esta fachada dos elegantes pilastras cuyo centro forma una pulida greca en bajo-relieves, las cuales sostienen dos ángeles cobijados por sus nichos. Forma el centro de la ojiva una enorme concha; en medio de ella se ve el Arcángel S. Miguel, luchando con el demonio, que está sujeto bajo su pié, y á uno y otro lado se ven dos ventanas, tambien ojivales, rematando esta pequeña pero bonita fachada una sencilla cruz. Este conjunto revela bien que es dicha fachada una obra de transicion entre el goticismo y el renacimiento, rarísimo ejemplar de este género, y por lo mismo apreciable en alto grado.

Sin embargo de haber llamado tanto la atencion de curiosos é inteligentes la obra de la referida fachada, ninguno la atribuyó á artista conocido hasta nuestros tiempos, aunque no es de extrañar pasaron por alto los visitadores el nombre del mismo, ya por estar escondido modestamente entre los follajes de una de las columnas, ya por figurarse quizá que los demás nombres que hacen juego con los que se descubren en la derecha, fueran igualmente sagrados, y colocados allí mas bien por devoción que por tener significado alguno artístico. Nótese, pues, que á ambos lados y en el centro de dichas columnas, se descubren unas letras que forman, por consiguiente, cuatro nombres: en la de la derecha se lee *Jesús-María* y en la de la izquierda *René-Ducloux*.

Diferentes han sido los monumentos levantados en el sitio que ocupó la iglesia de S. Miguel, ó por mejor decir, varias son las épocas á que se atribuye si no la construcción del último templo, la de otro que le haya precedido en el lugar. A mediados del siglo XII vino abajo un edificio romano que por allí se alzaba, y se cree que ese mismo ó otro monumento contiguo se denominara ya capilla de S. Miguel, pues consta que en el año 1046 D. Ramon I la donó á Gilaberto y á sus sucesores; y documentos hay que hablan de la misma,

suponiéndola ya existente en 1092; pero esta capilla que tambien se destruyó dejó en sus restos que aun se divisaban en la última obra, varias pruebas de su pasada existencia.

Poco habia que notar en el interior de la iglesia, pues el conjunto del último templo era indefinible, pareciendo mas que todo un monumento de la transicion entre los siglos XII y XIII, cuando la ojiva empezaba á dominar en varios paises, deduciéndose ademas por la estremada grandeza de su torreon y por el modo como estaban apuntados los récios arcos de las ventanas, que su carácter general era bizantino, lo cual se vé asi mismo en monumentos de esta clase. Se estrañará, con todo, que siendo la fábrica anterior al desarrollo de la arquitectura gótica, se viera la ojiva en ella; pero esto que parece una anomalía á primera vista, pronto se desvanecerá recordando solamente las variaciones y adopciones que acaso, para mayor utilidad, se hicieron en los edificios que allí se habian reunido ó sucedido; pues así como en algunas aperturas de la fábrica, considerándola como bizantina, podria ser la ojiva del modo que se veia formada, mas que la adopcion de una arquitectura, la primitiva idea de esa gala arquitectónica; así mismo, considerando el templo como reformado, en siglos mas recientes, pudo tomarse la estraña forma de las ojivas del edificio solo como una reminiscencia del arte, ocasionada por el recuerdo del pasado goticismo.

Cubria el pavimento del templo un rico mosaico de piedras blancas y azules; mas para buscar el origen de tal belleza artística, y puesto que se ha indicado la existencia primitiva de un monumento romano en el mismo lugar, bueno será decir algo de este para venir en conocimiento de lo demás. Como ciudad marítima y muy frequentada, Barcelona debia tener sus templos, y entre ellos no puede dudarse que hubiera alguno dedicado á Neptuno, el dios de las aguas, como en efecto pudo serlo el que se levantaba en el sitio que despues ocupó la iglesia de S. Miguel. En el roto mosaico se divisaban caballos marinos, pequeños delfines y tritones. Sobre esto se han hecho varios comentarios, ya creyendo, por algunas señales del mismo mosaico, que dicho templo mejor pudiera haber pertenecido á Júpiter ó á Esculapio que á Neptuno, ya que tal obra solo era una imitacion del verdadero mosaico que se usara en tiempo del imperio. Fundan su opinion los primeros, en que es creencia histórica que el mencionado templo fué dedicado á Esculapio por Spurio Pompeyano, quien, en el sitio de Calahorra, sirviendo de *magister equitum* en el ejército de Lucio Afranio contra Sertorio, fué herido cruelmente por un calahorrano llamado Hitia, ó Nitia, del que se vengó matándole en seguida, por lo cual hizo edificar despues el templo á Esculapio, á fin de que el dios le sanara la herida cuanto antes. Añádese á esto el creerse tambien que el ídolo que habia en dicho templo fué arrojado del mismo cerca de los años 38 de Cristo, que es cabalmente la época en que se echaron fuera todos los demás que existian en la ciudad.

Aunque la opinion sobre el referido mosaico estaba dividida, y eran varios los pareceres que se daban acerca su origen, es de creer como mas acertada la de que efectivamente podia ser dicho mosaico una imitacion del antiguo, trabajado por algun extraniero, que solo tendria por idea imitar una gala propia para un monumento de una ciudad marítima, sin acordarse de que el templo fuese cristiano, pues sabido es que el verdadero mosaico antiguo era formado por pequeñas piedras de varios colores y no por pedazos de mármol blancos y azules, de seis líneas de largo y una pulgada de grueso.

Conservaba antiguaamente este edificio una hermosa pila bautismal, la cual fué trasladada á la iglesia de la Merced cuando se pasó á la misma la parroquia de S. Miguel.

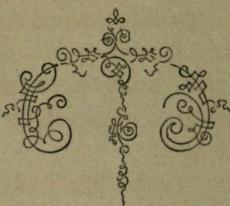
Entre otras preciosidades habia que notar tambien una pila de agua bendita, de gusto moderno, y ademas un hermoso sepulcro, que estaba en la capilla del Santísimo Sacramento, adornado con columnas corintias estriadas en su mitad y con una estatua echada encima de una urna cuyas labores marcaban con evidencia el Renacimiento, y en la cual se leia la siguiente inscripcion latina: *Hieronymus de Colle V. I. D. Regius Collateralis Consiliarius et Regens Cancillarium qui ut regibus suis Ferdinando II et Carolo V Romano Imperatori invictissimis serviret Neapoli senuit ut saltem et in hoc sacro et in patria sua ossa quiescerent hoc sibi vivens fieri curavit anno salutis MDXXXVI octatis vero suæ LXIII et postmodum vicecancellarius Regnum coronæ Aragonum.* — De lo que se deducia que el que allí yacia era Gerónimo Coll, que fué consejero real y Vicecanciller, y que envejeció en Nápoles al servicio del Rey D. Fernando el Católico y del Emperador Carlos V, mandándose en vida fabricar aquel monumento en 1536 á la edad de sesenta y tres años.

En el retablo de la mencionada capilla del Santísimo Sacramento, y sirviendo de peana á la antigua imagen de la Virgen de la Concepcion que se veneraba en el altar mayor de la iglesia de S. Francisco de Asis, se custodiaban los restos de Santa Madrona, que á pesar de ser de nacion griega, natural de Tesalónica, martirizada el año 300, se ha considerado siempre como otra de las patronas de esta ciudad por haber venido á parar frente á la montaña de Monjuich la nave que los conducia y que sufrió una terrible tempestad. Derruida la iglesia de Capuchinos, el Ayuntamiento mandó colocar dichos restos en su capilla municipal, de donde solo los sacaba procesionalmente para trasladarlos á la Catedral cuando los labradores han implorado la apacible lluvia.

Entre los cuadros que se conservaban en esta iglesia, habia uno, colocado debajo de la tribuna del Ayuntamiento, el cual formaba parte del gran retablo que ocupaba la pared del fondo del salon de Ciento, representando la Virgen en un sólio, con los concelleres arrodillados á sus pies; á derecha é izquierda algunos santos seguidos de varios músicos y cantantes, y en último término la ciudad antigua con su segundo círculo de fortificación marcado. Leíase en torno de la peana de dicho sólio el nombre del autor que fué Luis Dalmau, y la época en que este ejecutó la mencionada pintura, 1465. De Viladomat habia una gloria pintada en la cúpula y un cuadro al óleo representando la Divina Pastora.

En un altar dedicado á la Asuncion de la Santísima Virgen habia una obra de escultura en mármol, de bastante mérito, cuyas figuras eran al natural, de bella forma y expresión. Junto á la puerta principal habia dos grandes estatuas, una de S. Cristóbal y otra de S. Gerónimo. Debajo del órgano estaba la puerta lateral en la cual entre otros objetos de mal gusto habia tambien una estatua de mármol que representaba la Santísima Virgen con el niño Jesús en los brazos. Al extremo de la escalinata habia dos lápidas de mármol, de las cuales la mayor era una traducción de la romana que segun la menor debia conservarse en el museo de antigüedades de S. Juan.

La torre de las campanas, á base cuadrada, tenia una forma especial y diferente de las demás de la ciudad.





LA CASA LONJA.



ENGRANDECIDA en el siglo XIV Barcelona y apartado el mar de su antigua orilla, como si cediera playa á aquella para dilatar aun mas su grandeza, empezáronse á levantar edificios por la parte de la marina y entre ellos ocupó un lugar predilecto y la principal atencion la Lonja, en cuyo punto era donde se reunian los comerciantes para sus negociaciones. Es de saber primero, sin embargo, que esta ciudad tuvo consulado marítimo antes que ninguna otra de España y que muchísimas de Europa ; pues así como Búrgos y Bilbao no le tuvieron hasta 1494, Sevilla hasta 1535 y Madrid hasta 1652, Barcelona tenía ya antes de dichas épocas, *prácticos* que decidian en los negocios mercantiles bajo el nombre de *Cónsules de mar*, contándose constituido el tribunal consular de comercio por los años de 1382 en que el Rey D. Pedro IV de Aragon promovió y arregló su institucion. Al saberse que esta iba á crearse, procuróse ya desde mucho tiempo antes fabricar un edificio competente para Lonja ó Casa de Contratacion en la ribera del puerto, de cuyo lugar mandó por decreto el rey D. Pedro quitar las horcas que por disposicion de Pedro de Moncada, entonces almirante, se habian fijado en aquel punto ; porque además de ser objetos que embarazaban para la ampliacion del edificio, afeaban la vista de la nueva fábrica que entonces se engrandecia con mayor suntuosidad.

Formaba parte de este edificio una capilla que se construyó en 1452 con el producto del derecho de imperiale ; y muchos años antes que esta se fabricára, había dejado ya en su testamento el almirante D. Pedro de Moncada la fundacion de tres beneficios, una sacristanía y un surtido de ornamentos sagrados para el culto divino. Para recreo y comodidad de los comerciantes se añadió en 1562 un pórtico interior á la fábrica antigua, adornado con columnas corintias, el cual por la parte de la marina ostentaba una lápida que acreditaba los aumentos del edificio, reinando Felipe II: pero dicho pórtico fué demolido al levantarse la sala moderna.

Además del gran salon que aun se conserva, había en el edificio antiguo otros salones, y especialmente uno llamado la *sala alta*, donde se celebraban los principales actos del Consulado. Ignórase detalladamente

las bellezas con que se distinguiria una obra gótica con tal carácter y objeto, mas no debian de ser pocas, si se atiende á la magnificencia y gallardía que presenta aun el único resto que se conserva de aquel edificio, el salon. Fué este concluido en 1383, y librado de la destrucción general por el arquitecto que debia emprender la reedificación resuelta por el Comercio; pues supo aquel artífice levantar un nuevo edificio, tal como una Academia de Bellas Artes requería, hermanándolo acertadamente con la parte mas respetable de la antigua fábrica.

Poco menos de cuatro siglos duró el edificio antiguo; empero á últimos del pasado resintiéndose ya en demasía de las injurias del tiempo y no siendo su estado el mas propio para una restauración, la Junta de Comercio acordó demolerlo y levantar otro en el mismo punto. Los planos del nuevo edificio son de D. Juan Soler á quien se encargó especialmente conservar el salon gótico. Los trabajos comenzaron en 1772, y en 1774 la muerte arrebató al entendido artista sin que pudiera este ver realizado su feliz pensamiento que tanto honra á Barcelona.

Artísticamente considerado este edificio, es sin disputa alguna el mejor de cuantos hay en Barcelona. Su forma es la de un cuadrilongo de 270 pies de longitud por 120 de latitud y 77 de elevación. Es todo de piedra de sillería y sus cuatro fachadas están decoradas desde el plan terreno al piso principal con el orden toscano, siendo jónicos los dos cuerpos altos, cuya distribución se vé alterada con cuerpos adelantados y atrasados que terminan con frontones.

En la fachada principal que es la que mira á la plaza de Palacio, hay un pórtico con cinco bóvedas elípticas sostenidas por los machones de otros tantos arcos decorados, con diez columnas aisladas y pareadas, é igual número de pilastras, rematando este cuerpo con una grande azotea circuia de una balaustrada. Dicho pórtico tiene la misma anchura que el edificio y 43 pies de salida, cerrándose sus arcos con verjas de hierro. Tiene además cuatro puertas de entrada, dos, sin ningún adorno, en la calle hasta ahora llamada de Isabel II, que es continuación de la muralla de mar, y otras dos decoradas con seis columnas cada una, que dan á la calle del Consulado ó de los Encantes. Los balcones ornados todos con balaustrada de mármol blanco y las molduras y cornisas contribuyen á realzar mas y mas la belleza del edificio.

Entrando por la puerta de los Encantes, hállase un patio de forma cuadrada, de 60 pies de lado cercado de galería, abriéndose en medio de cada lienzo una portadita dórica con dos columnas. Sirven de entrada las dos laterales; la primera del centro conduce á la escalera principal y la última está ocupada por una fuente. El Neptuno de esta es obra de D. Nicolás Traver y las Nereidas de D. Antonio Solá. De las cuatro estatuas de mármol blanco que hay en los ángulos del patio, las que representan Europa y Asia, que algunos reputan por de verdadero gusto artístico, fueron esculpidas por B. Francisco Bover, y las otras dos por D. Manuel Oliver. Las otras dos estatuas, también de mármol, representando el comercio y la industria, que están colocadas en el arranque de la balaustrada de la escalera, son de D. Salvador Gurri.

Al extremo de la escalera, cuyo aspecto es magnífico, á mano derecha se encuentra un espacioso y elevado salon tapizado de telas de seda donde se celebraban antes los exámenes de las escuelas gratuitas de la casa, y á veces las exposiciones de los productos de la industria catalana, sirviendo hoy para las grandes reuniones del comercio, de la industria y de las artes. Decórnalo dignamente varias obras de escultura en yeso y mármol, que honran sobremanera á los artistas que las ejecutaron, así como á la patriótica corporación que allí las guarda para que por ellas puedan conocer los extranjeros el estado de las nobles artes en el suelo catalán. Sobresale entre otras el Lacoonte y un Almogávar de D. Damian Campeny y un Jason del Sr. Vilar. En la sala de sesiones, inmediata á este gran salon, hay otras estatuas de mármol blanco que representan á Himeneo, el Amor conyugal y Paris, las cuales, lo propio que unos primorosos jarros de alabastro y la Lucrecia y Diana que hay en la antesala, son debidos al cincel del Sr. Campeny.

El primer piso contiene además las salas del Tribunal de comercio y del de avenencias con sus secretarías, la de la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio, la Contaduría y demás oficinas. Otra escalera conduce desde el patio al piso segundo, cuyas espaciosas piezas están ocupadas por las dependencias de la Academia de Bellas Artes, á cuyo cargo está la Escuela de las mismas, y en la cual cursan también los jóvenes que se dedican á la carrera de maestros de obras, agrimensores, directores de caminos vecinales etc.

Las clases de la Escuela de Bellas Artes son espaciosas, bien ventiladas y claras; existen en esta ciudad desde 1775 en que las fundó la Junta de Comercio que tanto hizo en favor del verdadero progreso é ilustración del pueblo, y estuvieron bajo su jurisdicción hasta 1849, en que hizo entrega de ellas al gobernador de la provincia y este al presidente de la Academia de Bellas Artes. Entre los numerosos discípulos que han concurrido á estas clases se cuentan algunos artistas célebres.

En el mismo piso hay varias salas destinadas á Museo de pintura, en donde se conservan obras de mérito de ilustres pintores nacionales y extranjeros, conteniendo entre las principales 25 cuadros de S. Francisco de Asís, por Viladomat, los cuales pertenecieron al convento de Franciscanos de esta capital; de Vergara, el Ángel San Gabriel; de Mengs, el Nacimiento de Jesús; de Tramullas, S. Antonio Abad; de Guido Reni, Cleopatra muriendo de la mordedura de la víbora, David mostrando la cabeza de Goliat, Erodías mostrando la de S. Juan, y otros muchos cuadros de Murillo, Velázquez, Ribera, Correggio, Ticiano y otros, de algunos que se reputan pintores de la escuela catalana, y de otros autores desconocidos. Hay además varios retratos antiguos, entre ellos los de los Directores que han tenido las Escuelas de Bellas Artes, una preciosa colección de grabados en la Secretaría de la Academia y varias obras de escultura.

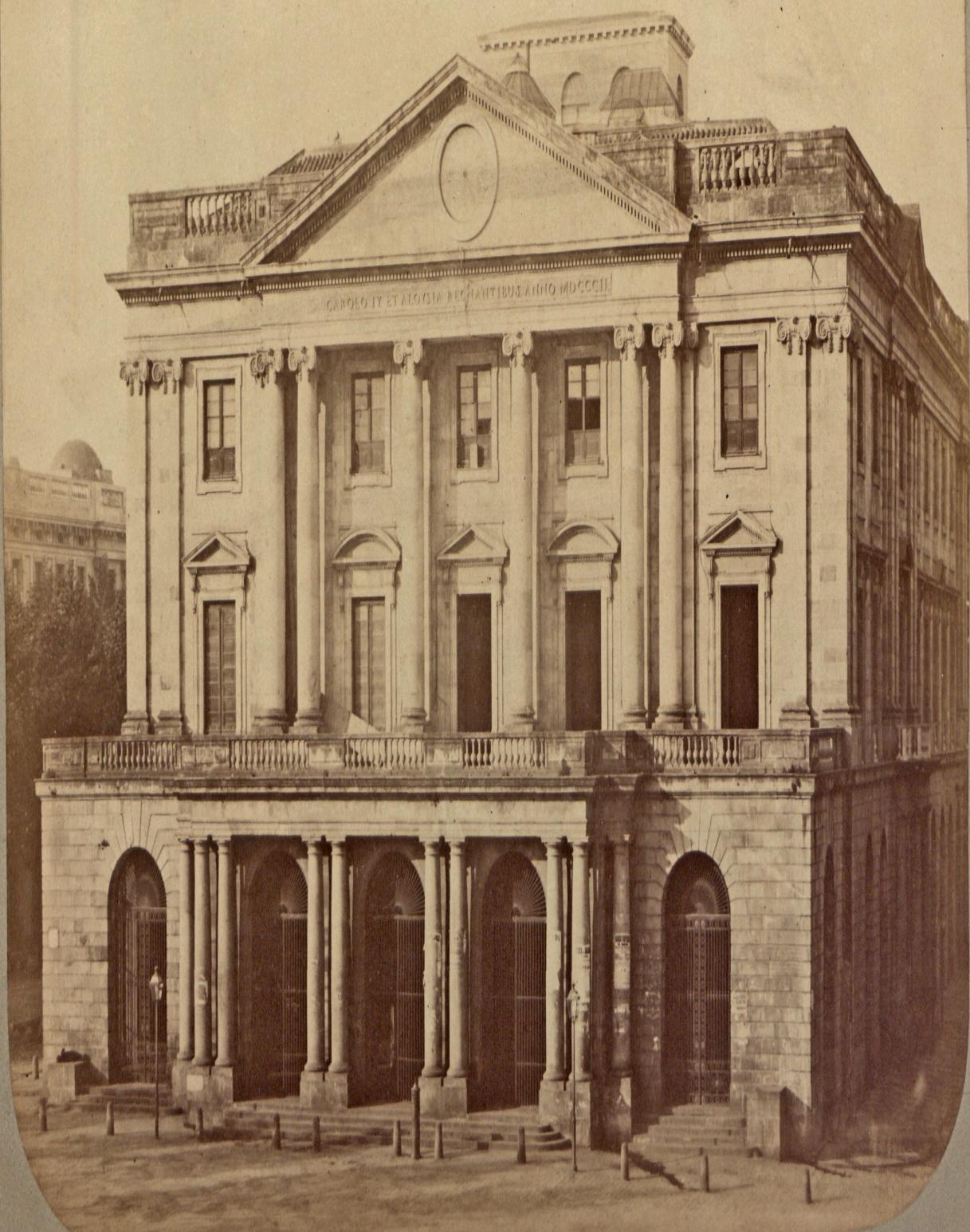
En la parte superior del edificio está el antiguo Observatorio, en el que hacían sus observaciones los catedráticos y alumnos de la Escuela de Náutica, cuando esta se hallaba á cargo de la Junta de Comercio en la época en que formaban parte de las clases que sostenía, las que hoy constituyen las de la carrera industrial, la de agricultura, la de comercio y la de taquigrafía.

Bajando por la escalera principal se distingue á la derecha la entrada al gran salón gótico, llamado *de la Bolsa*. Alcanza á la altura del segundo piso; mide 116 pies de largo y 65 de ancho; élévanse en él tres espaciosas naves, divididas por cuatro delgadas columnas de estilo gótico, aisladas, que sostienen seis arcos y un techo primorosamente artesonado. Circuye esta pieza un pasadizo con hermosa barandilla de hierro. Su pavimento, como los demás del primer piso, es de mármol; pero de algunos años á esta parte está cubierto con el entarimado que servía para los bailes de máscara que años atrás se daban á beneficio de la Casa de Caridad. En este salón se reunen para tratar sus negocios las clases mercantiles todos los días laborables de 12 á 2 de la tarde.

Este edificio, en el cual se han celebrado fiestas notables con distintos objetos, algunas de ellas reales, empezó á alumbrarse por el gas en 1826, bajo la dirección de D. José Roura, catedrático de química del mismo establecimiento: por lo tanto, Barcelona ha sido la primera población de España que vió este alumbrado.

La primitiva forma gubernativa del Consulado era solo una especie de Juzgado compuesto de prácticos en el comercio, que dirigían y decidían sus negocios. En 1279, el rey D. Pedro III concedió á los comerciantes la facultad de elegir procuradores ó jueces administradores de la contratación. En el siglo XIV se llamaron Cónsules de mar, á nominación de los magistrados municipales de la ciudad. Tenían los Cónsules el tratamiento de *Magníficos*, y los comerciantes del colegio de la Lonja el de *Honorables*. Estos y los mercaderes matriculados tenían el honor de recibir al Cuerpo del Consulado en pública ceremonia, precedido de sus maceros vestidos de luto en los duelos por muerte del dueño principal, de su esposa ó del hijo primogénito. Siempre que los Cónsules salían en corporación para actos públicos, los maceros vestían becas azules y llevaban al hombro mazas de plata.





SAN PABLO DEL CAMPO.



PLAMÁBASE antigüamente San Pablo del Campo á este Monasterio por estar situado á extramuros de la ciudad y enteramente aislado; pero en la actualidad el grupo de casas aglomeradas en torno del edificio disfraza con su irregularidad el aspecto severo que debia ofrecer el templo colocado solo en medio del campo. Puede sin embargo señalarse como una de las mas preciosas joyas que posee Barcelona, siendo además una de aquellas obras que por azar se conservan y de cuya clase quedan por desgracia pocos recuerdos.

La portada de este monumento, que es admitido como puro bizantino de la segunda época, forma una especie de cuadrado que resalta de su frontis, recuerdo verdadero de los principios de la baja edad. Véense á uno y otro lado de la puerta dos columnas, informes y delgadas, con sus capiteles de mármol, medio árabes y medio romanos trabajados toscamente y acaso recogidos de entre los restos que dejaron otras grandes obras de las que cayeron al invadir el territorio los árabes. Sobre dichas columnas gravita un robusto arco, en cuyo centro se distingue una mano aislada con dos dedos estendidos y debajo un tosco escudo circular figurando cuatro cuarteles formados por dos líneas, una vertical y otra horizontal: sobre la primera, en medio de los cuarteles superiores se vé grabada una R, y en los inferiores una S; debajo de la línea horizontal, en uno de los cuarteles inferiores hay el Alfa y en el otro la Omega, letras primera y última del alfabeto griego: la parte superior de dicho arco está guarneida por una hilera de peces, estrellas, cabezas humanas y otras diferentes figuras; y en los lados se divisan las que simbolizan á los cuatro evangelistas. Distinguense tambien en el dintel unos entrelazados caractéres que mas bien parecen adornos para orlar la piedra que lo forma; pero observando con escrupulosidad y reuniendo los trozos separados, se vé que el conjunto viene á formar unos versos leónicos cuyo sentido revela claramente, que su objeto es invitar á los fieles á entrar en aquel templo. Sobresalen encima de la portada dos troneras cubiertas, lo que dá á entender la prevision con que debia estar el santuario.

El interior de la iglesia al cual se desciende por algunas gradas, se reduce á dos naves que se cruzan per-

pendicularmente. Hállase empotrada en la pared, cerca de la capilla del Santísimo Sacramento una lápida que fué del sepulcro del primer restaurador y protector del monasterio Wifredo II. Esta lápida estuvo algunos años olvidada en diferentes lugares de aquel recinto, hasta que al fin, reconociendo su mérito, se colocó donde ahora se vé. En el reverso de dicha lápida que puede verse desde la capilla del Santo Cristo hay otra inscripción romana algo destruida, de la cual se deduce ser de un monumento que Maximiano dedicó á su óptimo patrono Medanio Clemente.

En la capilla inmediata á la puerta del crucero se conservan parte de los restos de S. Galderico, labrador catalán, vecino de Rosellón.

El claustro, aunque pequeño, es notable por sus labores y estrañeza. Su carácter en general es árabe, pero su solidez y su poca elevación en la abertura de los arcos tiene algo de egipcio; lo cual comunica cierto aire sombrío al recinto, de cuyas paredes se destacan tantos negros y húmedos sepulcros, que casi se asemeja á uno de aquellos lóbregos lugares, donde los primitivos cristianos se reunían para contemplar los misterios de la Fé sobre las tumbas de los mártires. Las pequeñas columnas que apareadas sostienen la obra, son desiguales entre sí, unas indefinibles y otras esbeltas y delicadas, pero coronadas todas por unos caprichosos capiteles, cada uno de los cuales figura también un objeto diferente y estraño, trabajados toscamente y á cual más originales. Por eso se ha dicho, con razon, que este monumento es uno de los más notables que existen en Barcelona, no porque se vea en él delicadeza en las labores, suntuosidad en el todo y grandezza en el ámbito, sino porque es una iglesia pura bizantina, uno de aquellos santuarios de que apenas quedan vestigios en este suelo.

En el citado claustro hallábanse de tiempo inmemorial, dos sepulcros ó sarcófagos de piedra de Monjuich con sus escudos ó paveses propios de la familia de Belloch, en cuyo monasterio tuvieron su panteón desde la reedificación de aquel hasta la extinción de las comunidades religiosas en 1835, época en que fueron aquellos trasladados por órden de la autoridad superior civil de la provincia, al museo de antigüedades situado en los claustros del monasterio de San Juan de Barcelona, dirigido por la Ilustre Academia de buenas letras de dicha ciudad, de donde los recogió el actual conde de Belloch D. Joaquín de Mercader, para trasladarlos á la iglesia de San Pedro de Belloch, á fin de perpetuar de ese modo la memoria de sus antepasados y reunir en un mismo sitio todos los monumentos históricos de su familia. Descansaban los referidos sepulcros, el uno sobre dos leones y el otro sobre dos columnas de la misma piedra: el primero lo mandó fabricar para sí Guillen de Belloch, y en él hizo trasladar los restos de sus mayores el vizconde Gausberto Witardo de Belloch y Rodlanda su esposa. El citado Guillen murió el 6 de mayo de 1307 y fué allí sepultado con sus padres como lo expresa la lápida que está colocada encima de dicho sepulcro, el cual es de forma combada y tiene al frente y sobre el combado seis escudos relevados, con tres conchas ó veneras en triángulo inverso, que fueron las insignias de Gausberto y de la familia de Belloch, señores del castillo de este nombre. En un pequeño trozo de mármol blanco que tiene encajado este sepulcro en su parte inferior se lee «*Hic jacent monasterii fundatores.*»

El otro sepulcro es de Beltrán de Belloch, señor que fué del castillo de Cánovas en el Vallés: tiene al frente tres escudos ó paveses con ocho roeles ó panes en pal, que fueron las armas del linaje de Cánovas. Sobre dicho sepulcro se halla colocada una lápida que dice así «*Hic jacet nobilis Bertrandus de Belloloco, cum genere suo qui multa bona huic monasterio contulerunt et obiit VII idus aprilis, anno Domini 1279.*

Ambos sepulcros se hallaban antigüamente colocados en la pared que separa el claustro de San Pablo de la iglesia.

Tocante á la verdadera época en que se erigió el primer edificio de este notable Monasterio, nada han podido aclarar los más exquisitos estudios de los escritores, quienes han tenido que limitarse á conjeturas. Sin embargo la opinión más común á que inclinan no leves razones, es que San Paulino, monge agustino y después obispo de Nola fué quien fundó en unión de sus compañeros y para monasterio de su orden este de San Pablo. Además, el P. Argaiz, monge benedictino, no obstante que debió interesarse con mucha singularidad en las glorias de su religión, no pudo dejar de atribuir ingenuamente esta á la orden de San Agustín con el siguiente razonamiento. «En el tomo 2.º de la *Soledad laureada*, en el teatro de la Iglesia de Barcelona,

cap. 37 llevé por opinion, que era (el monasterio de San Pablo del Campo) obra de San Paulino, obispo de Nola, discípulo de San Agustin, y que lo dedicó al apóstol San Pablo; ó que los discípulos ó sucesores de San Paulino, levantando aquel sagrado Eremitorio y habitacion del Santo, lo hicieron Monasterio dedicando la iglesia á su maestro, que por llamarse Paulino pasó la voz y la inteligencia del vulgo al nombre de San Pablo. »

Si esta opinion es exacta, la fundacion de dicho Monasterio data del siglo V, pues San Paulino murió en 22 de Junio de 431. Empero es muy raro que en la vida de este Santo no se hace referencia de un hecho de tanto bullo como es la erección de un edificio de esta especie y el establecimiento de una nueva orden religiosa. Segun el antiguo códice del convento de San Francisco de Asis, el citado Monasterio sirvió de harem durante la dominacion árabe; además Feliu refiere que en el año de 914 los monges lo abandonaron por su inseguridad en aquellos tiempos de continuas guerras, y fué cuando fundaron el de Santa Ana. Dado que entrambos asertos sean verdaderos, se colige que desde el año 713 hasta el 801, periodo en que los sarracenos imperaron en Barcelona, puede presumirse que los Religiosos estuvieron ausentes del Monasterio; y que del 801 al 914 moraron otra vez en él. A este segundo espacio hace referencia la inscripción de la lápida que perteneció al sepulcro del Conde feudatario de Barcelona Wifredo II la cual como he dicho ya, está empotrada en la pared cerca de la capilla del Santísimo Sacramento. Dicha lápida fué encontrada en 1596 cuando para construir el albañil que pasa por la calle de San Pablo los Concelleres mandaron cavar y abrir hondas zanjas en aquella parte. Al dar los operarios con la piedra descubrieron ante ella un gran número de huesos humanos, muchos de los cuales estaban dentro de ollas y vasos de barro, y otros en concertadas y grandes urnas y jarras de tierra, dando todo manifiesto indicio de que en época remota hubo allí cementerio. Descubrióse tambien entre dichas urnas, pasando el nivel de la nueva obra á la raiz de la referida lápida, una arca verde, vidriada, comba y cuadrigona, que tenía esculpidos ciertos caractéres que, segun dijo Brufal, maestro de la obra, no supieron leer los Monges, permitiendo que los albañiles la rompiesen y empleasen sus fragmentos en la mampostería. No cabe duda en que los restos humanos contenidos en aquella urna singular, eran los de Wifredo II.

Anudando ahora el hilo de la historia del Monasterio, y concretándonos al edificio actual, parece que del exámen detenido de su fachada sale algun rayo de luz que disipa en gran parte la densa oscuridad que envuelve su fundacion; pero sobre todo, lo que inclina á formar un juicio algo aproximado es el escudo que se vé en el centro; pudiendo decir que las dos letras grabadas sobre la línea vertical que lo divide acaso sean las iniciales de Renardo y de su esposa Raimunda, pues aunque la segunda de dichas letras parece una S, puede ser otra R como la primera pero gastada por el tiempo, y tal vez el Alfa y la Omega que se distinguen en los cuarteles inferiores simbolizando el principio y fin de todas las cosas, querrá significar en esta fachada que su fundador costeó la obra desde que comenzó hasta su conclusion.

Aun es ciertamente mas esplícita que todo lo referido hasta aquí, la inscripción latina, cuyos caractéres diseminados y extrañamente enlazados, repartidos en la fachada, pueden reunirse de esta manera:

«HEC DOMINI PORTA—VIA EST OMNIBUS ORTA—JANUA SUM VITE—PER ME GRADIENDO VENITE.—IN HAC
AULA MONASTICA BENEDICTI NOS VII MISSIT RENARDUS PRO SE ET ANIMA UXORIS EJUS RAYMUNDA.»

De esta inscripción y de los demás objetos simbólicos de esta parte del edificio puede muy bien deducirse que Renardo fué el fundador de este Monasterio, cuya obra entera costeó en sufragio de su alma y de la de su esposa Raimunda.

En lo que no cabe duda es; que en el año 979 residían en el Monasterio Monjes claustrales de San Benito, como lo prueba un documento público que leyó Pujades en el Real Archivo de esta ciudad, el cual testifica que el Abad Atto, concurriendo la voluntad del convento con la suya, vendió ciertas tierras al vizconde Wittardo. Acaso los religiosos se verían obligados á abandonarlo en la terrible catástrofe de la toma é incendio de esta ciudad por Almanzor; lo cierto es que por espacio de ciento treinta años quedó inhabitado, y fué tal el deterioro que le acarréó su largo abandono, que su reparación pudo bien llamarse nueva fundación. Empren-

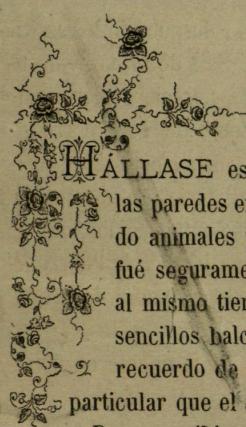
diéronla en 29 de Abril de 1117 Gausberto Wittardo y su esposa Rodandis, mandando levantar de nuevo el edificio y poniéndolo bajo el amparo y protección de la Santa Sede apostólica, sin dependencia de ninguna otra casa ni congregación; por lo que merecieron el honroso dictado de fundadores.

Ignórase la época fija en que los religiosos claustrales vinieron a ocupar este Monasterio; solo se sabe que los Monjes de Montserrat tomaron de él posesión en 1578, dejando la casa que poseían en la Puerta Ferrisa; en 1593 permuyeron con el de San Benito de Bages, por cuyo motivo vinieron los que allí vivían y residieron en San Pablo hasta 1835 en cuyo año quedó convertida la iglesia en Parroquia y el convento en cuartel de caballería. El último Abad de este Monasterio fué el M. I. Sr. D. Juan de Zafont y de Ferrer, catedrático de física de la Universidad, persona muy apreciada de toda Barcelona a la que prestó inmensos servicios en diversas ocasiones.





EL PALACIO REAL.



HALLASE este edificio situado en la parte del norte de la plaza de Palacio. Su forma es cuadrada; las paredes exteriores de sus cuatro fachadas con sus cornisas almenadas y canalones representando animales y figuras monstruosas, denotan el gusto de su antigua arquitectura, cuyo aspecto fué seguramente destruido en años posteriores, pues se revocó la pared y se pintó, quitándole al mismo tiempo sus figuradas almenas y dando á las ventanas otra forma, trasformándolas en sencillos balcones con barandillas de hierro, dejando tan solo las admirables gárgolas como un recuerdo de lo que había sido el edificio, que, á no ser por estas, mas parecería la casa de un particular que el antiguo palacio de los Vi-reyes.

Para escribir su historia desde los tiempos mas remotos de que tenemos claras noticias, necesario es comenzar por advertir que al retirarse las aguas del mar, dejaron en aquel punto una ancha playa donde se hacia el desembarque de mercancías. Mas con motivo de hallarse estas á la intemperie, lo cual ocasionaba muy á menudo grandes pérdidas al comercio, el Cuerpo Municipal dispuso construir un porche bajo el cual se guardaban de noche los comestibles, granos y demás efectos que no se habían vendido ó trasportado á la ciudad durante el dia. Dióse principio á la construcción de aquel cobertizo, que fué llamado *Portal del formentó* del trigo, por ser este artículo el que allí mas abundaba, en 13 de Noviembre de 1387, y fué concluido el 12 de agosto de 1389, como lo testifica una lápida escrita en catalán que al erigirse el edificio actual, se empotró en la pared izquierda del pasadizo que de la puerta que mira á la Aduana conduce al patio. Esta fábrica hizo cesar la aplicación que hasta aquella época se había dado á la plaza del *Blat*, hoy del Angel.

Trasformado en el siglo XV el referido soportal en la Lonja del comercio de paños, llamábase *Ala ó Halla dels draps*. Este nombre, que algunos hacen derivar del flamenco, parece al mismo tiempo ser una literal traducción del francés *halle*, que significa la alhóndiga con soportales donde se tienen los géneros del mercado ó feria. Con igual denominación se han conocido en distintas épocas en Francia varios edificios de la

misma especie; por consiguiente en ella tambien deberá buscarse el significado del que nos ocupa. Su fábrica que fué terminada en 1444, se hallaba en un sitio que sobre estar próximo al puerto, era el mas á propósito para las operaciones de la venta, compra ó embarque de los paños; habiendo tambien servido de Aduana hasta la construccion de la que precedió á la presente.

En el siglo XVI la Municipalidad mandó levantar en la parte superior de aquel establecimiento una *Sala de Armas*, en la cual debian custodiarse al mismo tiempo algunos otros pertrechos. Comenzóse con efecto aquel piso alto en 1514; pero hubo de paralizarse la obra sin duda por la escasez de los caudales municipales, mas el dia ultimo de Julio de 1553 el Concejo acordó su prosecucion, y quiso hacer públicos y trasmitir á la posteridad su resolucion y los deseos de que los que les sucedieran en su cargo cívico llevasen á cabo una obra tan útil é indispensable en la organizacion de aquel gobierno, consignándolo en una grande lápida. Cuando se hizo la última recomposicion del Palacio real moderno, extrajose aquella piedra de debajo del mirador en el ángulo meridional, donde se hallaba oculta tras el revoco de las paredes exteriores. Trascurrieron sin embargo algunos años antes que se hubiese concluido dicha Sala de armas, pues consta que hallándose bastante adelantada, empezóse ya á proveer de ellas el 10 de Julio de 1598; pero de todos modos, es asimismo indudable que fué totalmente concluida en el año de 1608.

Este edificio constaba entonces de un piso bajo ó plan terreno donde había un depósito considerable de trigo para el abasto de la ciudad en tiempos de carestía, y de un piso alto con cuatro salones donde se custodiaban armas para treinta mil hombres; por manera, que esta casa daba una idea muy propia de la índole del gobierno catalán en aquellos días. Los celosos magistrados municipales acopiaban abajo el cereal mas indispensable á las necesidades del pueblo, á la vez que reunian arriba las armas que en circunstancias peligrosas podian hacer de cada ciudadano un soldado.

A tan laudables objetos siguió dedicado dicho edificio, hasta que el Rey Felipe IV, despues de los movimientos de Cataluña, se lo apropió despojando á Barcelona de la prerrogativa de tener Sala de armas y destinándolo para Palacio de los Vi-reyes y Capitanes Generales de la Provincia. Bastante parecia declarar este intento la carta que aquel monarca escribió á la ciudad con fecha en Madrid 3 de Enero de 1653 corroborando la confirmacion de los privilegios asegurados por el juramento de Lérida. Llevada á efecto la disposicion real, el Marqués de Mortara fué el primer Vi-rey que habitó en 1656 el nuevo Palacio. La obra actual se comenzó hacia el año 1664, siendo Vi-rey el Marqués de Castel-Rodrigo. Mandóse entonces demoler la llamada *Torre Nova* que impedia la vista por la parte de la marina, y estaba situada junto á la Puerta del Mar, cerca del lugar donde hoy se encuentra la Aduana. Dióle fin en Setiembre de 1668 el Duque de Osuna, Vi-rey y Capitan General del Principado de Cataluña.

Comunicábase el Palacio con la cercana iglesia de Santa María del Mar por medio de un puente de mampostería cómodo aunque no elegante, que partiendo de su ángulo occidental, formaba la bóveda de la calle del *Malcuinat*, atravesaba el *Fossár de las Moreras*, la calle de *Santa María* y la pared izquierda del templo, y salia á la tribuna que aun en él subsiste. Emprendió su construccion en 1700 el Vi-rey Príncipe de Darmstadt, usando de la facultad que á otro de sus antecesores, el Duque de San German, concedieron los obreros de aquella parroquia con aprobacion del Obispo de Barcelona y de la entonces Reina Gobernadora. Una concordia firmada por el Rey y por los referidos obreros en 30 de abril de 1674 señala el uso que dicha autoridad podia hacer de la indicada tribuna á que habia de conducir el puente, como asimismo el derecho que aquellos se reservaban de guardar en su poder una llave de la misma. Uno y otra ofrecian á las Personas Reales, al residir en esta ciudad, y á los Capitanes generales la comodidad de poder asistir á los divinos oficios sin salir á la calle, y de bajar al templo por una escalera excusada cuya puerta inferior se abre en la capilla de la Virgen de los Dolores. Tambien tenia este Palacio una capilla bastante regular en su ángulo oriental: en ella se celebró una gran fiesta el dia 12 de Enero de 1708 con motivo de la colocacion en su altar de los cuerpos de los Santos Mártires Fortunato y Clemente, regalados por el Rey.

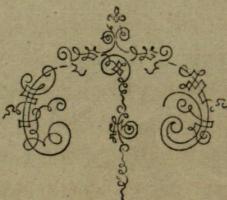
Hicieron en él su residencia los Capitanes Generales del Ejército y Principado de Cataluña hasta el año de 1846 en que, declarado Palacio Real, diósele la disposicion mas bella y digna posible para recibir á la Reina Doña Isabel en su segunda venida á Barcelona. Con tal objeto hiciéronse diferentes obras, no en lo que

mira al total de su construccion, sino únicamente á la comodidad y ornato. Decoráronse con bellas pinturas y bastante lujosos muebles sus piezas interiores; trasladóse la capilla á una de las salas del primer alto, habilitando el local de la anterior para Archivo del Real Patrimonio; revocárone de nuevo las cuatro lisas fachadas; dióles el pincel una bien estudiada apariencia de pared de un edificio gótico; y colocóse en la testera del fróntis un reloj de muestra transparente, el primero en su clase que ha tenido esta ciudad, el cual empezó á iluminarse en la noche del 10 de Octubre de 1846. En el centro del propio fróntis se ostenta un grande escudo con las armas reales, y sobre el dintel de la puerta principal está empotrada una lápida de mármol blanco cuya inscripción en caractéres de relieve dice:

AB ELISABETH SEGUNDA INSTAURATUM EXORNATUMQUE ANNO MDCCCXLVI.

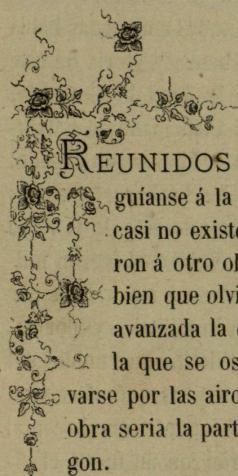
En este Palacio tuvo lugar á las ocho de la noche del 4 de Octubre de 1802 la solemne ratificación de los matrimonios de Don Fernando, príncipe de Asturias, después rey de España, con Doña María Antonia, princesa de Nápoles, y de Don Francisco Genaro, príncipe real de Nápoles, con Doña Isabel, infanta de España. Dió la bendición el Cardenal de Sentmanat Patriarca de las Indias, hallándose presentes los reyes de España Don Carlos IV y Doña María Luisa, sus hijos los infantes Don Carlos María y Don Francisco de Paula, el hermano del monarca Don Antonio Pascual, el rey de Etruria Luis I, su esposa María Luisa y sus hijos Carlos, Luis y Luisa Carlota recién nacida en el navío en que venían embarcados sus padres. En resumen, dos reyes, dos reinas, dos príncipes, una princesa, cuatro infantes, dos cardenales y otros muchos altos dignatarios que les acompañaban, se habían reunido en esta casa con aquel plausible motivo: jamás bajo los techos de sus salones se vieron á la vez tantos y tan augustos personajes, si bien hubo de sentirse entonces que sus proporciones y disposición no fuesen las más á propósito para recibirlas. Sin embargo procuróse obviar estas inconveniencias habilitando la vecina Aduana para morada de los reyes de Etruria y los príncipes de Nápoles, reservando el Palacio para los de España, y haciendo comunicar entre ambos edificios por medio de un gran puente provisional de madera.

Saliendo del Palacio por la puerta principal se vé hacia la izquierda una bella fuente monumental, toda de mármol blanco, la cual está dedicada al Marqués de Campo Sagrado, Excmo. Señor Don Bernardo de Quirós, Capitán General que fué de este Ejército y Principado en 1825. De un enrocado cubierto con las aguas del estanque saltan cuatro niños montados en caballos marinos. Elévase en el centro el primer cuerpo del monumento, en cuyo extremo y en direcciones opuestas hay colocados cuatro pedestales en los cuales se sientan otras tantas estatuas que simbolizan las cuatro provincias catalanas: entre ellas alternan cuatro grandes testas de león, cuyas bocas arrojan raudales de agua que llenan unas hermosas tazas; dichos leones simbolizan los ríos más caudalosos del Principado, á saber: el Llobregat de la provincia de Barcelona, el Ebro de la de Tarragona, el Ter de la de Gerona y el Segre de la de Lérida. En la cara principal del tercer cuerpo descuella el escudo de armas del Marqués de Campo Sagrado, en torno del cual se lee en caractéres de oro: *Despues de Dios, la casa Quirós*, con la dedicatoria hecha en 1856. Remata la parte superior de dicha fuente un Génio alado que simboliza el Génio catalán. El proyecto de este monumento lo ideó el arquitecto Molina y la estatuaria y esculturas fueron ejecutadas por los hermanos Baralta. Dedicóse esta fuente al ya citado Marqués en justo agradecimiento por haber proporcionado á Barcelona las aguas de la mina de Moncada.





CAPILLA REAL DE SANTA AGUEDA.



REUNIDOS en uno solo levantábanse antes dos edificios, es decir, bajo una sola fábrica distinguianse á la par la morada de los Reyes y la Capilla Real destinada para sus oraciones. El palacio casi no existe ahora, merced al anatema que sufrieron todos los edificios que, como este, pasaron á otro objeto diferente y menos venerable del que tenian, pero la Capilla se conserva aun, si bien que olvidada y en solitario abandono. El conjunto de la obra es del siglo XII y un poco mas avanzada la de la sombría y magestuosa iglesia que está á la derecha de la plaza del Rey, y sobre la que se ostenta á un extremo un elegante campanario de bastante elevacion, digno de observarse por las airoosas ventanas y delicadas puntas de su remate. Es de creer que lo mas antiguo de tal obra seria la parte del palacio, destinada á los Condes Soberanos de Barcelona y á los Reyes de Aragon.

Es dicha Capilla uno de los restos mas elegantes de lo primero que se construyó del género gótico. Antiguamente comunicaba con ella el Real palacio, por una puerta que habia en el coro, alto, que era lo que servia de tribuna á los Reyes; en el interior del grueso de las paredes de la nave hasta el pavimento, cerca del presbiterio, corren dos escaleras, por una de las cuales bajaban los varones y por la otra las hembras de la corte, habiendo además otro paso para la familia Real, cual era la ancha puerta que hay debajo del coro. Consta de una espaciosa y elegante nave cuyas esbeltas árcadas sostienen una techumbre artesonada y embellecida con las armas de la casa Condal de Wifredo. El presbiterio está algo elevado del suelo y tenia antes en torno una hermosa sillería que servia para el coro, el que se cerraba por medio de unas rejas de hierro. Bajo el nombre de Capilla conociase ya esta desde su fundacion; pero mas adelante instituyóse en la misma una rectoría con beneficios eclesiásticos, cuyo rector alcanzó luego de la Sede pontifícia poder usar insignias episcopales y celebrar de pontifical en los divinos oficios, para cuya mayor importancia se hicieron varias donaciones á la iglesia, se la libró de derechos, se aumentó el número de monacillos, se dió habitacion contigua á los capellanes, y hasta se prohibió que en torno suyo hubiese batidores de oro y oficios de mar-

tillo, para que de este modo se guardase en ella el debido silencio y recogimiento que requiere una casa de oracion. Esta Capilla sin embargo de ser Real, se ha llamado siempre Santa Águeda, pero es de creer que en un principio su innovacion seria la de Santa María de los Reyes, mayormente si se atiende al retablo principal que antes habia en el altar mayor representando la adoracion de los Magos, cuya pintura no deja de haber sido muy significativa en esta iglesia.

Por el copioso número de inestimables reliquias que los Reyes habian adquirido para su Capilla, era esta llamada abusivamente de *las Santas Reliquias*; al modo que muy pronto se apellidó tambien de *Santa Águeda* por las que de ella se custodiaban y veneraban en su recinto, subsistiendo inalterable esta denominacion hasta la actualidad.

El Rey D. Martin en 1408 la donó á los PP. Celestinos, quienes si bien emprendieron la fábrica de un convento junto á ella, suspendieronla al acaecer la muerte de aquel; y hasta por haber faltado á algunas condiciones á que se obligáran, fueron sustituidos en el servicio del templo y rectoría en 1422 por los Religiosos de la Real y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced, en cumplimiento de una disposicion de D. Alfonso V permaneciendo encomendada á dicha Comunidad hasta la extincion de los regulares.

En la Real Capilla han acaecido sucesos verdaderamente notables, pero largos de enumerar; sin embargo, citaré algunos de los que puedan interesar mas vivamente la curiosidad del ilustrado lector.

Entre las personas principales que en la mencionada Capilla recibieron el bautismo, se cuenta el rey D. Alfonso el Casto que nació el 4 de Abril de 1152. Fué la ceremonia muy concurrida y festejada, pues el recien nacido colmaba en aquella época critica las esperanzas de Aragon y Cataluña, cuyas posesiones trasmitió unidas en una sola corona á sus descendientes. La pila de mármol blanco en que se suministró el bautismo al citado monarca y á otros muchos, se trasladó á la parroquia de Santa Ana, en donde se conserva.

Movido D. Pedro II de Aragon, el Católico, de los especiales y continuos favores que en sus conquistas habia recibido del famoso campeon San Jorge, determinó instituir una Religion Militar en honra y gloria de este Santo, á cuyo fin hizo en 24 de Setiembre de 1204 donacion perpétua é irrevocable á D. Juan de Almenara, á Martin Vidal subdiácono, y á sus sucesores en la Orden, del desierto ó Alfama en el Principado de Cataluña, á cinco leguas de Tortosa, con sus términos útiles y preeminencias para que en él se fundase un castillo, casa Orden, que sirviese juntamente para alabar al Santo, y de freno formidable á los bárbaros agarenos que con los repetidos estragos que hacian tenian atemorizadas aquellas comarcas. Con este acto de la régia liberalidad preparáronse aquellos valerosos héroes á ejercitar sus esforzados alientos, en lo cual fueron imitados por otros muchos nobles catalanes que, inclinados al ejercicio militar, se ofrecieron á morir unos por otros antes que volver espaldas al enemigo. Eligieron todos por caudillo y capitán en lo militar, y por superior y prelado en lo eclesiástico al referido D. Juan de Almenara, caballero catalán y de los mas nobles del Principado. En seguida, protegidos por la autoridad real y ayudados de algunos donativos que ofrecieron varios naturales de la Provincia determinaron fijar su habitacion en una de las calas ó puntas que hacen al mar los montes del Coll de Balaguer, comunmente nombrada Alfama, en donde fabricaron un fuerte castillo de sillería, creyéndose apostarse allí más próximos á los enemigos para poder contener sus ímpetus. La insignia de la Orden de *San Jorge de Alfama*, que así se llamaba, era la cruz llana colorada. El hábito que vestian los religiosos era blanco.

D. Jaime II, cognominado el Justo, fundó la Orden Militar de Santa María de Montesa. Apénas supo este rey que el Pontífice Clemente V, con la extincion de la Orden de los Templarios verificada por su decreto de 2 de Mayo de 1311, aplicaba sus bienes á la de San Juan Bautista de Jerusalen, excepto los que aquella poseia en Aragon, Castilla, Leon, Portugal é Islas Baleares; solicitó de la Sede Apostólica le cediese los que gozaba en sus reinos, con el loable fin de erigir una nueva religion militar, cuya principal institucion fuese defender á sus vasallos de los frecuentes robos que los moros cometian en sus costas. No obstante las diversas embajadas que al intento envió á la ciudad de Aviñón, silla entonces de los Pontífices, no pudo recabar de Clemente V aquella gracia: mas habiendo luego sucedido á este Juan XXII, renovó D. Jaime sus pretensiones y en 1316 otorgó en Barcelona poderes especiales á D. Vidal de Vilanova para tratar de dicho negocio con la corte romana. Esta vez surtió el deseado efecto, pues con bula de 10 de Junio de 1317 el

Papa dió licencia para que se pudiese fundar y erigir, como se pedía, un monasterio de la Orden de Calatrava en el castillo de Montesa, reino de Valencia; y hallándose D. Jaime II en Barcelona, quiso éste celebrar la fundación de la Orden en la Capilla Real el Domingo 22 de Julio de 1319, en cuyo dia quedó instituida, habiendo sido nombrado Maestre mayor de la misma D. Guillen de Erol, que se creía descendiente de uno de los nueve restauradores de Cataluña. Llamóse entonces la Real y Militar Orden de *Nuestra Señora Santa María de Montesa*, tomando este nombre del castillo y villa que con las alquerías situadas en su término le donó D. Jaime II con escritura otorgada en Barcelona. El hábito militar de los caballeros consistía en una túnica de estameña, saya de paño basto gris ó pardo, encima escapulario blanco talar al que estaba cosida una capilla caída sobre la espalda, y una capa corta también gris ó parda para cuando salían del convento, y dentro de este usaban un manto blanco largo: para salir á campaña vestían un traje corto sin cuello ni valona. Su primera insignia fué una cruz de sable.

Cincuenta y cuatro años después de este famoso hecho, se verificó en la propia Capilla la aprobación de la Orden Militar de San Jorge no menos esclarecida que la de Montesa, con la que tiempo andando vino á unirse por razones particulares.

En cuanto á juramentos, puede mencionarse el que hizo en 29 de Marzo de 1344 el rey de Aragón D. Pedro IV, el Ceremonioso; el resultado de cuyo acto fué el afianzamiento de las constituciones de Cataluña y la primera traza del camino que, en adelante, tuvieron que seguir otros monarcas, respecto á la costumbre que había de que estos no pudieran entrar en Barcelona sin prestar antes que todo el juramento. Hizo este, el rey D. Pedro por sí y para sus sucesores, delante de todas las autoridades, así municipales como reales de la ciudad; siendo el principal objeto de aquel no restituir jamás los estados del rey de Mallorca, ni dividir el Condado, de modo que siempre estuviesen unidos á Aragón y Cataluña, Mallorca, Condado de Rosellón y Cerdanya. Dicho rey obligó á sus descendientes á observar dicha unión con juramento también, y á los naturales á exijirlo antes de prestar fidelidad á los reyes.

Se han distinguido asimismo por su objeto ó por su pompa los juramentos siguientes. — El que verificó en Noviembre de 1472, el rey D. Juan II, por el que perdonó no solo las personas y bienes de los vasallos que tan justamente le fueron enemigos, sí que también hasta las mismas actas del gobierno que, durante la guerra, había imperado en Barcelona: fué el rey á este juramento en carro triunfal tirado por cuatro caballos blancos y sentado en la silla de plata que sirve de pié á la custodia de la Seo; vieniendo de Pedralbes, que fué donde se firmó la capitulación y se le entregaron las llaves de la ciudad. — El que en 17 de Diciembre de 1461 verificó D. Fernando como primogénito de Aragón, por muerte de D. Carlos de Viana. — El que verificó el mismo D. Fernando, hijo del rey D. Juan, como rey ya en 1479. — El que verificó antes el Condestable de Portugal tomando los títulos de rey de Aragón y Sicilia y Conde de Barcelona.

El rey D. Martín fundó en la misma Capilla una fiesta anual que tenía lugar el Jueves Santo, en la cual lavaba personalmente y con sus reales manos los pies de trece pobres, á imitación de Jesucristo.

Puede señalarse también como acto solemne el que tuvo lugar en 1410, cuando el ilustrísimo D. Pedro de Zagarriga, arzobispo de Tarragona y primado de España celebró el divino oficio en la Real Capilla con gran solemnidad y con asistencia de muy altos y distinguidos personajes, para pasar en seguida á congregarse en general Parlamento y resolver el árduo asunto de sobre quien había de ser reconocido por rey, después de la muerte del rey D. Martín, que acababa de fallecer sin sucesión á su corona.

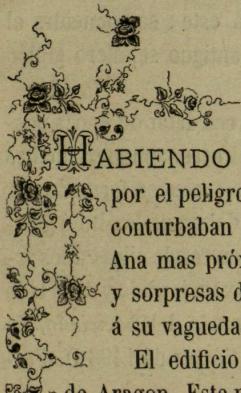
¡ Cuántos hechos insignes ocurrieron en el ámbito de este santuario, silencioso ahora y abandonado! Si, silencioso y abandonado, pues no solo volaron para él aquellos días en que veía postrarse ante el altar sagrado los reyes cuyo nombre se pronunciaba con respeto; aquellos días en que el heredero del pujante cetro aragonés recibía en su pila el agua de la regeneración eterna; en que el pueblo se atropellaba á su puerta para admirar la noble compostura y religiosidad de sus monarcas y el grandioso espectáculo de la corte; sino que ni siquiera repite ya su bóveda el místico canto que el sacerdote eleva al trono del Eterno. Allí triste y menospreciada, oculta en el rincón de una plaza yace la que varios reyes llamaban su Capilla. Y mucho es que permanezca todavía en pie: tal vez sin la ilustración y patriótico ardor del ayuntamiento de 1844, hubieran venido á tierra su coronado campanario, su bóveda y sus vetustas paredes; pues la destructora des-

amortizacion que tantos monumentos históricos ha demolido, había señalado ya la Capilla de Santa Águeda para la venta en pública subasta. Pero habiendo esta providencia afectado hondamente al Cuerpo Municipal que miraba con singular respeto aquel sagrado edificio, mandó trazar una vista interior y otra exterior de la Capilla, pidió algunas breves indicaciones históricas sobre la misma á la Academia de Buenas Letras, y con tales datos hizo extender una razonada y energica representacion á la Reina para que se dignase ordenar no se llevase á efecto el remate. El éxito fué satisfactorio para el Ayuntamiento, y si en la actualidad subsiste la Real Capilla, á él sin duda lo debe Barcelona.





IGLESIA DE SANTA ANA.



HABIENDO los monges agustinos abandonado en lo antiguo su monasterio de San Pablo del Campo, por el peligro que ofreciera su residencia en él, durante la época de las guerras casi continuas que conturbaban á Cataluña, lo propio que á las demás provincias españolas, fundaron el de Santa Ana mas próximo á las murallas, que á lo menos les guardaban un tanto de bruscas acometidas y sorpresas de parte de los enemigos. Esta es la única noticia que sobre él se ha podido adquirir; á su vaguedad se agrega la ignorancia del período de su anterior existencia.

El edificio actual fué fundado por el patriarca de Jerusalén Guillermo I y el rey D. Alfonso II de Aragón. Este monumento, cuyo gusto es indefinible, si se atiende á que el que reina en alguna de sus partes pertenece, al parecer, á diferentes épocas, comenzó á levantarse en el año de 1141 y fué concluido en 1146, excepto el presbiterio y el crucero que son obras mas modernas, como se vé por la forma y planta de la iglesia cuyo estilo sigue en un todo el de las fábricas bizantinas, al paso que, si se observan sus altos arcos en semicírculo y su elevada cúpula, en nada parece que contribuyan á dar al templo aquel severo tinte religioso y apacible recogimiento con que suelen distinguirse los primitivos de aquel género. Confirman mas y mas esta mezcla las ventanas, su sencilla puerta y los cuatro ángulos del crucero, ornados, á pesar de ser la parte principal bizantina, por la ojiva, aunque presentada de modo que bien puede creerse seria de las primeras con que daría á conocerse el arte tudesco.

Para quien no sepa donde está situado este templo, difícil le será el encontrarlo por cuanto no se observa señal alguna en la calle de Santa Ana; sin embargo, poniendo atención á los portales de la misma, inmediatos á la plaza que lleva igual nombre, se encontrará uno de forma semigótica, á cada uno de cuyos lados se ven los escudos de la antigua Colegiata formados por la cruz patriarcal. Esta puerta comunica con un patio á cuyo extremo se vé la fachada lateral que es de gusto gótico con una imagen de la Santa titular en el centro.

Consta la iglesia de una sola nave, y su capacidad es algo reducida. A principios del siglo XVI, en tiempo del prior D. Bartolomé Gualbes, dióse remate á la obra de la cúpula. Antiguamente el coro estaba situado

en el centro del santuario, pero despues se trasladó á un estremo sobre una bóveda, y es el lugar que hoy ocupa.

Las dos entradas del templo indican que fué iglesia claustral. Tiene siete altares que nada presentan de notable : obsérvanse únicamente en el del Santo Sepulcro algunas figuras antiguas. Asisten á él muchas personas con gran devicion, durante los dias 16 y 17 de marzo de cada año por quanto están concedidas á los que á la sazon lo visitan, iguales indulgencias que si visitáran el de Jerusalen. Esta capilla situada en el crucero de la parte del Evangelio, recuerda la invocacion de la Colegiata que era la del Santo Sepulcro de Jerusalen. En ella se conserva el cuerpo de S. Daniel mártir.

Frente á dicha capilla está la de San José, actualmente del Smo. Sacramento, la cual tiene una fachada con grandes columnas que ninguna analògia guarda con el estilo del templo. En ella hay algunas pinturas de Juncosa, de bastante mérito, pero como es muy oscura apenas se conocen.

Entrando al templo por la parte del crucero, vése á mano izquierda, detrás de una antigua pila de agua bendita, un tosco sepulcro con una figura echada, de tamaño natural. Su importancia es mas por la entidad del personage que allí descansa, que por el mérito artístico con que hubiera podido coronarse la tumba de un distinguido guerrero. Este sepulcro se halla empotrado en la pared y lo forma una larga lápida, de cuya inscripción latina se deduce que allí yace el ilustre Don Miguel de Boera, general que fué en la batalla de Rávena en el reinado de D. Fernando el Católico, y el mismo que como tal asistió á las conquistas de Trípoli, Bufia, Oran y Massalchebir, siendo igualmente nombrado general de las galeras de España por el Emperador Carlos V. La parte superior remata en un sencillo escudo de armas, en el cual hay un águila, y encima del morrion la figura de un hombre con una bandera en la mano.

Al estremo de la iglesia, debajo del coro y junto á una escalera que conduce á este, se encuentra el baptisterio. En esta capilla se guardan las reliquias de San Urbano, colocadas en un antiguo sepulcro gótico que se vé en el mismo altar.

La puerta principal del templo dá salida al bello claustro que, bien examinado, parece datar de época posterior al año 1146 en que se construyó la iglesia. Es dicho claustro espacioso : sus airochas, aunque sencillas ojivas, se sostienen por unos pilares de piedra semejante al mármol, cada uno de los cuales es formado por un grupo de cuatro columnas bastante delgadas y unidas en un solo cuerpo; siendo las del segundo alto ó galería mas pequeñas á proporcion, pero de igual gusto que las del primero; sosteniendo en vez de ojivas unos arcos cuyo conjunto presentan una graciosa y simétrica linea de ventanas. En el centro hay un jardín, y á un lado del claustro se divisan todavía, los restos de un espacioso salon, que allí existía, llamado del *Noviciado*. En dicho salon, que formaba parte de las antiguas estancias de la Colegiata, celebró las Cortes de 1493 D. Fernando V.

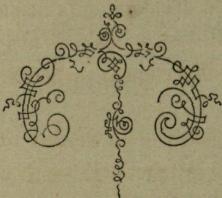
Junto á la puerta de la iglesia hay una bella capilla gótica con su fachadita y dos ventanas ojivales, cuyos adornos están blanqueados.

Hasta el año 1592, los canónigos de Santa Ana observaron las reglas de San Agustín viviendo en comunidad bajo la obediencia y gobierno económico de un Prior conventual, sujetos al patriarca de Jerusalen como miembros de la Orden del Santo Sepulcro, y haciendo en su profesion los votos de pobreza, obediencia y castidad. El rey D. Alfonso II en su testamento otorgado en Perpiñan en Diciembre de 1194 les hizo donacion de la Villa de Palafurgell, y de la de Lofred despues de la muerte de Dalmao de Palou, con sus términos y pertenencias, para el establecimiento de cinco sacerdotes destinados al cuidado y servicio de otros tantos altares; á saber, el mayor, el del Santo Sepulcro, el de Santa Cruz, el de la Virgen María, y el del Nacimiento del Señor. Ramon de Plegamans les cedió tambien algunas rentas, como igualmente la parte que le correspondia del llamado derecho de *Cops*.

Estas y otras donaciones hechas por varios particulares, proporcionaron á la mencionada Colegiata una subsistencia bastante decorosa, dándole al propio tiempo mayor brillantez al culto. Por una bula del Pontífice Martin V, expedida en Roma á 6 de Setiembre de 1421, se destinaron á la mesa conventual de la Colegiata de Santa Ana las rentas de la de Santa Eulalia del Campo; y en fuerza de ella los canónigos de la última se unieron en 1423 con los de la primera.

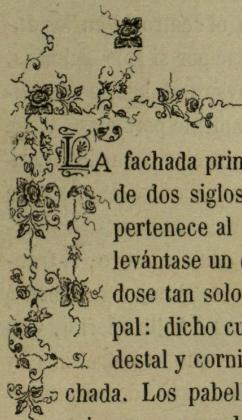
Verificóse en 1595 su secularización, obtemperando otra bula de Clemente VIII dada en 1592; y el Papa Paulo V en 1608 restableció los antiguos privilegios, en cuya virtud la Colegiata Prioral *nullius diocesis* de Santa Ana de Barcelona depende inmediatamente de la Santa Sede Apostólica.

El clero colegial se componía á principios del presente siglo, de un Prior, dignidad cuya elección competía al Papa segun el último concordato, doce Canónigos de real nombramiento, cuatro Comensales ó Racioneros, varios Beneficiados que aun percibían parte del nombrado derecho de *Cops*, dos Sacristanes, un Organista y dos Sochantres. En la actualidad estas prebendas están reducidas á la nulidad.





PALACIO DE LA DIPUTACION.



LA fachada principal de este edificio, que es la que dá á la plaza de S. Jaime, es quizá la mejor que de dos siglos y medio á esta parte ha producido en Barcelona el arte de la bella arquitectura: pertenece al renacimiento y recuerda los bellos palacios de Italia. Sobre un zócalo proporcionado levántase un embasamiento general almohadillado que coge toda la altura del planterreno, hallándose tan solo interrumpido en su centro por el cuerpo arquitectónico que decora la puerta principal: dicho cuerpo, compuesto de cuatro columnas dóricas, empotradadas de un tercio, con su pedestal y cornison completos, ofrece un entendido contraste con el resto del embasamiento de la fachada. Los pabellones angulares decorados de pilastres corintias que abrazan la altura de los pisos primero y segundo del edificio, son de bellísimo efecto y contribuyen poderosamente á caracterizar aquel monumento, dándole el aspecto magestuoso y grave que tan bien cuadra con la institucion severa e importante de la primera corporacion política de la Diputacion general de Cataluña.

Las pilas, columnas, ventanas y balcones son de mármol, lo propio que la balaustrada de los cornisamientos. En medio del balon se descubre una capilla en la cual se vé ahora el grupo de S. Jorge á caballo; obra de mérito, labrada en mármol blanco por el escultor D. Andrés Aleu. Entre los adornos de esta capilla, que tambien son de mármol, resaltan tres bustos que son retratos de los diputados de los tres brazos que rigieron en el trienio de 1596 á 1599. Los pequeños relieves que se vén, representan las cuatro virtudes cardinales. La hermosa balaustrada de mármol que hay delante de este nicho es moderna debida á la restauracion artística que se mandó hacer en 1860. La cúpula que casi sirve de remate á esta fachada es la del salon de S. Jorge. La obra nueva que dió gran renombre al arquitecto Pedro Blay, comprende desde la fachada hasta el arranque de la escalera: subida esta, se halla un patio y en él empieza el edificio antiguo.

Como en otras muchas de las obras hijas de pasados siglos, en que aparece siempre la grandeza del arte y queda oculto el nombre del artista, escóndese en el antiguo palacio de la Diputacion la memoria de este, al paso que la belleza artística del edificio resalta perenne y digna de la mayor admiracion.

Segun por donde se contempla el edificio, presentan sus partes un aspecto diferente; pero tal causa solo

es nacida de las variaciones que por necesidad han debido hacerse en la obra, ya con el objeto de ampliarla, sin atender al aislamiento de otros edificios, que exige un antiguo monumento, ya queriéndola hermosear, equivocadamente, cubriendola con nuevas adaptaciones que solo por un espíritu de simetría pueden tolerarse.

Ignórase quien fué el arquitecto que edificó el antiguo palacio de la Diputacion de Cataluña. La fundacion de este noble edificio data de principios del siglo XV. Duró entera la obra hasta 1598, en cuya época determinándose dar ensanche á dicho palacio, llevóse á cabo la idea de engrandecer el edificio por la parte que daba á la plaza de S. Jaime. Faltaba entonces el conocimiento del goticismo, ó por mejor decir su dominio, y por consiguiente, no quedaba mas recurso que destruir el antiguo palacio para construir otro en su lugar, ó engalanar aquel, solo con la ampliacion que el saber ó conciencia del mejor arquitecto hallase mas propia. El escogido fué Pedro Blay, y nada prueba mejor cuales serian las cualidades de tal artista, que el mismo tino con que procedió en la reforma, pues si bien, luchando acaso con su propio espíritu tuvo que destruir un grande edificio, lo hizo de modo que quedaron íntegras las partes mas preciosas que lo formaban, como son: la fachada lateral de S. Jorge, en la calle del Obispo; el patio interior con su galería; el pequeño frontis de la capilla de S. Jorge, y la otra galería que rodea el patio de los naranjos y jardín contiguo; procurando, al mismo tiempo, que la reforma ó nueva fábrica fuese, sino compatible con la antigua, al menos la mas digna de figurar á su lado. Así fué como al edificio gótico, que aun se conserva, tuvo que añadirsele el trozo que avanza hasta la plaza de S. Jaime, con la fachada romana que le resguarda.

Desde el centro del patio, dejando á la derecha el dilatadísimo arco que sostiene una parte de la galería, pueden observarse detenidamente y contemplar las bellezas que en torno se admirán. Fijando, ante todo la atención en la robusta pared que descansa sobre delgadísimos pilares, parece imposible sean estos bastantes á sostener el enorme peso que sobre ellos descansa; y lo mas admirable es que ni en el centro ni en los ángulos hay estribos que contrasten el empuje, y que aun el ángulo de entrada se sostiene por sí solo. Además, ya sea por haberse resentido el edificio gótico con la nueva obra ó porque ya lo estuviera al dejarlo el antiguo arquitecto, todas las columnas están torcidas y casi no se ven dos que sean enteramente paralelas, y son en número de 24. También son curiosos los trabajos caprichosos de cada una de las gárgolas ó canales. Conduce á la galería una vasta escalera con baranda de piedra, adornada con lindos y variados rosetones, y á cuyo pie avanza, á un lado un ancho y cómodo cabalgador.

Al entrar en dicha galería presentase ante todo uno de los restos mas preciosos del edificio gótico, el frontis de la capilla de S. Jorge, con una puerta ojival y dos góticas ventanas. Sus delicados dibujos detienen á pesar suyo al que los contempla. Las dobles líneas de la ojiva de la puerta rematan en un bello adorno, y en torno de ellas se esparce un delicado dibujo de gran trabajo, formado por las curvas que se entrelazan, y ofreciendo una hermosa simetría con otro dibujo del mismo estilo, pero de diferente idea, que adorna las particiones de ambos lados. Forma el remate una banda de hojas entre las que asoman siete pequeños animales. La puerta y las ventanas están orladas de un delicado follaje, cuya finura y trabajo son dignos de la mayor atención; mas si después de contemplar esta preciosidad se levanta la vista hacia la parte que debería coronar el todo del frontis, no hay duda que parecerá extraño el modo como se remata; pero es de creer que dicha parte sufrió alguna variación moderna ó mas bien un corte, por razón de conveniencia.

La capilla interna está formada á espaldas de la antigua, que es el espacio que ahora sirve de entrada, y en esta se conserva aun su admirable techo, cuyos arcos forman un hermoso juego, rodeando á la clave central otras siete mas pequeñas, distinguiéndose como orla de aquella una multitud de querubines, en el centro la imagen de S. Jorge á caballo, y en cada ángulo, sirviendo de adorno para los capiteles de los estribos, las figuras de los cuatro evangelistas. De las bellezas que conservara la capilla antigua no quedan ya otros restos en la moderna que el mencionado átrio, roto en parte por el bombardeo de 1843, y un antiquísimo frontal cuadrilongo ricamente bordado de oro, plata y seda; cuyo dibujo figura un S. Jorge puesto en lucha con un fiero dragón, procurando librarse de su saña á una tierna doncella, mientras que una multitud de espectadores, asomados á las ventanas y almenas de un castillo contemplan el terrible espectáculo. Fundase la alegoría de tal dibujo en la válida tradición de que S. Jorge era protector de Cataluña y Aragón contra los sarracenos.

Consérvanse en esta capilla varias reliquias, siendo las principales una costilla de S. Jorge y una pequeña redoma con sangre del mismo santo. El relicario de la primera, es de oro trabajado á martillo, de forma piramidal; la otra es de plata tambien á martillo, y en ella se ven las armas del duque de Monleon que la costeó.

Saliendo de la capilla se encuentra á la derecha el patio de los naranjos, el cual es digno de admirarse, así por las bellezas góticas, entre ellas la torre del reloj, como por la columnata de mármol que hay á derecha é izquierda. Se crée que dichas columnas, por ser greco-romanas se colocarian en tal sitio en la época de Pedro Blay, sustituyendo acaso á otras mas delgadas de mármol, como las del patio principal. Junto al jardín del Regente hay un pasadizo que conduce á las salas de la Audiencia.

Los salones del tribunal, son greco-romanos y en ellos hay que observar los ricos artesonados que les sirven de techo, algunos obra del siglo XVI, y otros en parte restauración de épocas mas recientes. Forman parte de sus adornos unas ricas pero gastadas alfombras y pintados paños. En la sala de Gobierno se vén los retratos de los reyes godos desde Ataulfo, los monarcas franceses Carlo-Magno, Ludovico Pio y Carlos el Calvo, aliados de los catalanes contra los moros, y luego siguen los condes de Barcelona desde Wifredo el Velloso hasta Ramon Berenguer IV, el santo, que unió el condado con Aragon; luego los soberanos de este reino, desde el mencionado Ramon Berenguer hasta llegar á Fernando II, el Católico, que unió los reinos de Aragon y Castilla, por su casamiento con Isabel I; y por último, todos los reyes de España desde dichos soberanos hasta Isabel II; y en esta misma sala se conserva una estatua plateada de S. Francisco de Borja virey que fué del principado y presidente de esta Audiencia.

Saliendo de las salas del tribunal, y pasando de nuevo por la galería del claustro, divísase á un extremo, á la derecha de la escalera, una gran puerta que conduce al salon de San Jorge. La obra de este es grandiosa y arrogante, y en orden pertenece al sistema greco-romano por formar tambien parte de la reforma que hizo Pedro Blay. En este salon, antes del reinado de Felipe V, celebraba sus sesiones la antigua Diputacion ó General de Cataluña, siendo no pocos los actos solemnes y célebres deliberaciones que en su recinto han tenido lugar, como lo atestigua la historia de Cataluña. Son dignos de citarse esencialmente dos hechos, que harán mirar dicho salon bajo un aspecto mas interesante. En 5 de Diciembre de 1705, Carlos III de Austria, sobrino de Carlos II y antagonista del Duque de Anjou, abrió las Cortes en el Salon de San Jorge, donde asistieron los tres *brazos*, y allí, de viva voz, probó su derecho á la corona de España, é hizo la proposicion de recuperar sus estados contra el que llamaban *usurpador*, diciendo le ayudaba á ello la reina Ana de Inglaterra, los estados de Holanda, el rey de Portugal y los demás de la liga. Esplicó todos sus sacrificios, esfuerzos y derechos; y en su discurso, que fué largo, estuvo en extremo elocuente. En el mismo acto escluyeron y privaron al de Borbon que pretendía.

En 13 de Abril de 1716, triunfante Felipe V, mandóse celebrar una función en el salon de San Jorge, consistiendo en la quema pública de todos los privilegios hechos, dados y firmados por el emperador de Austria en pro de la ciudad de Barcelona; pegando fuego á tan estimables papeles, ante todas las autoridades que la presidian, la terrible y humilladora mano del verdugo. Dicho emperador era el mismo que hasta entonces se había titulado Carlos III de España.

La Diputacion provincial tiene hoy su salon de sesiones en la puerta de la derecha de esta sala.

Pasando por la calle del Obispo que es la primera á la izquierda de la puerta principal, se vé todavía un resto, ó mas bien un recuerdo, cuya contemplacion no puede menos de ser grata al que la observa después de haber seguido todo el edificio en su interior. Tal es la puerta ó fachada de San Jorge. Consiste esta en un lindo dibujo gótico, sostenido por una línea de pequeñas cabezas desiguales, sobre el cual se levanta un antepecho calado, casi igual á los que se ven en otras obras de la misma arquitectura; y en el centro, un poco mas alto, distinguese un San Jorge á caballo luchando con un dragon. Dichas figuras están algo estropeadas á causa de una descarga de metralla que atravesó á lo largo de la calle del Obispo en cierta revuelta popular. La línea de canales que por via de adorno asoman al pie del dibujo, son en extremo graciosas, tanto por lo que toca al arte como por su significado.

Para mejor deducir el interés del monumento descrito, conviene saber la importancia de la institucion para la que se levantó. Llamábase General la antigua Diputacion, porque velaba por los intereses de todo el Prin-

cipado, porque sus individuos eran de diferentes puntos de este, y porque además de los consejos particulares de las poblaciones, había este consejo que era general, ya por abrazar las tres clases en que se dividia la poblacion, ya por ser de cualquier pueblo indistintamente los diputados.

En el intervalo de unas á otras Córtes de Cataluña, la *Diputacion General* hacia las veces de cuerpo representativo de la Provincia, viniendo á ser el supremo magistrado á quien estaban confiadas la union y libertad públicas. Constaba al principio de ocho miembros, cuyo número se redujo después á cuatro y en las Córtes de Cervera de 1359 á tres, disposicion que fué confirmada por las que celebró el año 1413 en el refectorio del convento de PP. Dominicos de esta ciudad el Rey D. Fernando I, y cerró su primogénito D. Alfonso, en las cuales se decretó por ley inviolable y constitucional, que la Diputacion debiese componerse de tres individuos, á quienes se agregasen otros tantos Oidores de cuentas. El cargo de Diputado no tuvo en su origen duracion determinada, pues elegido por unas Córtes, era revocado y sustituido ó reelegido por otras; mas á contar desde las de Barcelona mencionadas fué trienal y debia ser obtenida por un individuo de cada *Brazo*, de manera que todos estos tenian verdadera representacion en aquella junta. De los tres Diputados el primero, perteneciente al Brazo eclesiástico, debia ser un Abad mitrado ó una Dignidad de Catedral; el segundo, delegado por el Brazo militar, caballero; y el tercero correspondiente al Brazo real, ciudadano honrado de Barcelona ó de otra ciudad.

El llamado *Brazo eclesiástico* se formaba del Arzobispo de Tarragona, que era su Presidente; de los Obispos de Barcelona, Gerona, Lérida, Tortosa, Urgell, Vich, Solsona y Elna; de los síndicos de otros tantos cabildos catedralicios, del Castellon de Amposta, Prior de Cataluña y Comendadores de la orden de S. Juan; y de los Abades Superiores de los Monasterios que tenian Cabildo y poseian señoríos. Este *Brazo* representaba no solo el Clero, si que tambien las Comunidades seculares de las ciudades, pueblos y villas de que eran señores. Esto era tan constante que las órdenes religiosas que no gozaban naturalmente el derecho de nombrar diputados que las representasen, lo adquirian luego que pasaban á ser propietarias de feudos ó señoríos territoriales.

El *Brazo militar* se componia: 1.º del Duque de Cardona, su Presidente, y de todos los Condes, Vizcondes y Marqueses, Nobles y Caballeros de la Provincia; 2.º de todos los que no siendo nobles poseian tierras jurisdiccionales; 3.º de los extranjeros que aunque no podian entrar en Córtes, sin embargo cuando poseian tierras en Cataluña se les admitia como representantes; y 4.º de los ciudadanos nobles que no teniendo por sus cartas de nobleza derecho á la representacion nacional, la alcanzaban luego que eran propietarios de tierras jurisdiccionales. La representacion de todos estos miembros del segundo orden, en el Congreso, no se limitaba únicamente al solo cuerpo de la nobleza, sino que se estendia tambien á las comunidades plebeyas de las ciudades y otras poblaciones de que eran señoras. Por ultimo es de notar que no obstante que todos los nobles en general tenian el derecho de estar comprendidos en este segundo orden, algunos eran exceptuados por una cláusula expresa que contenian sus cartas de nobleza ó caballería.

El *Brazo real* era así llamado por componerse de los diputados de los pueblos de realengo; y se formaba de los síndicos ó representantes de Barcelona, su presidente, Lérida, Gerona, Tortosa, Vich, Cervera, Manresa, Balaguer, Perpiñan, y de veinte y cuatro villas que tenian voto.

Mas adelante estableciose un singular sistema de eleccion: para cada miembro nombraban seis personas, una cada cual de los Diputados y Oidores; en presencia de nueve testigos se escribían en cédulas sus nombres, se metian aquellas en el agua, y quedaban electos Diputados para el siguiente trienio los que se sacaban á la suerte y por el orden en que esto sucedia. Las Córtes generales de Barcelona de 1456 determinaron qué personas eran ó no elegibles, y hasta en qué grado de parentesco podian serlo á la vez unas mismas: las convocadas en 1493 en la Colegiata de Santa Ana de esta ciudad por D. Fernando II aprobaron y establecieron para lo sucesivo la eleccion de los Diputados por sorteo. Cuando moria alguno de estos, al momento se elegia otro que lo reemplazara.

La Diputacion general de Cataluña no solo gobernaba en la ciudad superiormente, empero se estendia á cuanto se dilataban sus provincias, y era la ejecutora de las leyes y disposiciones acordadas en las Córtes. Encargada de la observancia de las primeras y del cumplimiento de las segundas, era el mas seguro garante

de la libertad, por cuyo motivo exigia y recibia de los oficiales y ministros reales, el juramento de observar y hacer observar las constituciones é inmunidades de Cataluña; cuidaba tambien del reparto y exaccion de los tributos con que debia atenderse á la defensa, mantenimiento de la paz y demás necesidades del Estado, tributos que tomaron el nombre *generalidades* de la universalidad de Cataluña, llamada *general*. Recaudaba tambien el derecho llamado de *Bolla ó Sello*, el cual se pagaba cuando se vendian las ropa, y se exigia de las estofas de seda y lana, ya fuesen extrangeras ó del país, en el acto de la venta, poniéndose en ellas un sello, en latin *bulla*, de donde por corrupcion tomó el nombre de *Bolla*. La Diputacion llevaba tan escrupulosamente la administracion de todas estas rentas, que para contener el mas mínimo abuso abria todos los años un juicio público denominado *visita*, en el que cualquiera persona podia revisar las cuentas que se ponian de manifiesto, é impugnar sus errores, si acaso al estenderlas se habian deslizado algunos ya involuntaria é innocentemente, ya con dolo, siendo, despues de corregidas, satisfecho con religiosidad el que alegaba algun justo agravio ó tenia demanda pendiente.

Las Córtes de Lérida celebradas en 1375 por D. Pedro IV concedieron á los tres Diputados la facultad de establecer y ordenar cuanto pareciese conveniente para el mejor régimen de la administracion de las rentas generales y para castigo de los defraudadores, hasta el punto de que sus providencias y decretos tuviesen igual eficacia y valor que los dictados en Córtes; y dispusieron asi mismo que el Metropolitano de Tarragona y los demás Prelados diocesanos, siempre y cuando fuesen instados por ellos, fulminasen censuras contra dichos defraudadores. Tambien D. Fernando I en las Córtes que tuvo en esta ciudad el año 1413, otorgó á la Diputacion otras muchas facultades, considerando tan sagrados los derechos de las generalidades, que declaró que él y su real familia por sí y sus sucesores se obligaban á su contribucion. En una palabra, los Diputados tenian siempre medios positivos y valederos para el cumplimiento de la ley y para hacer reparar prontamente las infracciones de la misma y los atentados contra los fueros, privilegios é inmunidades de Cataluña en general y de cada uno de sus habitantes en particular.

En aquellos dias de clásica lealtad y virtudes cívicas era una distincion muy señalada el ocupar tan elevado puesto, cuyo honroso cargo desempeñaron en varias épocas hombres eminentes y personajes de pericia, entereza y abnegacion á toda prueba. Decoráronse entonces con el título de Diputados muchos varones no menos preclaros por la nobleza de su sangre que por su conocimiento en el manejo de las cosas públicas.

La Diputacion general de Cataluña debia residir continuamente en Barcelona ó en alguna ciudad ó villa real de la Provincia, si su traslacion á ellas era juzgada de urgente necesidad por sus tres miembros. Sus atribuciones y facultades cesaban, ó mejor dicho se suspendian, al reunirse las Córtes generales en el instante en que estas acababan de hacer el nombramiento de sus cargos; entonces el Regente de cuentas de la casa de la Diputacion general entregaba á cada Presidente de los *Brazos* una de las tres mazas de plata de la citada casa, y este acto indicaba como una temporal cesacion de aquel cuerpo. Era palacio de la Diputacion general de Cataluña el mismo edificio donde se halla hoy en dia la Diputacion provincial de Barcelona y los tribunales de la Audiencia.

En el dia las facultades de la Diputacion no son tan vastas como las de la antigua, no obstante de que las primeras diputaciones que hubo en esta nueva época fueron algo mas parecidas al *General* de Cataluña.

La Diputacion provincial se compone actualmente del Gobernador, el Presidente de la misma y un diputado por partido judicial de los once de que consta la Provincia, correspondiendo cuatro á Barcelona y otro por cada uno de los demás, que son: Arenys de mar, Berga, Granollers, Igualada, Manresa, Mataró, S. Felio de Llobregat, Tarrasa, Vich y Villafranca.

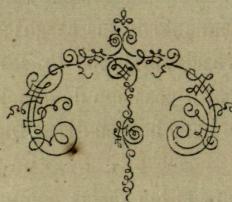
Los Diputados usaban antiguaamente un traje especial llamado *gramalla*, algo semejante por la forma al de los concelleres de la ciudad, era semi talar, de paño ó seda colorada con cintas de terciopelo: llevaban una gorra ó *chia* y una especie de collar del cual pendia una medalla ó venera de oro. En los acompañamientos públicos iban montados en mulas pomposamente aderezadas, precedidos por maceros, del mismo modo que los tribunos cónsules y otros magistrados romanos se hacian preceder de los lictores con sus haces, significando asi la gran autoridad de su oficio.

En las ordenanzas de las Audiencias del Reino publicadas en 1772, se dispuso que se estableciese en ca-

da una un Archivo para la custodia y conservacion de los procesos así finidos como parados. La de Barcelona destinó para local de este depósito, unos desvanes que caian sobre las salas de justicia de su edificio en la casa de la Diputacion, donde comenzaron á recogerse instrumentos, aunque no con todas las formalidades prescritas por el correspondiente reglamento. Con el trascurso de los años fué decayendo muy sensiblemente esta sagrada y utilísima institucion, por motivo de que los escribanos no archivaban los procesos terminados, y menos aun los que se suspendian ó quedaban sin curso, y tambien porque la mala disposicion del local retraía en parte de verificarlo.

Las nuevas ordenanzas de 1822 sacaron á este Archivo del deplorable descuido en que se le tenia; pues en virtud de las mismas hizo la Audiencia arreglar por actuaciones los procesos, colocándolos en el pavimento, en razon de no haber allí estantes, pues no los permitia la poca elevacion del techo. Con todo eso, en 1832 atendido el notable estravio de escritos que se observaba, y en vista de su abandono casi completo, acordó el Tribunal habilitar un local suficiente para reunir cuantos procesos civiles y criminales, finidos y pendientes por cierto número de años, se hallasen en poder de los escribanos actuarios, abogados y toda clase de comunidades y particulares. Y como preveyese la inmensidad de los que iban á ingresar con motivo de tan acertada providencia, mandó elevar la techumbre del mismo local que ocupaba el Archivo, formándolo espacioso, con cinco salas y una buena estanteria.

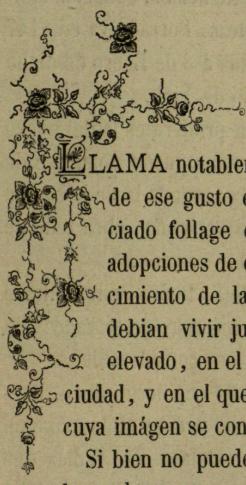
En breve se enriquecio el Establecimiento con millares de procesos, los cuales fueron ordenados y anotados en índices particulares por orden de actuaciones, que facilitan su pronto hallazgo, ademas de otros índices generales que despues se formaron por orden cronológico y de materias ú otros objetos sobre que versan los procesos, completando así esta grande obra, de cuyo perfecto estado dependen no pocas veces el honor y los intereses de los particulares, la paz y el reposo de las familias, y hasta el bienestar de la causa pública.







SAN PEDRO DE LAS PUELLAS.



LAMA notablemente la atencion la estraña fachada de este templo bizantino, pues no parece ser de ese gusto el edificio, mayormente si se observa la ojiva de la entrada, corrida de un agraciado follage que cobija al primer Pontifice sentado en el trono de la Iglesia, y la mezcla de adopciones de otros tiempos que acaso la necesidad ha ideado por exigirlo así tal vez el engrandecimiento de la poblacion ó mas bien la decente comodidad de las personas que precisamente debian vivir junto á la Iglesia. El lugar que ocupa el edificio es un espacio de terreno un poco elevado, en el cual se sabe que Ludovico Pio acampó sus ejércitos en 801 durante el sitio de la ciudad, y en el que, para memoria, se fundó un reducido templo bajo la invocacion de San Saturnino, cuya imágen se conservaba hasta hace poco tiempo en un altar que hay debajo del coro de las monjas.

Si bien no puede fijarse la época ni la causa de la destrucción de la capilla de San Saturnino, sábase al menos que la Iglesia actual la mandaron construir el conde Sunyer I de Barcelona y la condesa Richildis á mediados del siglo X, estableciendo además en él un monasterio y señalando una renta para cierto número de religiosas que debian habitarlo. Llamósele S. Pedro de las Pueblas porque así solia denominarse á los conventos que en aquella época se edificaban para que sirvieran de retiro á las vírgenes, segun consta en los escritos de Aymonio y Baronio del año 807; quienes tratando de varios monasterios fundados por el franco, y de otros que él mismo reparó en Aquitania y Septimania, hacen particular mención de dos que tuvieron estos nombres: *Monasterium Puellare Sancte Marie*, y *Monasterium Puellare Sancte Redagundis*. La analogía que media entre su denominacion y la del antedicho monasterio, hace reconocer en todos igual motivo, esto es, la clausura de religiosas doncellas.

Mirando esteriormente el edificio, nótase en él una mezcla de épocas que vienen á ser las páginas históricas de este monasterio. Su fábrica fué mandada trazar con la fachada al Este, cuyo arco semicircular subsiste todavía aunque tapiado, haciendo levantar un récico torreon á la espalda del santuario. Nacido el gótico, añadióse al antiguo claustro una hermosa galería, sobre cuyas columnas que forman hacesillos de cuatro, cargan con bastante gracia las ojivas. En esa época fué tambien cuando, olvidando lo que valiera

la fachada bizantina que antes tenia, se trazó la del Sud, que es la que actualmente sirve de entrada principal, al mismo tiempo que se edificó la capilla de la fuente bautismal. En su planta y forma es este edificio un monumento bizantino de la segunda época, hallándose comprobada su antigüedad, entre otros detalles, por las cuatro columnas que se ven en el punto de intersección de las dos naves, cuyas toscas labores casi harian mirar dichos vestigios como anteriores á la fábrica de la Iglesia.

Para señalar una tercera época á este templo ó, por mejor decir, una reedificación posterior, seria preciso creer que en 968, cuando Almanzor invadió la ciudad, hubiese desaparecido del todo el edificio; pero atendida su planta que es la primitiva, y las señales que aun son patentes, bien puede afirmarse que acaso no fué dicho monasterio el que mas sufriera en la parte material, cuando la nueva invasión. Por lo que sea, emitiremos, sin embargo, el pensamiento que han tenido algunos de si fué el conde Borrell, hijo de Sunyer, el que edificó posteriormente el verdadero templo bizantino; mas tal idea es confusa, pues lo que hizo Borrell fué acudir al acto de la consagración, donde estuvieron asimismo Sunyer, Richildis, los hijos de Sunyer y el infante Armengol, cuya ceremonia llevó á efecto el obispo Vuilara en 945, y ciento cuarenta y dos años después de haber sido bendecida la capilla de San Saturnino, que, á corta diferencia, es la época de la entrada de Ludovico. No obstante, la perfección de la obra no puede contarse hasta 980, y si parte de restauración ha tenido en sus primitivos tiempos, solo puede suponerse mas allá del 986, después de haber vuelto al monasterio la Abadesa Mutrui á quien los moros se habían llevado cautiva á Mallorca con la mayor parte de sus monjas, y en tiempo de la Abadesa Felinda, cuya señora, segun se cree, mandó fabricar la bóveda de la Iglesia, pues las paredes estaban intactas.

La primera Abadesa que Sunyer puso en este sagrado recinto fué su hija Adaleiz ó Adaleziba, conocida también por Bonafilla ó Bonadona, y con ella entraron así mismo varias hijas de la nobleza. Borrada ya en 1147 la memoria de la consagración de la Iglesia, verificóse de nuevo la religiosa ceremonia á 3 de Enero de dicho año por Guillermo, Arzobispo de Tarragona y Obispo de Barcelona, y por el Obispo de Vich.

Otras dos épocas pueden aun señalarse con respecto á cierta parte del edificio. La primera es la del nuevo presbiterio trazado á fines del siglo XV, cuando el gótico iba ya en decadencia, como puede colegirse de una lápida que se encuentra colocada detrás del ábside á largo trecho del suelo; y la segunda la de la capilla greco-romana dedicada al Smo. Sacramento, sobre la que se levanta un campanario octágono, obra todo de tiempos mucho mas modernos. Dá entrada á dicha capilla un arco de órden puramente romano.

Durante el sitio que en 1697 pusieron á Barcelona los franceses, el monasterio de S. Pedro, por hallarse tan próximo á la muralla, en el punto donde aquellos abrieron una ancha brecha, fué muy destrozado: sin embargo pudo repararse, y desde entonces cabe decir que no ha sufrido otro deterioro considerable.

Al entrar en el santuario, se vé á mano derecha y algo elevado del suelo un bello sepulcro gótico, bastante gracioso en su plan y detalles, con una estatua encima que tiene á las plantas un perro y en la mano un báculo. Entre dos figuritas que representan monjas rezando, se lee una inscripción catalana que indica que allí yace la Reverenda Señora D.^a Eleonor de Belbehí, Abadesa que fué de dicho monasterio, y murió el dia 22 de Agosto de 1452.

Es digna tambien de notarse la bella estatua de mármol que se ostenta á la derecha, entrando en la capilla del Smo. Sacramento. En siglos pasados podian haberse contemplado ciertas antigüedades curiosas que se guardaban en la iglesia, como eran, el retablo de la antigua capilla de San Saturnino, un cuadro que representaba un episodio de la vida de la Abadesa Mutrui, cuya señora se cree enterrada en el lugar que ocupa la capilla de S. Benito, y además un libro que se guardaba en la sacristía, el cual, segun relación de cierto historiador, era de pergamino manuscrito y con hermosas viñetas, representando los santos evangelios de las dominicas y fiestas del año: su cubierta era de plata sobredorada con figuras en relieve. Dichas cubiertas estaban adornadas con muchas piedras preciosas de varios colores y varias alhajas de gran valor; y en sus páginas leianse una multitud de inscripciones muy curiosas relativas al origen del monasterio. Pero de todos estos objetos son muy pocos los que hoy existen.

La fuente bautismal situada en una honda capilla, frente al sepulcro ya mencionado, guarda un glorioso recuerdo por haberse bautizado en ella el 23 de Noviembre de 1650 al taumaturgo Barcelonés Beato José Oriol,

según puede deducirse por un cuadro colocado junto á dicha fuente y que regaló á la iglesia D.^a María Teresa de Montoliu y Eril. Junto á la misma capilla hay otra en la cual se celebran las funciones para la admision y profesion de las novicias, y tiene comunicacion con el interior del monasterio, parte del cual ó sea la antigua fábrica y por consiguiente la mas histórica ha estado mucho tiempo ocupada por el presidio peninsular. En las demás capillas nada hay que mereza particular mencion.

El claustro es de un estilo bárbaro, con toscas labores en la ornamentacion de los capiteles de las columnas, con figuras de animales diformes que asoman por entre varias hojas raras y desconocidas, y sus arcos son tan bajos que apenas dejan paso á la luz. Las ojivas modernas del segundo alto, de que antes hablamos, parecen aun mas esbeltas comparadas con la obra inferior. Por lo demás, nada ofrece de notable la reducida parte del monasterio que actualmente ocupan las religiosas, pues casi todo él es moderno.

Muchas son las gracias que los Sumo-Pontífices, los Condes de Barcelona y los Reyes de Aragon y de España dispensaron al monasterio de San Pedro de las Pueblas. El Papa Alejandro II en las nonas de Marzo del año 1072, lo puso bajo la proteccion y defensa de la Santa Sede Apostólica, prohibiendo so pena de severa censura que ninguna potestad eclesiástica ni segral lo invadiese ni despojase por cualquiera decision que fuese. Permitió además que pudiesen abrirse sepulturas en el templo y se hiciesen las oblaciones que bien pareciesen; en lo cual algunos quieren descubrir indicios ciertos de que en aquella época era iglesia parroquial. Muy aventurado sería fijar la fecha en que comenzó á gozar de semejante calidad, pero sí puede asegurarse que respecto de los tiempos posteriores hay sobradas pruebas de que San Pedro de las Pueblas tenía la doble consideracion de Real monasterio y de Parroquia.

D. Alfonso II se distinguió tambien por las mercedes otorgadas á este convento: en 17 de Octubre de 1183 aprobó y confirmó los privilegios concedidos por sus antecesores; en 9 de Abril de 1185 dió á la Abadesa el de poder construir cuantos hornos tuviere á bien en las tierras de dentro y fuera de la ciudad; y en 6 Abril de 1189 agració á la misma con otras prerrogativas, exonerando de todo tributo á sus posesiones del Llobregat.

En 1247 la Santa Sede cometió la bendicion de la Abadesa al Arzobispo de Tarragona, lo que arguye de nuevo su inmediata dependencia de la cabeza de la Iglesia católica. Desde el año 1330 el monasterio estuvo agregado á la congregacion benedictina claustral tarragonense, de suerte que por medio de sus sindicos concurría á los capítulos generales, y los presidentes de dicha congregacion eran los que presidian las elecciones de Abadesa, y ejercian las demás funciones propias.

D. Pedro IV otorgó en 12 de Mayo de 1342 á la Abadesa el privilegio de que pudiese sacar y desterrar del distrito de la parroquia á las mugeres de mala vida, por manera que en 6 de Junio del propio año se puso ya en ejecucion aquel despacho. El mismo Monarca declaró el Monasterio patronato suyo y de sus sucesores.

En 8 de Julio de 1401 se hizo una concordia, por la que el Obispo de Barcelona habia de reconocer al monasterio como inmediatamente subordinado á la Silla apostólica; y que, sin señal de sujecion, las Abadesas serian bendecidas por el indicado Obispo ó por el personage que comisionase la Santa Sede. D. Alfonso V dispuso en 3 de Octubre de 1442 que dentro de la clausura hubiese una pieza proporcionada para Archivo, donde se custodiaran los autos, escrituras y otros documentos que ya en aquel período eran numerosos e interesantes.

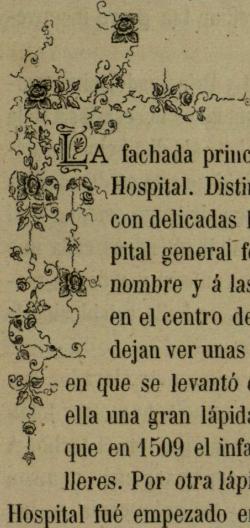
En 26 de Julio de 1835, con motivo de los sucesos ocurridos en Barcelona el dia anterior, las religiosas hubieron de dejar su monasterio; y aunque posteriormente la mayor parte de las comunidades de monjas han sido repuestas en sus conventos, como este fué ocupado por el presidio, las nobles señoras se vieron precisadas á hacer su residencia en casas particulares.

Componíase la Comunidad de la parroquia de San Pedro, de dos Curas llamados *hebdomadarios*, seis Racioneros y mas de veinte Beneficiados. La Abadesa era patrona de las domas y raciones y de muchos beneficios; era elegida por las monjas y perpetua. Participada la elección al Papa, este despachaba las bulas de aprobacion, encargando á algun prelado que la bendijese; cuyo solemne acto tenia lugar en el coro de la Iglesia. Usaba el báculo pastoral y estola echada al hombro izquierdo, como los diáconos.





HOSPITAL GENERAL DE SANTA CRUZ.

A fachada principal de este edificio, así como la de su iglesia á él anexa, se halla en la calle del Hospital. Distintas son las portadas de uno y otra, por cuanto esta es barroca y aquella semigótica con delicadas labores aunque carece de la severidad que se nota en el interior. La fábrica del Hospital general forma en su totalidad casi un cuadrado, cuyos lados corresponden á la calle de su nombre y á las de las Egipciacas y Cervelló. Dicho edificio es espacioso y bien distribuido: tiene en el centro de su patio, plantado de acacias, una elegante y original cruz de mármol; en torno se dejan ver unas anchas bóvedas cuya construccion lleva muy marcado el órden dominante en la época en que se levantó el edificio. Junto á la puerta que da á la Convalescencia se vé una fuente y sobre ella una gran lápida cuadrilonga con caractéres góticos huecos, escrita en catalán, la cual recuerda que en 1509 el infante D. Enrique de Aragón erigió aquella fuente, proporcionando el agua los Concejales. Por otra lápida, que se conserva aun sobre dicha puerta, se viene en conocimiento de que este Hospital fué empezado en 1401.

Llamábase antiguamente *Hospital de Colom*, apellido de un piadoso canónigo de la Santa Iglesia de Barcelona que lo fundó en 1229. Por tan sublime acto de caridad cristiana el Sumo Pontífice Honorio III puso la persona y los bienes de Colom bajo la salvaguardia de la Sede Apostólica. Cerca de un siglo despues, dicho establecimiento conservaba todavía aquel nombre, segun lo declara el epitafio esculpido en un sepulcro que se halla en el coro de la iglesia. Tradicionalmente se sabe que antes de la referida fundacion, un tal Pedro Prim y su esposa empezaron á dar albergue y remedio á varios enfermos pobres en unas casitas de su propiedad situadas en el lugar que hoy ocupa la sala denominada vulgarmente *dels Bressols*, en el departamento de los hombres.

En la sesion que celebró el Concejo de Ciento el dia 1.^o de Febrero de 1401 se presentó un recurso suplicando que varios hospitales existentes en Barcelona, de los cuales unos estaban bajo la inspección y administración del Cuerpo Municipal, y otros bajo las del Obispo y Cabildo de la Santa Iglesia, se reuniesen en uno solo y bien ordenado, para la mejor facilidad, comodidad y esmero en la asistencia de los pobres enfer-

mos. Tomada en consideracion la propuesta, cometióse su exámen á los Concelleres y algunos prohombres elegidos por estos; y despues de diferentes conferencias que juntos tuvieron con el Obispo y canónigos, se firmó en 15 de Marzo inmediato una concordia, determinando que los hospitales llamados *den Vilar*, *den Marcus* y *den Colom*, con todos sus bienes, pertenencias y derechos, se uniesen é incorporasen en uno solo que llevase el nombre de *Hospital de Santa Cruz*, cuyo edificio debia levantarse en el antiguo de Colom y algunos solares inmediatos. En 27 de Junio siguiente el Obispo y Cabildo cedieron al nuevo establecimiento el *Hospital de Santa Margarita*, vulgarmente conocido por *dels Masells*; y en 23 de Julio los canónigos del monasterio de Santa Eulalia del Campo agregaron al mismo el *Hospital de Santa Eulalia*, que tenian bajo su dependencia. Todo obtuvo la aprobacion y confirmacion del Papa Benedicto XIII con bula expedida en Aviñon el 5 de Setiembre de 1401, séptimo de su pontificado; dándose principio á la construccion del edificio antes de la solemne conclusion del convenio, conforme lo atestigua la inscripcion que se vé sobre el arco de la puerta del norte, escrita con caractéres en relieve bastante raros.

Un incendio que tomó origen antes de la media noche del 4 de Mayo de 1638 en el cuarto llamado de San Roque, y duró hasta la madrugada del dia 6, ocasionó en el Hospital considerables daños; pero la historia recuerda con placer, despues de tan lastimosa calamidad, que no se había pasado un año cuando la filantropía barcelonesa la había ya liberalmente reparado con la reedificacion de toda la parte derruida.

La buena situacion de que gozaba este edificio en sus primeros tiempos, cuando en sus alrededores habia un corto número de casas aisladas, ha venido á hacerse en nuestros dias totalmente opuesta á los preceptos higiénicos. Comprendido ahora en el casco de la poblacion, distante de su límite y rodeado de fábricas de mayor altura que la suya, el vecindario le es perjudicial tanto como él lo es al vecindario. Por consiguiente, Barcelona mejoraria en salubridad de una manera estraordinaria si se pudiera remediar tan grave inconveniencia.

En este establecimiento se admiten enfermos y maniáticos no solo de esta ciudad y Principado, sino tambien del resto de España, y aun del extrangero, no rehusando el hospedaje y las atenciones necesarias á toda clase de enfermos que se presentan en esta casa con el objeto de aliviar sus dolencias, sin distincion de nacionalidad, no obstante haber disminuido considerablemente los fondos de la Casa. Divídese esta en dos departamentos generales; uno para hombres y el otro para mugeres. El primero ocupa el cuadrilongo oriental y el septentrional del edificio; el segundo está contenido en el cuadrilongo occidental; subdividiéndose cada uno en otros dos particulares, conforme á los ramos del instituto, ó sea la acogida de los enfermos y de los maniáticos. En el cuadrilongo correspondiente al frontis que mira á la calle del Hospital, se halla establecida la Administracion con sus correspondientes oficinas.

Las enfermerías son unas espaciosas salas, con el piso bien enladrillado, y unos arcos muy elevados que sostienen una techumbre de bigas; y otras cuadras subalternas unas de construccion semejante y otras totalmente diversas, todas con grandes ventanas abiertas á bastante altura y algunas claraboyas en el techo. A cada lado de las salas principales hay una hilera de camas de hierro: las piezas de ropa para cada una son un jergon, un colchon, una almohada, dos sábanas, una ó dos mantas en invierno y un cubrecama en verano.

Tienen dichas enfermerías sus departamentos aislados y separados para cada edad y para cada género de dolencias ó estado patológico notable, habiendo además una sala aparte denominada *dels Bressols*, que se distingue por sus camas á modo de cajones, ó cami-cunas llenas de paja, á las cuales son conducidos los enfermos de toda clase de afecciones, quirúrgicas ó médicas, que por imposibilitacion, desaseo ó estado de delirio se hacen molestos á los de las visitas generales.

Hay en ambas enfermerías una pequeña sala perteneciente á la *Cofradia de la tercera regla de S. Francisco de Asis*, en la que solo tienen derecho á permanecer los individuos inscritos, cuando enferman, cuya ropa y muebles están á cargo de dicha asociacion, al paso que los alimentos y medicinas los suministra el Hospital. Hay asimismo en cada una un local destinado para los que padecen enfermedades venéreas. Contiguo á la enfermería de los hombres está un aposento en el que se practican las operaciones quirúrgicas mayores, con dos estancias adjuntas para los recien operados, aunque tan reducidas que apenas caben en cada una dos ca-

mas. Anexas á la enfermería de las mugeres se hallan dos pequeñas salas, una de la *Cofradía de Nuestra Señora del Carmen* y la otra de la de *Santo Domingo*, instituidas á semejanza de la de San Francisco.

Una botica abundantemente provista, con un laboratorio adjunto, regida por un boticario mayor que tiene á sus órdenes dos practicantes, cumple las prescripciones farmacéuticas.

Dentro del mismo Hospital había antigamente una sección destinada á los expósitos; pero en 1854 fueron estos trasladados á otro edificio diferente al cual se dió el nombre de *Casa de Maternidad*. Dividiérase dicha sección en otras cuatro según la edad y el sexo de aquellos. Al lado izquierdo de la puerta del Hospital, se hallaba un torno donde se depositaban las tiernas e infortunadas criaturas que se confiaban á la caridad pública. Desde aquí eran trasladadas al *Departamento de la Lactancia*, que era un salón cuadrado, cuya puerta de ingreso correspondía al primer tramo de la escalera interior del Departamento general de esta sección. Hallábanse en este local una serie de cunas fijas y elevadas para los expósitos menores de diez y ocho meses, quienes eran alimentados por nodrizas del mismo establecimiento, aunque en su mayor número solían hallarse fuera de él á cargo de otras amas á quienes se satisfacía cierta cuota mensual harto escasa. Esta pieza, á pesar de sus vastas proporciones, solo tenía una ventana pequeña al norte á la altura de mas de doce pies del pavimento. Junto á ella estaba la *Enfermería*, de forma cuadrilonga, con cunas dispuestas al igual de las otras, y dos ventanas al norte poco bajas. Al segundo tramo de la escalera particular de esta sección de la casa correspondía el *Departamento del Destete*, el cual servía de morada á los expósitos de ambos sexos desde que salían de la lactancia hasta la edad de cinco años, que pasaban al *Departamento de segunda infancia*, el cual formaba un cuerpo de edificio algo separado del anterior, constaba de tres pisos y disfrutaba de algunas piezas de buena ventilación. Al llegar á cierta edad los expósitos salían del establecimiento para emprender el aprendizaje de algun arte mecánico, y las hembras se trasladaban al *Departamento de las Expósitas Adultas*, que correspondía al cuadrilongo meridional del edificio y á su extremo norte.

El departamento de los maniáticos situado en el planterreno, se subdivide en dos: el de los hombres ocupa el extremo norte del cuadrilongo oriental y el lado noroeste del edificio; el de las mugeres se halla en el cuadrilongo meridional. No reuniendo este asilo las condiciones higiénicas necesarias para la curación de las afecciones mentales, á pesar de haberse ampliado todo lo posible, tratóse de trasladarlo al edificio de la Virreina, extramuros, y aunque llegaron á principiarse los trabajos, el proyecto vino en breve á quedar suspenso. Con fecha 9 de Octubre de 1838, el Ayuntamiento pidió á la Academia de Medicina y Cirugía su dictámen en orden á la localidad mas propia para erigir un Manicomio, y dicha corporación contestó decidiéndose por el que fué convento de capuchinos en Sarriá, y después de haberse instruido el respectivo expediente, se solicitó del gobierno superior la cesión del referido ex-convento, lo que no tuvo ulterior resultado. Nuevamente la Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País en su programa de 25 de Junio de 1846 ofreció el título de Sócio de mérito y una medalla de oro al autor de la mejor memoria que se le presentase, sobre el modo mas asequible de erigir un asilo para dementes, fuera de las murallas de esta ciudad, estendiendo un proyecto de reglamento para el régimen de la casa y señalando el sitio mas á propósito para su erección. De las cinco memorias que fueron presentadas á aquel Cuerpo, se juzgó digna de premio y se le adjudicó el ofrecido á la de D. Emilio Pi y Molist, entonces Bachiller en Medicina y Cirugía.

El mismo Ayuntamiento Constitucional instaló en 1849 una comisión que bajo la presidencia del Ilustre Sr. Alcalde Corregidor, se ocupase en la traslación de los locos de los departamentos de este Hospital á un lugar mas conveniente; y se invitó al acreditado Dr. D. Francisco Campderá, propietario y médico director de la *Torre Lunática* de Lloret, para que viniese á auxiliar á dicha comisión con sus especiales conocimientos en materia de casas de orates; mas estas providencias tampoco tuvieron buen éxito.

A principios de 1854, emprendiendo de nuevo los Sres. Administradores del Hospital el proyecto de establecer un buen Manicomio, pensaron construirlo en la quinta de Alegre, en la vecina Villa de Gracia, sobre lo cual consultaron para asegurar el acierto, á la Academia de Medicina y Cirugía y á la Sociedad Económica de Amigos del País, cuyo dictámen fué bastante favorable, dando además por resultado que el Sr. D. Emilio Pi y Molist, en calidad de socio de las dos corporaciones citadas, anhelando cooperar en cuanto pudiese á la realización de tan útil pensamiento, sometiera á la consideración de los Sres. Administradores unas

breves *Indicaciones sobre la construccion de un Hospital de locos en la quinta de Alegre, situada en la vecina villa de Gracia*; refundicion completa de su anterior memoria bajo un plan enteramente nuevo y mas acomodado á las necesidades de la práctica médica en lo relativo al tratamiento de la enajenacion mental.

Acordóse en consecuencia que el Sr. Pi y Molist hiciese un viaje facultativo á varias naciones extrangeras para estudiar sus casas de orates mas notables, á fin de que con las nociones prácticas que adquiriese, corroborase ó modificase las teóricas que en sus *Indicaciones* habia manifestado, y por consiguiente introdujese en su proyecto las variaciones necesarias. Hecho pues el viaje y desempeñada con celo la comision encendada al Sr. Pi, tuvo este el gusto de presentar en 18 de Enero de 1855 una *Descripcion de varios Manicomios de Francia, Inglaterra, Bélgica, Alemania é Italia, visitados en los meses de Junio, Julio, Agosto y Setiembre de 1854*; obra bastante voluminosa que fué aceptada con lisonjera benevolencia por los Señores Administradores del Hospital. Dicho trabajo era un compendio de los conocimientos prácticos que dicho Señor Pi habia adquirido con el estudio de casas de orates muy justamente celebradas, y que se proponia utilizar en el proyecto de la de Barcelona. Mas como por entonces imposibilitaron su realizacion las azarosas circunstancias de aquellos dias, en que esta ciudad acababa de recibir el golpe fatal de una epidemia de cólera morbo, los Sres. Administradores se vieron obligados á esperar que viniesen tiempos mas serenos para llevar adelante su pensamiento, conformándose entretanto con introducir algunas mejoras en el Asilo manicomico existente dando una forma nueva y mas especial á su direccion facultativa, la cual fué encomendada al referido Sr. Pi nombrándole Médico mayor del Hospital de Santa Cruz con destino á dicho departamento. El resultado de esa medida fué dar á dicho establecimiento, respecto á su organizacion y servicios, el carácter de un hospital de locos en la mas rigurosa acepcion de la palabra. Con todo eso, algunos inconvenientes imposibles de corregir que presentaba la parte material del Asilo, y la necesidad siempre creciente de trasladarle á otra parte, avivaron nuevamente en el ánimo de los Sres. Administradores el anhelo de seguir sus tareas para la construcción del Manicomio, á cuyo fin encargaron al Sr. D. Emilio Pi, en 1857, formase el Proyecto médico razonado en conformidad al cual debieran levantarse los planos, cuya ejecución fué encomendada al arquitecto D. José Oriol y Bernadet.

Aunque el Sr. Pi habia ya visitado muchos manicomios en su referido viaje, é igualmente el Sr. Oriol habia visto algunos; deseosos ambos de desempeñar su importante encargo con el mayor lucimiento posible, emprendieron á sus expensas, en Agosto del citado año un nuevo viaje á Francia, Italia, Suiza, Alemania, Holanda y Bélgica, no ya para volver á ver los hospitales de locos que habian examinado, sino para estudiar los erigidos desde el año 1854, y que, por ser muy recientes, debian presentar el resultado ó aplicacion de los principios mas modernos de la ciencia frenopática á la parte de la arquitectura relativa á la construcción de aquellos establecimientos. Ya antes de emprender el viaje, anduvieron los citados señores recorriendo el llano de Barcelona en busca de un local á propósito para edificar la casa de orates; y despues de examinar con mucho detenimiento algunos, y tener varias conferencias á fin de calcular las ventajas é inconvenientes de todos, se fijaron en tres, concluyendo por elegir uno de ellos, y es, el trecho de terreno que se estiende entre Collblanch y San Gervasio en la zona alta del llano de Barcelona. Situada dicha zona á los $41^{\circ}23'$ de latitud septentrional y á los $5^{\circ}49'$ de longitud meridional, tiene muy agradable posicion, y es uno de los locales mas bellos de la dilatada campiña de Barcelona. Preséntase fronterizo á ella el hermoso cuadro de la ciudad y la montaña de Monjuich como destacándose sobre el fondo azul del mar; á levante el vasto llano de San Martin de Provensals, el Pueblo Nuevo, San Andrés de Palomar, Santa Coloma de Gramanet, Badalona y Mongat, atravesado en distintas direcciones por el río Besós y los ferro-carriles del Este y del Norte; y al Sur la no menos estensa llanura de Sans, Bordeta, Hospitalet, Cornellá, San Baudilio de Llobregat, Prat y Castelldefels, por la que corren el río Llobregat, el canal de la Infanta y el ferro-carril del Centro. Hacia la parte opuesta á la ciudad está limitada la zona por una cordillera que va de N. E. á S. O. formada por las colinas de San Pedro Mártir, Tibidabo y Collserola. En esta estension de terreno se hallan los pueblos de Pedralbes, Sarriá y San Gervasio y la villa de Gracia, con una multitud de casas de campo y quintas de recreo. El clima de esta zona es el mas suave; su temperatura media anual es de $17^{\circ}2$ del termómetro centígrado, la de invierno de 10° , la de primavera de $15^{\circ}7$, la de estío de 25° y la de otoño de 18° . Generalmente no baja el termómetro

mas que á 3º ni sube mas allá de 31º. El frio riguroso es poco duradero, pero lo es mas el calor; y se nota que el descenso de este al frio en otoño es, por lo comun, mas rápido que el ascenso del frio al calor en primavera.

Todas estas y otras muchas observaciones hechas por D. Emilio Pi dieron por resultado que dicho señor propusiera la construccion del Manicomio de Santa Cruz en la parte occidental de la referida zona alta del llano de Barcelona; y con arreglo á las bases presentadas por el mismo, trazó el Sr. Oriol y Bernadet los planos arquitectónicos del edificio, que á su belleza artística agrega la inapreciable circunstancia de cumplir todas las atenciones de su vasto objeto. En el proyecto el edificio es capaz para 600 maníacos de ambos sexos distribuidos en esta forma: 224 tranquilos, 60 agitados, 24 furiosos, 44 clinequenses, 44 epilépticos, 26 niños adolescentes y ancianos, 26 de vigilancia continua, 24 convalecientes, 8 en observacion, 80 pensionistas en tres secciones y 40 procesados. Consta de un *Cuerpo céntrico*; dos *Departamentos generales*, uno para cada sexo, destinados á los orates de régimen comun y á los indigentes, y cuatro *Departamentos particulares*, dos para cada sexo, uno para los pensionistas propiamente dichos, y otro para los procesados. Fuera del perímetro del edificio están las *Dependencias rurales*.

El departamento particular de pensionistas queda situado cerca de la entrada general y el de procesados en el punto opuesto.

El edificio se compone de planterreno y un alto, aquel destinado á habitaciones de dia, y este á las de noche en todas las crujias, menos aquellas en que residirán los enagenados clinequenses, epilépticos, alborotadores y furiosos, cuyas estancias deben hallarse todas en planterreno.

Cada Departamento general está dividido en ocho secciones y una subsección, á saber; 1.^a de *tranquilos*, 2.^a de *agitados*, 3.^a de *clinequenses*, 4.^a de *epilépticos*, 5.^a de *ninos, adolescentes y viejos*, 6.^a *impúdicos, suicidas y homicidas* ó de *vigilancia continua*, 7.^a de *convalecientes* y 8.^a de *observacion*. Forman la subsección, que es una subdivisión de la sección de agitados, los alborotadores y furiosos. Hay una *Enfermería* como complemento de las secciones, dividida en tres, para enfermos de dolencias médicas con calentura, para apirrécticos y de afectos quirúrgicos, y para los de males contagiosos.

Los maníacos convalecientes tienen jardines separados, y salas de reunion con piezas de juego y lectura anexas. En el pabellon de entrada al Manicomio el personal facultativo ocupa el planterreno, la junta protectora y gubernativa y sus dependencias el piso principal. Las piscinas, el edificio para los baños, la capilla, la sala mortuoria, los talleres y salas de labor, los aposentos para los asistentes, la cocina con sus anexos etc., todo se halla en el sitio correspondiente, dejando satisfechos á la vez estos importantes y principales requisitos: 1.^º division perfecta de las especies de la manía, 2.^º sencilla, fácil y continua inspección de todos los departamentos del edificio, 3.^º disposición higiénica de los mismos, 4.^º seguridad en la custodia de los maníacos, y 5.^º economía en la construcción.

Los principios sobre que debe estar basada la fábrica y régimen general del establecimiento, abarcan las cuestiones vitales del proyecto, por tratarse de un edificio que debe albergar á los individuos mas infelices del humano linage; aquellos que atacados en la mas noble parte de su sér por una terrible dolencia, tienen que renunciar á la sociedad, y arrebatados al seno de sus familias, implorar del arte y de la commiseracion de sus semejantes un remedio á su mal, ó por lo menos un bienestar que endulce en lo posible su existencia. Dicho proyecto no solamente detalla las piezas en que se ha de dividir el edificio, sino que señala el método con que debe tratarse á los maníacos, indica los deberes de los facultativos y las obligaciones de los asistentes, espliando circunstancialmente todo cuanto concierne al gobierno médico y administrativo de la casa.

Terminados los planos del edificio, fueron presentados en Julio de 1859, en union del mencionado proyecto á los Sres. Administradores del Hospital, esperando llegase el dia en que el gobierno resolviese poner mano en la construcción del Manicomio de Santa Cruz.

Tal es el estado en que se halla este negocio que tan vivamente afecta el buen nombre de Barcelona; y á pesar de que autoridades celosas han manifestado varias ocasiones deseos de poner un remedio á la triste situación actual de los maníacos, permanecen todavía estos en su poco médica estancia, y Dios sabe cuando llegarán á disfrutar de los beneficios que en otros países han recibido de la moderna civilización.

CASA DE CONVALECENCIA.

Dentro del patio del Hospital inmediato á la calle del Cármen y frente el Colegio de medicina y cirujía, hay una pequeña fachada de mármoles negruzcos que sirve de entrada á la casa de Convalecencia. Es esta un edificio de sólida construccion, capaz y con las piezas necesarias, espaciosas, claras y bien ventiladas: su patio es cuadrado y tiene claustro al rededor con columnas sobre las que se apoyan unos arcos coordinados, y otro en el piso alto cuyas columnas y arcos son menores pero de forma análoga.

En el centro de dicho patio descuelga una estatua de San Pablo, labrada en piedra del país. Por la sala de la Administracion se sale á un pequeño jardín cuyos árboles y plantas lo hacen ameno y utilísimo para un asilo de este género, aunque se vé bastante privado de los rayos directos del sol.

Este departamento posee una capilla en la cual se conserva un cuadro de San Pablo, debido al pincel del célebre Viladomat. En la escalera principal se hallan colocados los retratos, de cuerpo entero, de D. Pablo Ferran, de D.^a Victoria Astor y de D.^a Elena Soler, quienes dieron á la casa una parte de sus bienes y rentas.

Haciéase sentir en los primeros tiempos la necesidad de un establecimiento de esta clase, anexo al Hospital General, mas no podía acudirse á ella por falta de recursos, cuando D.^a Lucrecia de Gualba, Señora de Batlloria, Monnegre, etc., que falleció en 1622, dispuso que sus albaceas aplicasen el rélicuo de sus bienes á las obras pías que bien les pareciesen. Ninguna quizás era entonces más propia que la construcción de este asilo; y convencidos de ello dichos albaceas, hicieron en 1629 aquel legado á los Administradores del Hospital de Santa Cruz; con cuyo producto comenzóse la obra de la Casa de Convalecencia, poniéndose su primera piedra en presencia de los Concelleres el dia 25 de Marzo del propio año. Sin embargo, la conclusión se hizo esperar mucho tiempo, pues en 1638 hubieron de distraerse los fondos á la reparación de los daños ocasionados en el Hospital por el incendio de la sala de San Roque, y de 1650 á 1654 fué preciso suspender los trabajos con motivo del sitio que sufrió Barcelona y del hambre y peste que colmaron sus catástrofes. Fortuna fué, no obstante, que pronto pudiera emprenderse nuevamente la obra con los bienes que como ya hemos dicho, había legado al efecto D. Pablo Ferran, que falleció á 19 de Octubre de 1649, y los que después dejaron D.^a Victoria Astor y D.^a Elena Soler, Merced á estos piadosos donativos quedó terminado el edificio el año 1680. Todo lo recuerda la lápida que se halla colocada en la pared de la derecha entrando en el vestíbulo de esta Casa, cuya inscripción es como sigue:

DEO OPTIMO MAXIMO.

Los illustres Senyors Administradors del Hospital General en lo any 1622 deliberaren edificar la Casa de Convalecencia. La Ilustre Senyora Lucrecia de Gualba morí en dit any, disposant que sos Marmessors distribuïssen lo rélicuo de sos bens en obras pías á ells ben vistas, dels quals en l'any 1629 ne feren donació á dits Illustres Senyors Administradors per donar principi á la present Convalecencia quies comensá á 25 de Mars de dit any. A 4 de Maig de 1638 fou la fatal crema del quartó de Sant Roch en dit Hospital, que per reparar lo gran dany que causá, pará la dita obra. A 19 de Octubre de 1649 morí Pau Ferran, cavaller, institut heren la present Convalecencia, assengalantli quatre perpetuos Administradors. En los anys 1650, 51, 52, 53 y 1654 fou la pesta, siti, fam y guerra en Barcelona, que impedí la fábrica de ella. En dit temps, á iniciació de dit Pau Ferran, las Senyoras Victoria Astor y Elena Soler deixaren sos bens per alivio dels convalecens. En lo any 1655 los dits Illustres Senyors Administradors del Hospital y los de Pau Ferran se concordaren y tots units feren la trassa sobre la obra comensada, la qual se es proseguida y acabada de diners de dit Pau Ferran en lo any M.DC.LXXX.

AD MAJOREM DEI GLORIAM.

En la parte opuesta á dicha lápida hay un cuadro que contiene las armas de los favorecedores y fundadores del establecimiento.

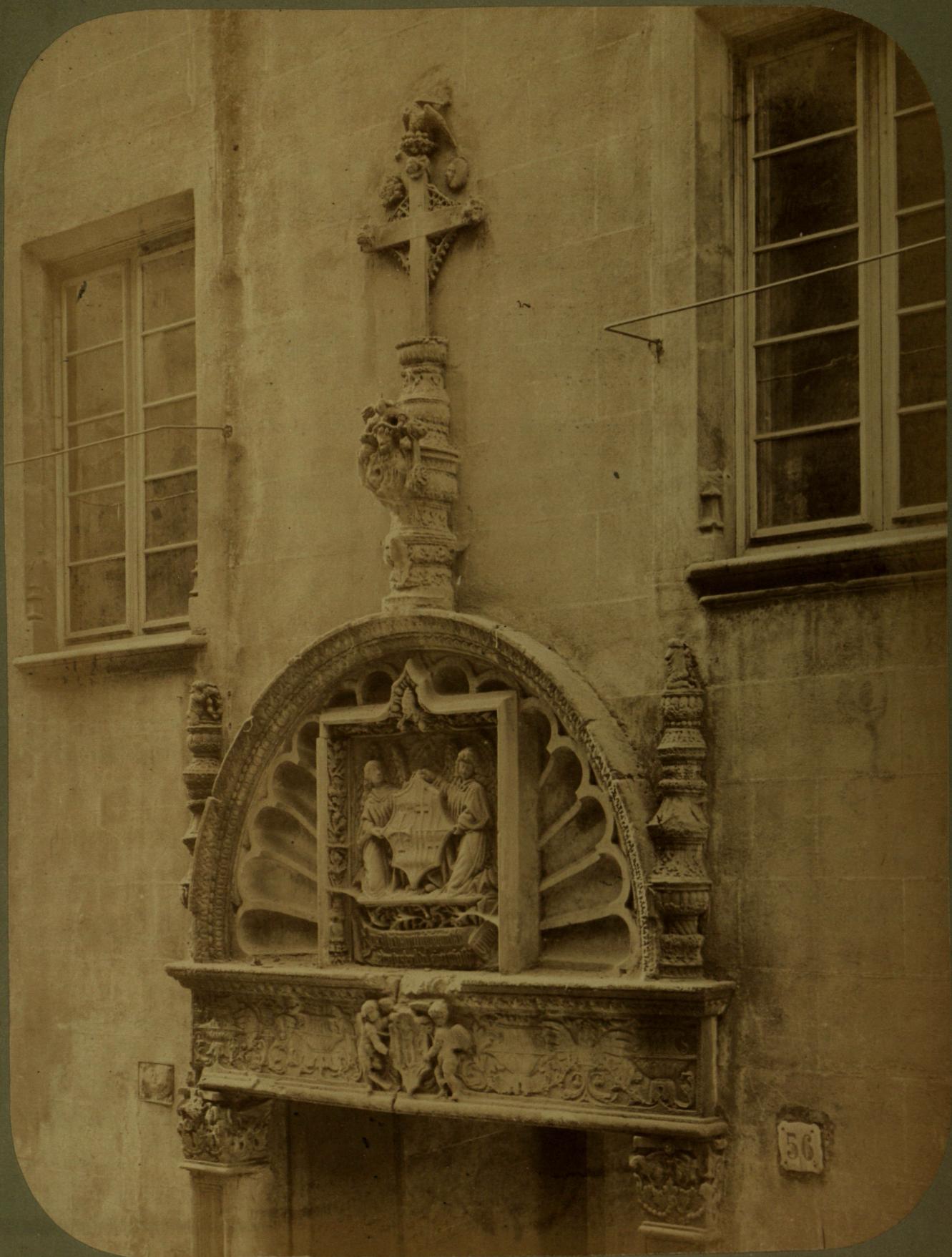
En obsequio á la memoria del citado bienhechor Ferran, se puso bajo la invocacion de San Pablo este asilo, en el cual son recibidos los convalecientes que salen del Hospital, quienes permanecen en esta casa mas ó menos días segun la clase de enfermedad que han tenido, dándoles el mejor trato posible durante su estancia.

La inauguracion del establecimiento se solemnizó con suntuosas fiestas: el dia 24 de Enero de 1680 se bendijo con las ceremonias rituales y se cantó el *Te-Deum* á presencia de los Concelleres; el 25 celebró de pontifical en su capilla el Obispo, con asistencia tambien de los Concelleres, de la nobleza catalana y muchas personas notables; el 26 se cantó una misa de difuntos en sufragio del alma de Ferran, y el 27 fueron ya admitidos los convalecientes del Hospital.

Compréndese, por lo referido, que la Casa de Convalecencia es independiente del Hospital de Santa Cruz, por tener sus rentas propias: sin embargo su Administracion se compone de los cuatro Administradores de este Establecimiento y el Obrero llamado *de los vergonzantes* de la parroquial de Santa María del Mar; y antes de la supresion de las órdenes religiosas, era tambien administrador de dicha casa el prior del antiguo convento de Carmelitas descalzas.

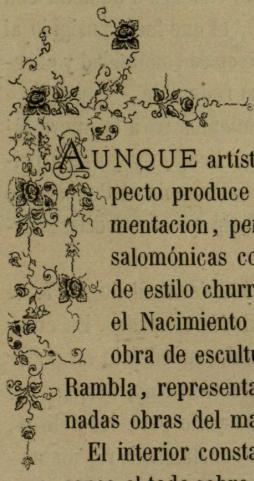
En la esquina que el edificio forma en la calle del Cármén con la de Egipciacas hay una gran estatua de piedra de San Pablo apóstol, debajo de la cual se vé grabado el escudo del favorecedor Ferran.







IGLESIA DE BELEN.



AUNQUE artísticamente considerado el templo de Belen no corresponde al buen efecto que su aspecto produce á primera vista, sin embargo su decoracion es bastante rica en materiales y ornamentacion, perteneciendo su arquitectura al gusto barroco. Forman su fachada cuatro còlumnas salomónicas coronadas con toscos capiteles, sobre las cuales descansa un cornison lleno de resaltos de estilo churrigero. Sobre la puerta hay un bajo relieve ejecutado en piedra, el cual representa el Nacimiento del Señor. Hay además en dicha fachada, en la esquina de la calle de Xuclá una obra de escultura de tamaño natural, tambien de piedra y otra sobre la puerta lateral que dá á la Rambla, representando aquella á San Francisco Javier y esta al Niño Jesús. Resiéntense las mencionadas obras del mal gusto de su época, aunque la última tiene algun mérito.

El interior consta de una sola nave decorada con pilastras que apean un cornison con resaltos. Descansa el todo sobre un basamento, que gira tambien por dentro de las capillas, incrustado de mármoles y jaspes de diversos colores, los cuales forman caprichosos compartimentos de variado dibujo. Ábrese en cada pilastra inmediatamente debajo del capitel una especie de nicho que cobija la estatua de un santo. Vense en las bóvedas varias pinturas de claro oscuro, ejecutadas en 1855 por un pintor italiano, quien ideó tambien el decorado del altar mayor que se terminó posteriormente perfeccionándolo el dorador de Vich Don Antonio Garcia. El lienzo del Sagrario representando el Salvador en la sagrada Hostia es debido al pincel del pintor D. José Soler.

En la capilla dedicada á S. Ignacio de Loyola, que es la mas inmediata al presbiterio, en la parte de la epístola, se conserva la almohada de la cama del ilustre fundador de la Compañía de Jesús, algunos vendajes y la espada que usó cuando fué militar. Hacia la parte del Evangelio está la capilla del Comulgatorio, bastante mayor que las demás, la cual se restauró en 1862 á expensas de D. Sebastian Anton Pascual, persona muy aficionada á las bellas artes y que poseia en la inmediata calle de Xuclá un rico museo de cuadros originales. El Jesús que hay en la puerta del Sagrario es una preciosa copia de otro de Juan de Juanes, que

dicho señor conservaba. Los demás cuadros son de recomendable mérito, y para saberlos apreciar deben mirarse desde las pequeñas tribunas que hay á ambos costados de la capilla: ignórase su autor, aunque parecen ser de la escuela de Viladomat. Hay otros dos cuadros encima del paso de las capillas: el primero representa á D.^a María de Camporrells, Ferraz, Manrique de Lara, hija del duque de Nájera, última propietaria de Vallferosa, quien al morir legó parte de sus rentas para costear la obra de la capilla en la cual se vé su escudo. El otro representa al ilustre Dr. Delfan, colegial de los jesuitas, canónigo de la Santa Iglesia Catedral, y catedrático de leyes y cánones, quien ayudó á costear la capilla. En la sacristía hay algunos cuadros de mérito, en especial el que representa el rapto de S. Ignacio. En la inmediata capilla de la Inmaculada Concepción hay cuatro cuadros de Viladomat, los cuales, así como los de las capillas de San Rafael y S. Francisco Javier merecen especial elogio.

La Compañía de Jesús, á cuyos Religiosos el Concilio de Trento les dá el nombre de clérigos regulares, fué fundada en 1534 por S. Ignacio de Loyola, natural del castillo de este nombre en Guipúzcoa. El Pontífice Paulo III la confirmó de palabra en 1539, y al año siguiente la aprobó por bula expedida en 27 Setiembre, con la precision de no poder admitir mas que sesenta profesos; obstáculo que quitó por medio de otra bula dada en 14 de Marzo de 1543. Los Papas Julio III, Pio V, Gregorio XIII y otros concedieron á esta sociedad muchos privilegios.

En 1553 los Concelleres dieron permiso á la Compañía para edificar una casa en la *Rambla*, en confirmación del que les habían concedido los Concelleres sus predecesores. Por consiguiente instalaron los jesuitas su colegio en las casas llamadas por el vulgo *Hostal de la Parra*, propias de Miguel Sarrovira, y erigieron allí una iglesia que fué bendecida en 19 de Julio de 1555. Mas con motivo de ser el edificio muy reducido, los jesuitas compraron mas tarde algunas casas circunvecinas para darle mayor amplitud; pero no pareciéndoles bien esta medida á la comunidad y obreros de la parroquial de Ntra. Sra. del Pino, opusieron gran resistencia al realizamiento del proyecto, llegando al extremo de pasar un dia á aquel sitio con ánimo de sacar de él á la Compañía: ruidoso acto que promovió una especie de motín el cual vinieron á aquietar con su presencia el Virey y el Consejo Real. Siguióse no obstante un empeñado pleito, el que fué transigido al cabo de algunos meses mediante una concordia estipulada entre la Compañía y la referida comunidad y obreros, por la que aquella se obligó á pagar anualmente á estos cierta cantidad á censo redimible.

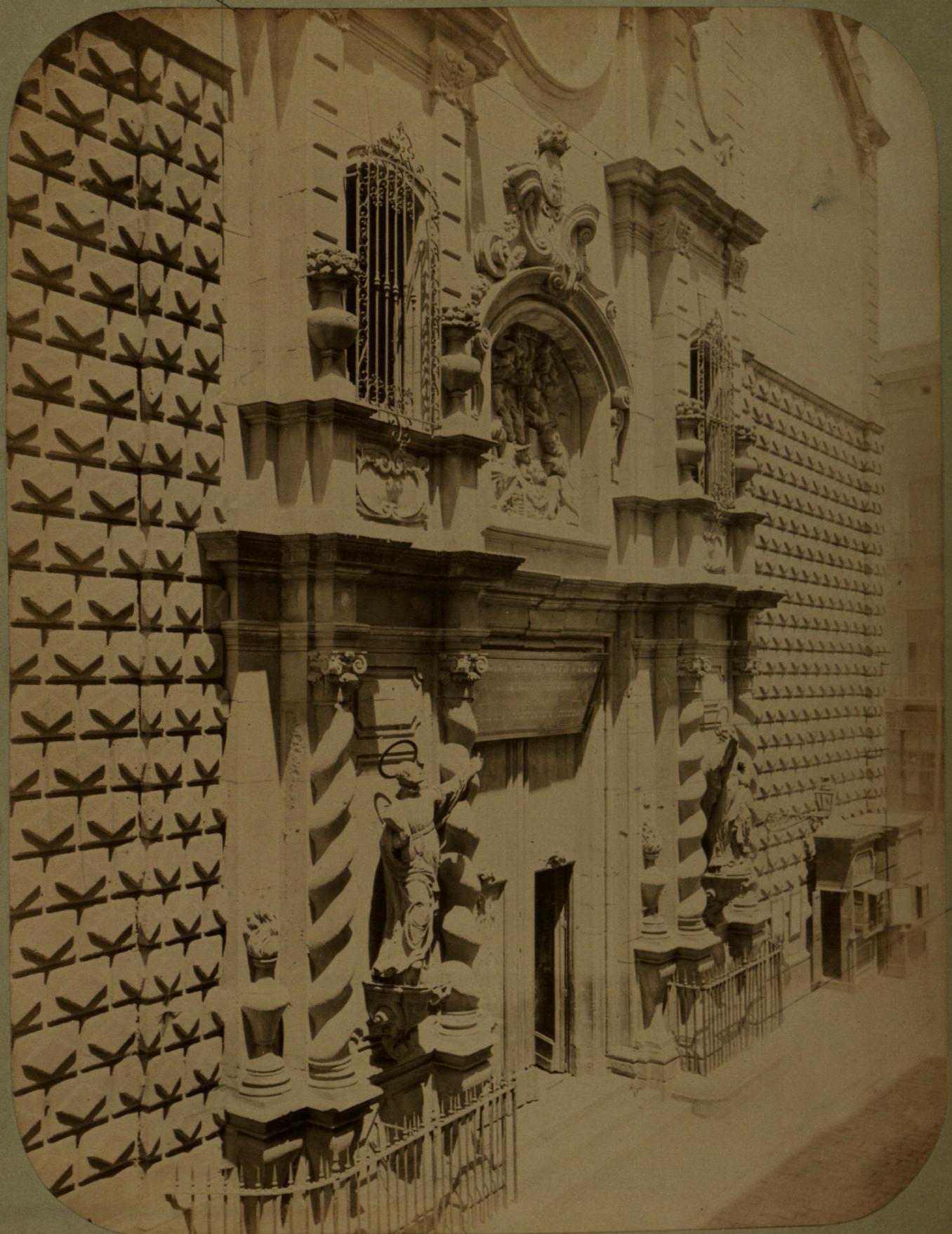
Arreglado así el litigio, el dia 1.^o de Marzo de 1681 comenzaron á abrirse los cimientos para la nueva fábrica y actual iglesia; y el dia 8 de Abril, tercera fiesta de Pascua de Resurrección, bendijo y puso la primera piedra D. Ildefonso de Sotomayor, Obispo de Barcelona concurriendo á la ceremonia el Concejo de Ciento, los Concelleres y el Virey. Prosigióse la obra hasta su conclusion en 1729 sin que se ofreciese circunstancia notable.

Por pragmática, sancion en fuerza de la ley, dada por D. Carlos III en el Pardo á 2 de Abril de 1767, la Compañía de Jesús fué extrañada de todos los dominios de España, y sus temporalidades ocupadas. En cumplimiento de dicha providencia los jesuitas hubieron de salir de Barcelona, quedando su edificio en poder del Obispo de la Diócesis, quien estableció en él el Seminario Conciliar ó Colegio Tridentino, después de haber cedido al Rey otro que poseía llamado de Montealegre donde se fundó un hospicio para los pobres, actualmente denominado *Casa de Caridad*. Es de advertir, sin embargo, que segun consta en cierto manuscrito de aquella época, la iglesia de Belén estuvo cerrada por espacio de mas de veinte años habiéndose abierto otra vez para el público á 20 de Abril de 1788.

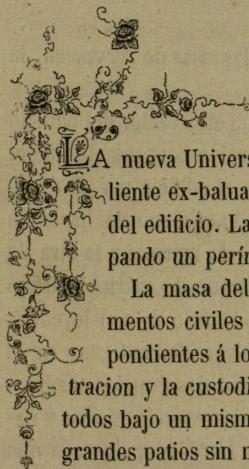
El Papa Clemente XIV expidió en 21 de Julio de 1773 el breve de extincion y abolicion de la Compañía de Jesús. Pio VII con bula de 7 de Agosto de 1814 la restableció formalmente en toda la cristiandad, lo que tuvo lugar en España en 1815 por órden del Rey D. Fernando VII. Suprimióla de nuevo un decreto de las Cortes de 17 de Agosto de 1820; y de nuevo fué reinstalada al abolirse el gobierno constitucional. Empero en ninguna de las dos últimas épocas volvió á ejercer su instituto en Barcelona.

La iglesia de Belén estuvo al cargo inmediato del Rector del Seminario Conciliar desde la extincion de la Compañía hasta el año 1835 en que, á tenor del arreglo de 25 de Setiembre, fué declarada parroquial.





LA UNIVERSIDAD LITERARIA.



LA nueva Universidad de Barcelona está situada en la parte occidental de la ciudad en el ángulo saliente ex-baluarte de *los Tallers*; habiéndose aprovechado parte de los antiguos fosos para sótanos del edificio. La forma de este es rectangular; mide 129 metros la longitud por 84 de latitud, ocupando un perímetro de 10,836 metros superficiales.

La masa del edificio, cuya arquitectura romano-bizantina es una traducción libre de los monumentos civiles españoles de la edad media, se halla dividida en tres partes principales, correspondientes á los tres grandes objetos que merecen preferente atención: la enseñanza, la administración y la custodia de los tesoros científicos y artísticos, naturales é industriales. Unidos y cobijados todos bajo un mismo techo, porque tienen sin embargo funciones y vida propias, están separados por grandes patios sin menoscabo de la comunicación conveniente.

La parte del terreno que hay á los dos lados del Este y Oeste y en su parte posterior, está destinada para jardín botánico, cuya extensión total mide 17,000 metros. Dicho jardín quedará cerrado con verjas por la parte del frente, donde habrá una plaza de 285 metros de largo por 100 de ancho, atravesada por una calle paseo de 50 metros de latitud y por otras dos convergentes de 30 metros cada una, que la enlazan con la antigua ciudad: por los lados, mas allá de los jardines, tiene marcadas calles de 20 metros de ancho; y en la fachada posterior, otra plaza de 170 metros de longitud por 60 de latitud.

En la fachada principal, que mira al S. E. y linda con la calle de las Córtes, se ofrece en primer término el cuerpo del centro, en cuyos bajos hay una triple puerta que dà entrada á un doble vestíbulo de 37 metros de longitud por 16 de latitud; sus columnas y arcos caracterizan el movimiento y vida del edificio. Destácase en el piso principal la portada del salón de grados ó paraninfo, cuya masa domina la construcción por su severa magnificencia: en el centro aparece la piedra en que debe esculpirse el escudo de España, y sobre el cornisamiento de forma lobulada se vé el asta donde debe ondear la bandera nacional. A cada extremo de la misma fachada descuellan los observatorios, que son dos torres elevadas que miden 35 metros desde el plan terreno,

y que á mas de los servicios científicos á que se destinan, dan vida y hermosura al conjunto, y dominando las casas de la ciudad, hacen perenne ostentacion de la importancia del edificio de que forman parte.

En el subsuelo hay dos grandes sótanos útiles para las prácticas industriales, farmacéuticas y científicas.

Seis entradas tiene el edificio: tres la fachada principal, una cada una de las laterales y otra la posterior. La primera en orden é importancia, inmediata al vestíbulo, facilita el acceso á la secretaría y archivo, y comunica luego con la escalera principal que conduce á las salas de recepcion, museos y salón de grados: las dos entradas del Este y Oeste quedan destinadas al servicio de las Facultades y Escuela industrial.

Tres son los patios que tiene el establecimiento, uno central abierto por la parte posterior y dos laterales porticados: además hay seis patines de luz y ventilacion.

La magestuosa escalera de mármol de Granada, empieza desde el vestíbulo con un solo tramo, y desarrollándose en dos, conduce el de la derecha á la sala rectoral y sus dependencias, y el de la izquierda á la galería central que comunica con la puerta principal del gran salón y con los museos y biblioteca, uniendo ambos tramos una meseta corrida al nivel del piso. Al frente de dicha escalera, iluminada por su parte superior con cristales de color, y en su elegante meseta, se presentan las efigies de Marcial, Quintiliano, Chindasvinto, Ramon Berenguer, Aben-zoar, Arnaldo de Vilanova, Cisneros, Colon, Santa Teresa, Cervantes, Calderon, San Raimundo de Peñafort, Juan de Herrera, Velazquez, Alonso Cano y Balmes. Tambien en el vestíbulo aparecen convenientemente colocadas cinco grandes estatuas que representan á San Isidoro de Sevilla, Averroés, D. Alfonso el Sábio, Ramon Lull y Luis Vives.

La planta baja, salvo los locales ocupados por la secretaría y archivo, se destina esclusivamente á las cátedras con sus necesarios adherentes. En general las clases son cuadradas ó de forma rectangular. El segundo piso del lado del Oeste está destinado para la Escuela profesional de Bellas Artes, y el del Este para habitacion del conserje y dependientes que deben alojarse en el edificio.

En el piso principal, por ser la parte mas noble de aquel, deben tener su lugar las salas de recepcion, la rectoral, los salones de grados, la biblioteca, museos y el gran paraninfo.

En cuanto á la ornamentacion, se ha procurado que en general fuese armónica con el carácter del edificio y proporcionada á la importancia y destino de cada localidad; pero donde se ha creido conveniente que el arte se manifieste con todas sus galas, ha sido en el paraninfo, que dominando todo el edificio por su destino, debe sobresalir igualmente por su grandiosidad y por la hermosura de su decorado. Así se está haciendo en efecto, pues la obra se halla casi en terminacion. Una parte del pavimento será de mármol y la otra de mosaico en madera: el techo artesonado y enriquecido con florones y pinturas. Un trono de mármol blanco ocupará el lugar preferente, y en el testero figurará en un medallón el retrato de D. Alfonso V; con leyendas en otros medallones contiguos, conmemorativas de las fechas de fundacion de la Universidad antigua y de la actual, apareciendo bajo dosel el retrato del jefe del Estado, á cuyos lados se colocarán dos grandes cuadros, representando el uno las ciencias morales, sociales y bellas artes, y el otro las ciencias exactas, físicas y naturales y artes industriales, idealizándose en ellos el final objeto de la Universidad. Al rededor de cada uno de estos cuadros corre un motivo de ornamentacion con diversos tarjetones, en los cuales deben inscribirse nombres de personajes ilustres en todo el mundo. Dos grupos se han formado de estos: el primero para señalar las celebridades en las ciencias morales, sociales y bellas artes; y el segundo con las celebridades en las ciencias exactas y artes industriales.

En los lienzos laterales debe estar representada en seis grandes cuadros toda la historia intelectual de la Península; mas para llevar á cabo ese pensamiento era preciso dividir aquella en épocas, á cuyo efecto ocurrió desde luego y fué aceptada la division tan conocida de la *España goda*, *España árabe*, *España de la reconquista en Castilla*, *España de la reconquista en Aragón*, *España del renacimiento* y *España de los albores del movimiento moderno*; señalando asuntos especiales ó concretos, bien que dejando al artista libre de las ataduras de la cronología, dentro de cada período, permitiéndole que buscara la caracterizacion, echando mano de elementos que la integrasen, aun cuando fuesen entre sí anacrónicos, mientras no estuvieran opuestos en el espíritu científico y artístico, guardándose de este modo la unidad interna del pensamiento, como condicion primaria y fundamental de toda obra de arte. Bajo este concepto, el asunto del primer cuadro será

el Concilio IV de Toledo, en el acto de la votacion del cónano XXIV. En dicho concilio San Isidoro encargó á su discípulo San Braulio la ordenacion del libro de los orígenes ó de las Etymologías, enciclopedia feliz de la ciencia del mundo antiguo, y que fué desde entonces libro de texto en las escuelas eclesiásticas de la Hispania, distinguidas durante la edad media con el nombre de Isidorianas.

Para figurar la España árabe se eligió, como asunto mas adecuado, la corte de Abd-er-Rhaman III llamado el Grande. Poco antes de este califa, las armas parecian avasallarlo todo ; y á pesar de que los invasores no debian contarse seguros en sus conquistas, porque estaban más lejos que nunca los españoles de desistir de su empeño en recobrar para la fe y el honor las tierras perdidas ; aparecen providencialmente imperando en Córdoba las letras, las artes y las ciencias.

Como asunto del tercer cuadro se prefirió la época de D. Alfonso el Sábio, ya se le presente asociado á la Universidad de Salamanca, que dota de muy estimables privilegios, ya creando los estudios de Sevilla, ó bien presidiendo las academias de Toledo, rodeado siempre de los mas distinguidos sábios cristianos, judíos y árabes, que le acompañan en todos sus viajes y expediciones.

Para representar la España de la reconquista en Aragón, se ha preferido D. Alfonso V, por su gran representación europea en el prodigioso movimiento científico, literario y artístico que dispone el triunfo del Renacimiento. Será pues asunto de este cuadro el mensaje enviado por los concelleres de Barcelona, por medio de sus delegados Juan de Marimon y Bernardo Zapila al Rey D. Alfonso, cuando se hallaba en Torre-Octavia en el reino de Nápoles, pidiéndole Real cédula para la creacion de una Universidad ó estudios generales en la capital del principado ; gracia que otorgó desde luego el Rey, y que obtuvo inmediatamente la Bula confirmatoria del Papa Nicolás V.

El asunto del cuadro quinto quedará representado con la publicacion de la Biblia políglota hecha en Alcalá de Henares, bajo la dirección del cardenal Ximenes de Cisneros. Esta obra á que se asocian los hombres mas doctos de la Península en el siglo XVI, personifica exactamente la era del Renacimiento en el suelo ibérico, y será siempre considerada como uno de los mas grandes esfuerzos de la humana inteligencia.

Para el cuadro sexto que ha de representar la España en los albores del movimiento moderno, la Junta directiva creyó oportuno indicar la erección de los estudios en la Casa Lonja ó Consulado de esta ciudad. Si bien este asunto por el marcado interés de localidad que ofrece, pudiera con razon ser postergado, tratándose de otra Universidad, sin embargo, respecto de la de Barcelona, cobra indudable importancia, no solo porque representa una gloria propia de este suelo, sino además porque se halla directamente enlazada con la vida actual, y tiende al patriótico fin de conceder dentro del establecimiento, que hoy recoge el fruto de tan loables esfuerzos, el galardon que merecieron los creadores y primeros maestros de aquellos estudios que comprendian las bellas artes, la navegación, el comercio y la industria.

Sobre los seis mencionados cuadros, figurarán los retratos de varios personajes nacionales ; y en las arcuaciones de la parte superior del salón, cobijados por vitores universitarios, se escribirán los nombres de varios españoles célebres. Encima de los retratos corre un segundo friso que contendrá varias leyendas, compendio del espíritu científico y artístico de la Universidad y sus escuelas ; y últimamente en los cuatro ángulos del salón aparecerán otros tantos cuadros representando las virtudes cardinales, base segura é indisputable de toda civilización y cultura dignas de ese nombre.

Este edificio está destinado á la enseñanza de las cinco facultades de Derecho, Letras, Ciencias, Medicina y Farmacia, reuniendo además la Escuela industrial superior, la profesional de Bellas Artes y la Biblioteca universitaria y provincial. El total costo de este suntuoso establecimiento que honrará no solo á Barcelona sino á España, y que carece de rival en la Península, asciende á 950,800 pesos, hasta su terminación, incluyendo las obras exteriores, así como también el valor que representa el solar.

La piedra empleada en la construcción del edificio es arenisca silícea de la montaña de Monjuich, de grano homogéneo y compacto, de tonación igual. También se ha hecho uso del mármol oolítico de Gerona, el brocatel de Tortosa y el blanco y azul oscuro de Granada. La parte sustentante del edificio es de mampostería en los cimientos y paredes interiores, de sillería en las fachadas, pórticos y vestíbulo y de ladrillo en los tabicados.

Constituyen el apeo de los suelos, bóvedas tabicadas de dos y tres hojas de ladrillo, estradosadas con contrábovedas perpendiculares á su directriz. En el piso bajo apean directamente en los muros, en el principal están sostenidas por vigas armadas y en el desvan corren por la línea de los tirantes de los cuchillos. La cubierta es de teja plana y vidriada hecha en Barcelona. El material yacente es de hierro, las vigas armadas tienen de 8 á 13 metros de longitud con la altura constante de 60 centímetros. Finalmente la decoración interior del edificio nace de su sistema constructivo: en todas partes son visibles las bóvedas acentuadas por los corredos y talla de yeso que aumenta ó disminuye conforme á la importancia de los departamentos.

En los siglos medios, el benéfico gobierno que, profesando singular afecto á Barcelona, le dió leyes sábias, promovió el auge de su comercio, protegió su industria, fomentó su navegación, fundó establecimientos de beneficencia, reunió en ella los grandes intereses, haciéndola como el corazón ó centro de vida y actividad de la Monarquía aragonesa, era de esperar que cuidára de establecer en ella una Universidad, templo donde de continuo se alimentase el sacro fuego en que se quemára incienso á la sabiduría. Para la prosperidad y el justo renombre de un pueblo no bastan las armas, sino van cordialmente hermanadas con las letras: las conquistas materiales son estériles, si no corren parejas con las conquistas del entendimiento. Desde que Barcelona vió formarse en su seno el establecimiento universitario destinado á difundir las luces entre todas las clases de la sociedad, con notable mejoramiento de su condición, alcanzó el período de su más vivo esplendor y sólida felicidad. Por una parte las incesantes empresas belicosas desarrollaban el espíritu marcial y el valor innato de estos habitantes, y por otra el estudio brindaba abundoso pasto á los ingénios, á la vez que les guiaba al sendero de la gloria.

Ahora, reuniendo y coordinando las memorias que sobre este asunto se encuentran dispersas en los escritos antiguos, cabe manifestar que en el año 1314 existía en Barcelona una *Academia* de varias enseñanzas, la cual había sido erigida por los Reyes de Aragón: que en 1340 era *Estudio general* en el que se cursaban la Gramática, Filosofía, Teología, Jurisprudencia y Medicina: que en la sesión del Concejo de Ciento celebrada el 6 de Marzo de 1377 parece se trató de trasladar aquí la Universidad de Lérida; proposición que no tuvo ulterior resultado; que á 6 de Octubre de 1401 los médicos Antonio Ricart y Pedro de Coll se ofrecieron á los Concelleres para desempeñar por tiempo de su beneplácito cátedras de Medicina, Filosofía y Astrología; que en 12 de Abril de 1402 el Rey D. Martín tomó bajo su protección el Estudio, como igualmente el *Colegio de Medicina*, condecorando á ambos con varios privilegios: que el mismo Príncipe había obtenido la aprobación pontificia de dicho Colegio, con bula dada por Benedicto XIII en Aviñón á 6 de Julio de 1400; y por último que en 1430 el Cuerpo Municipal dotó de su erario á la institución general académica.

En el año 1450 los Concelleres dirigieron una representación á D. Alfonso V, suplicándole se dignase permitirles y autorizarles para erigir en Barcelona una *Universidad literaria*, cuyos gastos se comprometían á cubrir con sus caudales propios. Habiendo acogido gustoso aquel Monarca el voto de este pueblo, como era de esperarse de un soberano á quien la historia condecora con el cognombre de *el Sábio*, expidió el memorable privilegio fechado en el Castillo de la Torre Octavia á 3 de Setiembre del referido año, por el que tomando en cuenta los méritos de Barcelona y otros singulares motivos, concedió al Cuerpo Municipal libre y amplísima facultad de erigir, fundar e instituir perpetuamente dicha Universidad ó Estudio General de todas las artes y facultades, con expreso poder de crear y nombrar los oficiales necesarios, y otorgando al establecimiento todas las gracias y preeminencias con que hubiesen sido favorecidos por él y sus predecesores los demás del mismo género de la corona de Aragón; y el Papa Nicolás V expidió su Bula confirmatoria en 30 de Setiembre del mismo año 1450, agraciando á la Universidad con los mismos privilegios que gozaba por su autoridad la de Tolosa.

En uso de estas concesiones, el Concejo Municipal fundó la Universidad Literaria de Barcelona; pero careciendo al principio de un edificio proporcionado á la concurrencia de los discípulos, las clases de las diversas asignaturas que comprendía, tuvieron que permanecer por largo período diseminadas en varios parajes de la ciudad, hasta que se reunieron en una casa situada cerca del *Forn den Ripoll*, en la calle de este nombre. En la sesión del Trentenario de 10 de Agosto de 1536 se acordó definitivamente levantar el edificio

de la Universidad al extremo occidental de la *Rambla*, en el llamado *Pes de la Palla*; y el 18 de Octubre del mismo año colocó la primera piedra el Conceller en *cap* Bernardo Desvalls, á nombre y representacion de Barcelona, dando así principio á la obra que en gran parte se acabó en 1559, si bien la conclusion total de la fábrica se hizo esperar mucho tiempo. Este edificio fué derribado en 1843, despues de haber servido por largos años de cuartel, vulgarmente llamado *de los Estudios*.

Desde la ereccion de la Universidad fué su juez protector y moderador el Cuerpo Municipal, á quien se hallaban sometidas su manutencion é inspeccion; estando ademas obligado á hacer cada cuatro meses una visita solemne y rigurosa á la Casa para oir las quejas que tal vez producian catedráticos ó escolares, corregir ó deponer á los oficiales omisos ó infractores de las disposiciones vigentes, celar el cumplimiento de los estatutos y, en una palabra, informarse y proveer sobre el estado económico y literario del establecimiento, dictando órdenes más ó menos generales para su régimen. Sin embargo, por efecto de las calamidades de la guerra y algunos otros infortunios llegó la Universidad á tal grado de menoscabo y postracion, de descuidado en la observancia de los reglamentos, de relajacion en la disciplina escolástica; que deseando con vehemencia el Gran Concejo reparar tan considerables males, asegurar el instituto y disponer cuanto importaba á su aumento, comprendió la necesidad de promulgar sin dilacion nuevos estatutos que abrazáran todos estos estremos. Entonces fué cuando se formó, ratificó y confirmó el plan de estudios de 1559. Este reglamento es, de todos los subsistentes, el más general y antiguo: consta de treinta capítulos y señala las obligaciones de los catedráticos, las materias que debian enseñarse en las respectivas cátedras, las reglas para las oposiciones y provisiones de estas, colacion de grados, matriculas de los estudiantes, deberes de los oficiales, salarios y todo, en fin, cuanto correspondia al gobierno interior y exterior de la Casa; con tal minuciosidad que nombra individualmente los libros de curso, y fija las horas en que debian darse las lecciones de cada asignatura y hasta su duracion precisa. Este plan de estudios recibió en lo sucesivo diferentes modificaciones y variaciones tan estensas á veces, que bien pudieron llamarse nuevos reglamentos.

Regida por tales estatutos, resultado de maduras deliberaciones y de la experiencia de profesores envejecidos en el sublime ministerio de la enseñanza pública; decorada con honoríficos privilegios de los Reyes de Aragon y de España, D. Martin, D. Alfonso V, D. Fernando el Católico, Doña Juana y Carlos I; situada en la capital de la antigua Corona de Aragon, emporio de la industria y del comercio, punto de reunion de los primeros hombres en el órden de la ciencia; concurrida por un considerable número de jóvenes ávidos de saber, así de esta como de las otras provincias de la Península; y sostenida y ayudada por la mano protectora del Cuerpo Municipal, nunca remiso en promover el adelantamiento y lustre de la patria, la Universidad de Barcelona obtuvo gran fama entre las demás del Reino; pues los escolares que recogian en sus aulas el rico caudal de cristiana y sólida doctrina, siendo despues llamados por su sabiduría á las primeras dignidades del Estado, ó ya pasando á países extraños para el desempeño de árduos negocios, llevaban á donde quiera que iban la celebridad de su nombre. La insigne reputacion literaria de muchos profesores, que en sus cátedras comunicaron sus conocimientos á la juventud catalana, formaba quizá su mas bello ornamento.

En el reinado de Felipe V, sometida Barcelona al gobierno de aquel monarca, despues de la sangrienta guerra de sucesion, la Junta superior de Justicia y Gobierno de Cataluña, creada por el Capitan General Duque de Berwick, resolvio en 15 de Setiembre de 1714 que las facultades de Teología, Cánones, Leyes y Filosofia se trasladaran á Cervera. En 7 de Enero de 1715 se abrieron allí los estudios, quedando interinamente en Barcelona los de Medicina, en razon de ser corto el número de sus alumnos, y los de Gramática á cargo de los jesuitas. Por un real decreto de 11 de Mayo de 1717 se erigió formalmente la Universidad de Cervera, no ya destinada á sustituir solo á la de la capital, sino á todas las que existian en el Principado resumiendo sus rentas.

Un siglo contaba de confinamiento la Universidad Literaria, cuando en 1816 el Capitan General del Principado D. Francisco Javier Castaños manifestó al Gobierno los inmensos beneficios que reportaria á las ciencias su restablecimiento en la capital: esta representacion fué de todo punto estéril. Cinco años despues, qual escasa y vacilante ráfaga de luz que durante la noche se aparece de improviso en lontananza,

brilla, y se desvanece al instante sumergiéndose en el piélagos de las tinieblas; así el instituto académico renació en Barcelona en 1821, merced al cambio político de aquella época, bajo la forma de *Estudios generales*, como allá en la infancia del antiguo consistorio; convirtiése en Universidad en 1822, y desapareció para volverse á Cervera, en fuerza del nuevo cambio político de 1823. Pero de todos modos, ora vegetase la Universidad catalana en el suelo feraz de Barcelona, ora en el menos favorecido de Cervera, siempre floreció entre los demás del Reino tanto por la doctrina de sus profesores, cuanto por el aprovechamiento y noble emulación de sus discípulos.

En 1835, turbulentas ocurrencias trocaron el aspecto de las cosas públicas, y el Ayuntamiento de esta ciudad se apresuró á instituir algunas cátedras en el antes convento de S. Cayetano: en 1836 inauguró los *Estudios Generales* en la Casa Oratorio que fué de S. Felipe Neri: en 1837 quedaron erigidos en *Universidad Literaria*, y por último se obtuvo su perpetuidad por disposición del Regente del Reino en 22 de Agosto de 1842. Careciendo la Universidad en aquella época de un local á propósito para abrir sus cátedras, el Gobierno superior le cedió provisionalmente el ex-convento del Cármen, en donde permaneció hasta hace pocos meses que se trasladó á su nuevo edificio, obra del inteligente arquitecto D. Elías Rogent.

Con Real orden de 24 de Agosto de 1859 se encargaron á dicho señor los planos y presupuestos del edificio, bajo este lacónico programa: «Proyectar una Universidad literaria para Barcelona que contenga las facultades de Derecho, Filosofía y Letras, Medicina y Ciencias, Farmacia, Escuela industrial superior, profesional de Bellas artes, Biblioteca universitaria y provincial, con los Museos correspondientes.»

El arquitecto fué obligado á desarrollar su pensamiento sobre el mismo local que ocupa el convento é iglesia del Cármen; pero los reparos que á los presupuestos y memoria facultativa opuso la Academia de San Fernando, ofrecieron ocasión propicia para cambiar el emplazamiento, que á no dudarlo, aparecerá mas ventajoso en el sitio que ocupa actualmente el edificio, á proporción que vaya urbanizándose el ensanche, uniéndose la población de este con la de la ciudad antigua. Tras las variantes hechas por el arquitecto, quedaron los planos definitivamente aprobados con los presupuestos y memoria facultativa, por la Real orden de 10 de Enero de 1862.

En tal estado no convenía ciertamente demorar el comienzo de la obra; por lo tanto, obtenidos algunos fondos fué colocada la primera piedra del edificio por el Sr. Gobernador de la provincia D. Francisco Sepúlveda, el dia 22 Octubre de 1863. Al objeto de que la construcción no sufriera en adelante retardos ni alteraciones, habíase ya nombrado con anterioridad una *Junta directiva y económica de las obras de la nueva Universidad* bajo la presidencia del Sr. Gobernador de la Provincia, eligiendo vice-presidente de ella al jefe del establecimiento, y vocales los decanos de todas las Facultades, directores de las escuelas de Bellas Artes y superior industrial, un individuo de la Diputación provincial, uno del Ayuntamiento, el jefe de la Biblioteca universitaria y el arquitecto director de la obra. Así ha continuado y sigue la construcción que no hay duda obtendrá su pronto término.







EL TEATRO PRINCIPAL.



LA fachada de este edificio, que es de muy poco gusto, tiene en su cuerpo central tres puertas que conducen al vestíbulo. Entre los arcos de estas puertas se hallan colocados los retratos de Maguez, Prieto, Malibrán, García y Cailón. En la meseta del primer piso hay otros bustos colocados encima de columnas truncadas y son: los de Lope de Vega, Calderón, García (el Rector de Vallfogona) y Requeno. El vestíbulo es de forma octagonal, y en él desembocan por dos distintos puntos la escalera principal de los palcos y el corredor del piso bajo, el cual, lo propio que el de los pisos superiores, es bastante angosto. El interior forma una curva perfecta, lo cual facilita á los espectadores el poder disfrutar todos de la función. Tiene cuatro pisos: el primero y el segundo se componen únicamente de palcos; el tercero tiene lunetas en la primera fila y bancos corridos en las dos restantes, lo mismo que las del cuarto piso: hay además un anfiteatro en el piso principal. En el patio hay trece filas de sillones, cinco de lunetas, tres de bancos para el público y palcos en los costados. Caben en este teatro unas dos mil personas. Llamósele antiguamente Teatro de Santa Cruz por haberse destinado una parte de sus productos al hospital general que lleva el mismo nombre.

Por los años de 1579, agobiados los administradores del mencionado hospital con los excesivos gastos que ocasionaba el gran número de enfermos que en él se albergaron, acudieron al virey D. Fernando de Toledo, suplicándole les concediese la privativa de señalar á los comediantes sitio para sus funciones en una parte del local perteneciente á dicho hospital y que entonces no tenía aplicación alguna, á fin de que redundasen en beneficio de aquel piadoso establecimiento las contratas que se estipularen, pues las compañías de cómicos que en aquella época recorrian las poblaciones de mas importancia, solicitaban de sus autoridades permiso para dar algunas representaciones, obteniendo la correspondiente licencia mediante una retribucion ó sujetándose á otras condiciones. El virey les otorgó esta gracia en 30 de Abril del mismo año; y D. Felipe II con Real privilegio de 25 de Julio de 1587 la de poder dar funciones de música y de declamacion, junto con el derecho de conceder el correspondiente permiso á las compañías ó personas que lo pidiesen. En conse-

cuencia habilitóse interinamente para dichas representaciones un local del mismo hospital de Santa Cruz, y en 9 de Diciembre de 1596 los administradores firmaron con el albañil Monserrate Santacana un contrato para la construccion de un teatro en el huerto y casas propias del hospital, situadas entre la puerta de la ciudad llamada de *Trentaclaus* y la Rambla.

Sobre esta obra ocurrieron serias diferencias entre los canónigos que formaban parte de la administracion del hospital y los concelleres; pero terminadas aquellas, se construyó el teatro con arreglo al plan préviamente ideado, ensanchándose en lo sucesivo con los terrenos que junto á este sitio adquirió el hospital general. Atendida la importantísima aplicacion que se daba á los réditos de este teatro, el rey D. Carlos III ordenó en 25 de Enero de 1771 que se observase y cumpliese rigurosamente el Real privilegio de D. Felipe II; y para dárle todavía mas fuerza y vigor lo confirmó en 7 de Julio de 1783.

En la noche del 27 al 28 de Octubre de 1787 este teatro fué presa de las llamas, que en el corto espacio de cinco horas lo redujeron todo á cenizas, menos la fachada. Se conjeturó que una chispa introducida en uno de los telones, al tiempo de alzarle, guardó el fuego oculto hasta despues de concluida la funcion y de la acostumbrada visita y reconocimiento del alcaide de la casa. Desde el escenario se propagó al resto del edificio con tanta velocidad, que cuando aparecieron las llamas ya no hubo medio humano para atajar sus estragos. Pudo sin embargo minorarse algun tanto la considerable pérdida que sufrió el hospital, pues sus administradores protegidos por el Capitan general y ayudados por otras personas bienhechoras, habilitaron para teatro un almacen bastante espacioso, con cuya disposicion ya no tuvieron que suspender las funciones. Trazados entre tanto varios planos para la construccion de otro edificio, y aprobado uno de ellos, se dió principio al total derribo de los restos del anterior teatro en 31 de Marzo de 1788; y abriéndose en seguida los cimientos para el nuevo, que se comenzó su fábrica en 15 de Abril inmediato, y continuó con suma actividad, por manera que quedó concluida en 30 de Octubre del mismo año, es decir, á los seis meses, en los que no se contaron mas que ciento cincuenta dias de trabajo. El 25 del propio Octubre el ingeniero del ejército Don Carlos Francisco Cabrer, autor del proyecto y director de la construccion del teatro dió por terminada la obra al Capitan general conde del Asalto; y en 4 de Noviembre, en celebridad de los dias del Monarca reinante D. Carlos III, se ejecutó la primera funcion con la mayor pompa y aparato. Invirtiéronse en su construccion cincuenta mil duros, habiendo entregado ocho mil para comenzarla, el marqués de Ciudadilla D. Antonio de Meca y de Cardona.

Algunas variaciones se han hecho, desde aquella época, en la parte material del edificio, tanto en lo interior como en lo exterior; pero entre ellas ha sido sin duda la mas notable la que se ejecutó derribando su antigua fachada y construyendo la que hoy existe, formando al mismo tiempo el salon de descanso que dá á la Rambla. Entonces fué cuando se edificó el local contiguo en que está establecido el *Casino Barcelonés*, el cual tiene comunicacion con el citado salon de descanso.

En este teatro han trabajado siempre compañías escogidas de declamacion; y desde mediados del siglo pasado, la ópera italiana, ejecutada generalmente por cantantes de aquella nacion, ha sido uno de los espectáculos mas comunes y que mayor concurrencia han atraído al mismo.

En todas épocas los barceloneses han mostrado una afición decidida por la ópera italiana. Una de las fiestas con que esta ciudad solemnizó la boda del archiduque Carlos de Austria con Isabel Cristina de Brunswick Wolfenbuttel, fué la ópera que en 2 de Agosto de 1708 se cantó en el salon de la Lonja. A mediados de aquel siglo estaban contratadas en el Teatro de Santa Cruz compañías de cantantes italianos, y se tiene noticia de que en 1761 se ejecutó *Il Signor Dottore*, de Fischetti, en 1762 *Il curioso del suo proprio danno*, de Piccini, en 1767 *Alessandro nell' Indie*, de Scolare, con letra de Metastasio, en 1792 *L' Isola disabitata*, de diversos autores, *Il Re Teodoro in Venezia*, y *Il Fanatico in berlina ó sia la locanda*, ambas de Paisiello, en 1794 *Il mercato di Monfregoso*, de Zingarelli, y sucesivamente todas cuantas fueron apareciendo y se representaron en los teatros de Nápoles, Milan y demás de Italia.

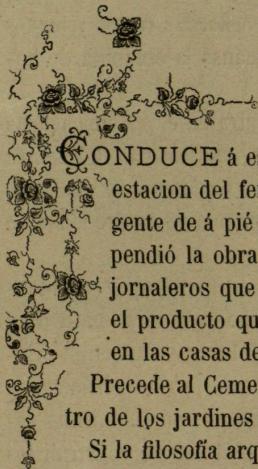
A últimos del mismo siglo se cantaron dos óperas italianas compuestas por los catalanes D. Carlos Baguer, la una y otra por el famoso guitarrista D. Fernando Sor, que con el título de *Telémaco* la escribió á la edad de diez y seis años. Desde entonces han seguido las representaciones de óperas sin otra intermisión notable

que la época infesta de la dominación napoleónica de los años 1808 á 1814; pero en la Pascua de resurrección de 1815 las célebres cantatrices Mosca y Rossi, el tenor Bordogni y los bufos Ambrosi y Vacani volvieron á deleitar el oido de los barceloneses con los inspirados cánticos del génio de Pésaro, del príncipe de la música moderna, del inmortal Rossini en su ópera bufa *L'Italiana in Algieri*; habiendo pisado las tablas de este teatro desde aquella fecha hasta 1845, los artistas más famosos que ha producido la Italia.





EL CEMENTERIO GENERAL.



CONDUCE á este fúnebre recinto un paseo de media legua de estension que empieza frente á la estacion del ferro-carril de Gerona por el litoral, y se divide en tres calles, una central para la gente de á pié y otras dos para los carruages. Dicho paseo se principió en 1818, pero luego se suspendió la obra hasta el año 1839 en que se concluyó con el objeto de proporcionar trabajo á los jornaleros que carecian de él por la penuria resultante de la guerra civil, cubriendo sus gastos con el producto que rendian los permisos que en aquella época se concedieron para levantar un piso en las casas de la Barceloneta.

Precede al Cementerio un parterre con dos estanques con sus correspondientes surtidores en el centro de los jardines que allí se han construido.

Si la filosofía arquitectónica da por precepto que las fachadas de los edificios han de revelar el objeto á que estos están dedicados, la del Cementerio general de Barcelona no puede equivocarse con la de ningun otro establecimiento; pues su aspecto lúgubre y sombrío y el carácter alegórico aunque poco cristiano, de algunas de sus partes, indican bien claramente que detrás de ella se encuentra la silenciosa y triste mansión de los finados.

En su centro se vé la puerta principal, con cuatro medias columnas, y á ambos lados la casa del capellan y las habitaciones de los sepultureros, rodeadas de pequeños jardines. A mas de las mencionadas casas hay junto á ellas y á la izquierda de la puerta principal, inmediata á la habitacion de los custodes, una sala de observacion ó depósito; contiguo á la misma sala hay un gabinete decentemente arreglado, al objeto de poderse quedar allí alguna persona para velar á los difuntos. Junto á la habitacion del capellan se halla la sala de autópsias con una magnífica mesa operatoria de mármol blanco y dos armarios de caoba con todos los enseres necesarios para dicha operacion: inmediata á esta hay otra destinada esclusivamente para el tribunal.

Una vez atravesado el umbral, en el cual se vé un portero vestido con un uniforme adecuado, se encuentra

un cuadrilongo de 210 varas de longitud por 160 de latitud cercado de altas y sólidas paredes que le circuyen, y cuya parte interior está cubierta de nichos. Dívidese en cuatro islas que forman en el centro una pequeña plaza octagonal en medio de la cual se eleva la cruz de piedra labrada, en cuyo zócalo, decorado con columnitas, se leen en cuatro lápidas de mármol las inscripciones sepulcrales de los Concejales, eclesiásticos y facultativos que espusieron y perdieron la vida durante la epidemia de 1821, en la que perecieron en Barcelona mas de diez mil personas. A uno y otro lado de la calle que viene frente á la puerta de entrada hay dos lindos panteones de mármol, rodeados de verjas de hierro, con su pequeño jardín. En los ángulos que forman las calles laterales de circunvalacion hay otros dos panteones por el mismo estilo pero de distinto gusto arquitectónico. En el espacio que dejan las islas se han construido filas de nichos y en el centro de las plazoletas de aquella especie de jardines se elevan marmóreos y ricos panteones, algunos de los cuales han costado crecidas sumas. La entrada á dichos jardines es por las calles laterales. Si bien las de los nichos de este cementerio presentan un golpe de vista uniforme y monótono, no dejan de ofrecer un aspecto imponente y aun grandioso.

Al extremo de la calle central se ostenta la magnífica capilla con un pórtico sostenido por varias columnas que la rodean, y en su frontón está escrito *Defunctorum quieti et solatio sacrum*. La construcción de esta capilla es sencilla y adecuada al objeto del fúnebre establecimiento, sirve de altar una mesa de mármol con sus gradas, sobre la cual hay un crucifijo de tamaño natural.

Detrás de la capilla se halla situado el segundo departamento, el cual está destinado para los panteones, y aun cuando actualmente se halla este en construcción, por los que hay ya concluidos se vé la magnificencia y buen aspecto que dentro de poco presentará. Forman la cerca de este recinto unos arcos de sillería, labrados en forma de capilla, al objeto de colocar un panteón en cada una de ellas, como se vé en los ya terminados. En el lado opuesto á la capilla principal hay un gran salón destinado para depositar los restos y bustos de personas distinguidas en los varios ramos del saber humano, y en su centro descansa la columna de honor de la Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del país.

El tercer departamento se halla adosado al primero por la parte del mar, y se entra en él por una puerta que hay en la calle de circunvalacion de la derecha: también está rodeado de nichos, y el espacio del centro dividido en dos islas, en medio de cada una de ellas hay una zanja ó fosa común, en la cual se ven unas grandes cruces de madera en que están indicadas por años las épocas de las inhumaciones. Al rededor de estas cruces crecen odoríferas flores formando variados dibujos.

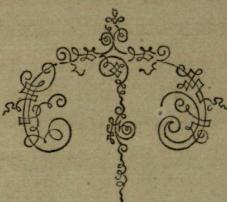
La palabra *Cementerio*, se hace derivar de la griega *koimétérion*, sitio donde se duerme, porque en el lenguaje alegórico de los antiguos la muerte era considerada como á hermana del sueño; por cuyo motivo no es extraño que se haya aplicado ese nombre á los lugares destinados á la sepultura pública, y aunque al principio, entre los romanos, los muertos eran enterrados en sus propias casas, las leyes proscribieron luego este uso peligroso. En los primeros tiempos del cristianismo se establecieron las sepulturas en las mismas catacumbas donde se celebraban los misterios de la religión católica. Adoptóse después el uso de construir los cementerios junto á las iglesias, é insensiblemente se fué concediendo á algunas personas el privilegio de ser inhumadas en el interior de los templos. Así se hizo en Barcelona hasta principios del siglo presente: todas las parroquias tenían junto á sus paredes un cementerio, á pesar de las leyes gubernativas que en épocas distintas se dictaron prohibiéndolo por oponerse á ello la higiene. Ya en el año de 563 el concilio de Braga prohibió la inhumación dentro de los templos, y D. Carlos III en 1787 mandó restablecer la disciplina de la Iglesia en orden al uso y construcción de los cementerios, ordenando además que se fuesen gradualmente estableciendo los rurales. En 1804 D. Carlos IV adoptó varias medidas al objeto de construirlos extramuros.

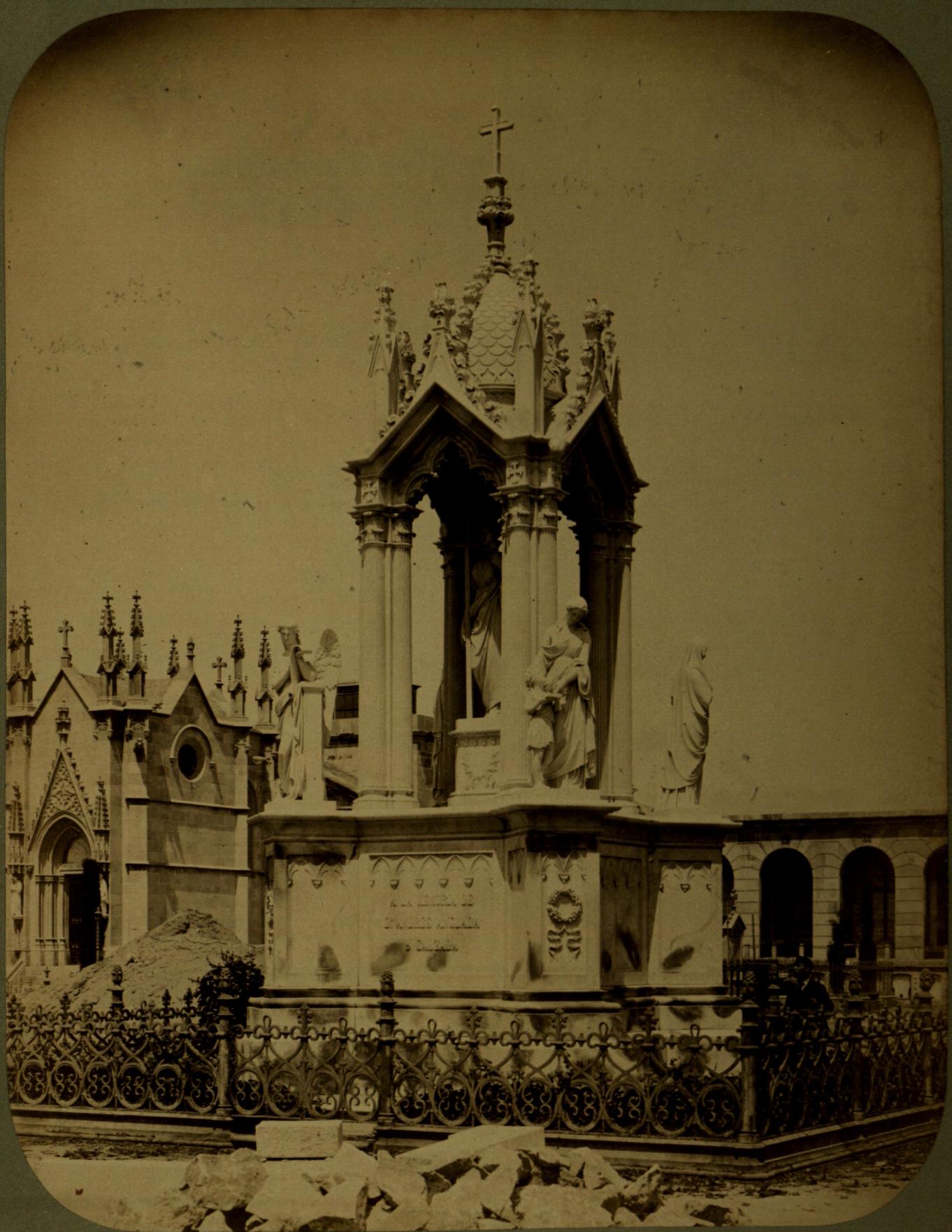
Anticipose en parte á todas estas órdenes, el filantrópico celo del dignísimo Obispo de Barcelona, D. José Climent, quien persuadido sin duda de los perjuicios que podía traer á las poblaciones la existencia de las tumbas en el interior del santuario, y no desconociendo por otro lado las árduas dificultades que se presentan siempre cuando se trata de arrancar una costumbre inveterada, apeló á un medio suave que si no realizaba completamente el proyecto que acaso concibiera, fuese á lo menos como un preliminar del establecimiento

de las sepulturas en despoblado. En una visita á los pueblos de la Diócesis habia mandado apartarlas de los altares á la distancia prescrita por el derecho canónico ; mas respecto de esta ciudad dispuso que se construyese á sus expensas un cementerio bastante capaz circuido de paredes, lejos de las murallas, en parte del sitio que ocupa el actual, cuyo terreno adquirió por concesion del Intendente del Ejército y Principado. A él debian conducirse los huesos humanos conforme se iban sacando de las tumbas de las iglesias , y tambien los que estaban enterrados en el lugar hasta entonces destinado á este fin, el cual por abierto y cercano á lugares inmundos era indecoroso en exceso. Mandó erigir una capilla dentro de su circuito, y concluida toda la obra en Marzo de 1775, el dia 13 del inmediato Mayo celebró su bendicion con las formalidades debidas. Sobre el arco de la puerta de ingreso ordenó que se esculpiera el siguiente exhorto :

BEATI MORTUI QUI IN DOMINO MORIUNTUR.

Comprendida despues la oportunidad que ya empezaba á presentarse de fundar un Cementerio general extramuros, vino á estorbarlo la invasion de los franceses en 1808: libre á los seis años Barcelona del gobierno opresor, renacieron los deseos de plantear aquella mejora pública ; pero hubo de encontrarse al punto con dos gravísimas dificultades , cuales son el costo de la obra y la eleccion del sitio. Veinte mil libras catalanas (213.333 rs. 11 mrs. vn.) se presupuestaban para aquella con arreglo á un plano que se trazara ; y no habia fondo alguno que pudiese suministrarlas ; por otra parte el arenal inmediato al Cementerio del Sr. Clíment, adolecia del grave inconveniente de casi no permitir la apertura de hoyas, pues se hallaba agua á la corta profundidad de seis palmos del pavimento. Pensóse á principios de 1815 en construirlo en una gran cerca vecina al convento de Nuestra Señora de Gracia, de Religiosos Carmelitas descalzos, distante unos tres cuartos de legua de Barcelona ; pero habiéndose opuesto grandes inconvenientes no pudo realizarse el plan concebido ; pero se construyó definitivamente al lado occidental de la poblacion de Gracia. Sin embargo no era difícil prever que en su situacion llevaba el germen de su muerte. Su vecindad al poblado de Gracia, á tres caminos públicos, y á varias quintas ó casas de recreo, y la falta de fondos para levantar su cerca, evidencian en breve la necesidad de trasladar el establecimiento á otro sitio, y entonces fué cuando trascurridos mas de cuarenta años, durante los cuales se habian hecho diferentes tentativas con presunciones de venturoso éxito, se retrocedió al pensamiento del antiguo Prelado Sr. Clíment, determinando convertir en Cementerio lo que al principio no fuera mas que un osario de las sepulturas de la Ciudad. Para ello se recibió la autorizacion del Consejo Supremo en 29 de Octubre de 1818, y el Obispo D. Pablo de Sichar solicitó y obtuvo á la vez del gobierno una porcion de terreno erial inmediato á la playa que unió con el antiguo. Sus cercas se levantaron á expensas de la Mitra ; y en 14 de Abril de 1819 fué bendecido con la debida solemnidad. La capilla fué construida posteriormente, y todo fué trazado y dirigido por el arquitecto italiano D. Antonio Ginesi.





SAN MIGUEL DEL PUERTO.

CONÓCESE bajo este nombre la Iglesia parroquial de S. Miguel Arcángel construida en la Barceloneta á mediados del siglo pasado por disposicion del Marqués de la Mina, Capitan General del Ejército y Principado, y bajo la direccion del arquitecto D. Damian Ribas, con arreglo á los planos del ingeniero en jefe teniente coronel D. Pedro Cermeno.

Su fachada que mira al O, ya por ser toda ella de sillería como por su lujosa parte ornamentaria, manifiesta á las claras que no se escasearon los caudales á fin de que su construcción correspondiese al buen nombre y loables deseos de la persona que promovía con eficacia el medio de realizar mejoras tan útiles para el país que gobernaba. Consta de dos cuerpos: el primero de orden dórico y el segundo jónico; perteneciendo al corintio las tres puertas que dan entrada al templo. Ocho columnas pareadas sostienen en el primer cuerpo la cornisa cuyo friso está ornado en sus metopas de bajo-relieves que representan las excelencias del glorioso Arcángel. En un nicho de orden compuesto, que hay en el centro del segundo cuerpo, se ve una imagen de S. Miguel dominando al espíritu maligno, labrada en piedra del país por el escultor Pedro Costa. En los extremos del mismo cuerpo están colocadas las estatuas de S. Pedro González Telmo, á la derecha, y Sta. María de Cervelló á la izquierda; ambos patronos de los navegantes. Sobre el ápice del triángulo en que remata el frontispicio, levántase una cruz, á cuyos lados se ven dos jarros de frutas.

El interior del Santuario forma un cuadriongo y está dividido en tres naves que sostienen ocho grupos de columnas; en las que se distinguen las cuatro partes de cada una de ellas por otros tantos cuadrantes de su círculo, divididos por cuatro pilastras en que se apoyan los arcos que sostienen toda la obra. Debajo de la cornisa, que á la altura de mas de siete metros corre á lo largo de las paredes, osténtanse en el friso metopas y triglifos, adornadas aquellas con vários atributos del templo en figuras esculturales. Sobresalen de las paredes laterales del mismo cuerpo cuatro cuartos de columna, y en los ángulos igual número de pilastras uniformes con las otras. Fuera del cuerpo principal de la iglesia está el pórtico sobre el cual se asienta el

coro. Este recibe la luz por dos pequeños rosetones abiertos en la fachada, y el Santuario por varias ventanas en las paredes laterales.

En el sencillo altar mayor se venera una bella estatua de S. Miguel Arcángel, obra de D. Luis Bonifaci, escultor de la villa de Valls. Su ademan es airoso: en la diestra empuña el formidable acero, y con la izquierda tiene, encadenado, al fiero dragon de los abismos. Cerca del mayor había otros dos retablos; el uno de Virgen de Loreto, el otro de S. Antonio de Pádua: aquel fué costeado por D. Miguel Bañuelos, y este por la Marquesa de la Mina, que mandó traer la estatua de Nápoles; pero dichas imágenes han sido colocadas posteriormente en dos altares fuera del presbiterio.

En el resto del templo hay otros cuatro altares; uno dedicado á la Virgen de la Piedad, cuya imagen es la misma que antes se veneraba en la capilla de la Puerta de Mar, junto á la cual fué hallada bajo las ruinas de un paredón; otro á Nuestra Sra. de la Merced; otro á Sr. S. José y el último á S. Pedro Gonzalez Telmo y Sta. María de Cervelló. En el centro del lienzo de pared del lado de la Epístola se vé el sepulcro en que yace el Marqués de la Mina, promovedor de la fábrica del templo y de la construcción de la Barceloneta. Es de mármol, con el busto del general, y bajo-relieves de trofeos y hechos militares y otros adornos alegóricos al lustre y nobleza de su casa.

Frente al mencionado sepulcro hay una puerta que dá entrada á la Capilla del Santísimo Sacramento, la cual fué construida posteriormente, y costeada en su mayor parte por D. Mateo Bruguera.

Cerca del pórtico hay dos pilas de mármol para el agua bendita, sostenida cada una por un génio, de labor delicado y de buen gusto, procedentes del derruido convento de Sta. Catalina mártir.

Sobre la puerta posterior del templo levántase un pequeño campanario con tres ventanales para otras tantas campanas.

Dióse principio á la fábrica de esta iglesia el 8 de Mayo de 1753; eligiéndose ese dia para colocar la primera piedra, por ser el de la fiesta que la Iglesia consagra á la Aparicion del Santo Arcángel en el monte Gárgano. El Marqués de la Mina quiso que el templo fuese dedicado á S. Miguel, que le veneraba como patrono su noble casa. La ceremonia fué presidida por el Obispo de Barcelona D. Manuel Lopez de Aguirre, con asistencia del mencionado Marqués, varios generales y nobleza del país.

Empleáronse veintiocho meses en la edificación del templo, y el dia 27 de Setiembre de 1755 lo bendijo por comision del Obispo, el Arcediano de Sta. María del Mar, asistido de varios clérigos. El dia 28 se hizo la traslación del Santísimo Sacramento con lucida procesión á que concurrieron las cofradías de Barcelona, las comunidades de religiosos, el Obispo, muchos nobles y militares y el Cuerpo Municipal. El 29 dia de la dedicación de S. Miguel Arcángel, se celebró de pontifical en la nueva iglesia para completar así la obra comenzada el dia de su aparicion.



EL CASTILLO DE MONJUICH.

 HALLASE situado este Castillo al S. O. de Barcelona, en la cumbre de un monte que le comunicó su nombre, el cual se eleva aislado en la llanura á la orilla del mar, á modo de promontorio. Su altura perpendicular sobre el nivel del mar es de 735 piés contado desde el punto mas elevado de la torre.

 Tomó el nombre de Monjuich esta montaña, segun unos, de *Mons Jovis*, Monte de Júpiter, por haber existido en su cúspide un templo dedicado á Júpiter; segun otros, de *Monte Judáico*, por haberse establecido en ella el cementerio de los judíos, y hasta se señala una estension de terreno conocida por el *fossar dels Juheus* ó cementerio de los judíos, donde se encontraban años atrás varias piedras con inscripciones y caractéres hebreos.

 Esta montaña pertenece á las de tercera formacion y está compuesta principalmente de *roca arenisca* con fósil agregado y resultante de la union de pequeños granos de otros fósiles amasados por medio de una especie de cimento ó glúten. La arenisca es de tres especies: *silicea*, *arcillosa* y *ferruginosa*. Los granos unidos son por lo comun de cuarzo, pizarra silicea ó piedra córnea, intermediados á veces con láminas de mica.

Conduce al Castillo una buena carretera que comienza en la puerta de Santa Madrona, cuya pendiente mandó suavizar en el siglo pasado el ingeniero conde Roncalí. Existia, de tiempo inmemorial, en la cumbre de Monjuich una torre llamada del *Farell ó de la Guardia*, por la guardia que allí estaba apostada. En el año 1091 colocóse en ella un faro para guia de los navegantes, que despues se trasladó al puerto, y la torre quedó sirviendo únicamente de atalaya. Durante la guerra de Felipe IV fortificaron los catalanes aquel sitio que quedó reducido á un mediano fuerte en forma de cuadro, defendido por cuatro medios baluartes; cortaron lo que pudieron del monte en zanjas, atravesándolas con algunas trincheras. En 1706 el conde Uldefelt inauguró la fortificación actual, concluyéndola el conde Roncalí. Su recinto principal tiene la forma de un pentágono irregular, compuesto de cuatro frentes; dos de los cuales son otros tantos baluartes que dominan

el puerto, y los dos opuestos son semi-baluartes: los que miran al campo tienen parapetos, baterías á parapeto y en toda su extensión cañoneras. También tiene morteros el que cae á la plaza y al puerto. El frente Sud-oeste opuesto á la plaza, tiene revellín y camino cubierto con plaza de armas y travesas, y al pie del glacis una balsa que recoge las aguas llovedizas, para uso de la guarnición. Delante de este fuerte hay un baluarte y un semi-baluarte, y al extremo otro pequeño fuerte llamado *La lengua de sierpe*, que defiende lo mas accesible del monte. Las lunetas tienen parapetos y bóvedas para el alojamiento de tropas.

Se ingresa en este castillo por una puerta con puente levadizo, cubierta con plaza de armas. De ella parten á derecha á izquierda dos rampas de piedra abovedadas, por donde se llega al centro del recinto, ocupado por un cuerpo de edificios á prueba de bomba, de forma cuadrilátera, que sirven para Capilla y alojamiento del Estado mayor y de los oficiales de la guarnición: dicho cuerpo está cubierto de un terrado con antepecho y garitas, y en su centro tiene una plaza porticada. Sobre el terrado del frente que dà á Barcelona, al cual se sube por una buena escalera, se eleva una torre cuadrada de bastante altura, en la cual estaba antes colocado el vigía que atalaya el mar y señala á la ciudad el número, clase, rumbo, etc., de las embarcaciones que se descubren. Cuando se estableció en esta torre el telégrafo civil, que no llegó á funcionar, se trasladó el marítimo al ángulo del S. En el frente del edificio que mira al mar hay cuarteles á prueba de bomba para la guarnición. Las demás dependencias son los almacenes de víveres, depósito de pólvora, el hospital, y las magníficas cisternas dignas de ser visitadas. Al O. del castillo y cerca del pie de la montaña hay dos almacenes de pólvora, capaces de contener hasta quince mil quintales.

Desde la empinada cumbre de esta montaña se descubren con facilidad y á gran distancia las naves que de todas direcciones arriban al puerto de Barcelona, y también se distingue perfectamente la isla de Mallorca. De sus inagotables canteras se esplotan enormes cantidades de piedra que por razon de su dureza, permanencia y facilidad con que se trabaja, se emplea como material de construcción muy especialmente para el empedrado, habiéndose formado con ella las murallas y casi todos los templos y edificios de Barcelona y un gran número de casas de otros puntos de Cataluña y aun de alguna otra provincia de España.

Entre las producciones de esta montaña se recoge un trigo de tan crecido grano y superior calidad que es buscado con afán para la *sementera* de muchos pueblos de Cataluña.

En la parte inmediata al mar abunda una tierra amarillenta muy á propósito para limpiar los utensilios de cocina. Dicha tierra es conocida por el nombre vulgar de *terra de escudellas*. Por último contiene esta montaña muchos *petrefactos* en extremo curiosos: hállanse algunos amasados ya con el resto de la roca, y los hay implantados en su superficie ó en los planos de separación de las diferentes capas, ya formando bancos entre los estratos de la misma roca, ya sueltos y muy metidos en la tierra que procede de la descomposición de las areniscas. Los *séres petrificados* pertenecen á los mariscos cetáceos, multivalvos, univalvos y estrellas marinas. Hay así mismo petrificaciones de tallos ó ramas de algún vegetal, y otras del cráneo de animales, que muestran en algunos puntos los huesos calcinados: igualmente suelé encontrarse la tierra especial para la fundición del hierro.

Produce también dicha montaña una multitud de saludables yerbas, y hállanse algunas fuentes ó manantiales, de agua potable de buena calidad. *La Fuente del Gato* que es la mas inmediata al castillo. La *Font Trovada*, la mas pintoresca por la amenidad y verdor que allí reina y por las comodidades que ofrecen sus asientos, desde los cuales se disfruta del bello panorama de la ciudad y su llano, mirados casi á vista de pájaro. Esta fuente la dedicó á los habitantes de esta ciudad el Gobernador Pérez de Herrasti, segun se lee en la lápida de mármol blanco empotrado en 1817 sobre el arco de la fuente; pero en la actualidad es poco concurrida, y solo acude á ella un numeroso gentío en la madrugada de San Juan Bautista para cojer la verbena, ó como aquí se dice *pendrer la bona ventura*.

Algo mas inmediata á la carretera del castillo, y en el camino que de esta conduce á la *Font Trovada* se halla la fuente de *Buenavista*: en la plazoleta que forman las acacias que la rodean hay varias mesas donde se sirven refrescos y comidas de campo, y junto á ella hállase establecido un juego de bolos. En la parte mas escarpada de la montaña que cae sobre el mar, hay un pequeño edificio con rústicos cenadores, encima de cuya puerta se lee *Fonda de Vista Alegre*. Sin pretensiones de ninguna clase es dicha fonda un punto muy

delicioso, pues desde sus modestos comedores se vé la entrada y salida de los buques del puerto, toda la Barceloneta, la parte baja de la ciudad y la pintoresca costa de Levante hasta Arenys.

A un lado de la entrada á la mencionada fonda hay unas escaleras que en degradacion van á parar hasta la carretera que conduce á los terrenos que la Sociedad agricola posee á orillas del mar en el sitio conocido por *Casa Antunez*. Cerca de este lugar desemboca el *Canal de la Infanta*, que riega la fértil vega del Llobregat, la cual se estiende desde Molins del Rey hasta el mar. Riega este canal una estension de terreno de mas de 457,800 varas y da movimiento á varias fábricas llevando 900 piés cúbicos de agua por minuto. Se empezó su obra en 1817, interesándose mucho en ella el duque de Bailen: toma el agua del Llobregat junto á Molins del Rey en el edificio en cuya presa hay una lápida que lo consigna. El coste de dicha obra pasó de tres millones de reales y su dirección fué encomendada al arquitecto D. Tomás Soler.

En un corte hecho á la montaña para sacar de ella las piedras de las obras del puerto y otras de construcción, se ha habilitado una batería cubierta para defensa de la bahía. Su artillado es de grandes dimensiones, y al paso que no puede ser batida su segura posición, protegida por los fuegos del castillo, hace que pueda batir impunemente á cualquiera escuadra enemiga. Su casamata ó pequeño cuartel está tambien resguardado de las balas de los contrarios y sus almacenes de parque son subterráneos. Esta batería que tiene dos entradas, una serpenteada, por la que pueden subir carriages y la otra recta al mar, fué ideada y dirigida por el coronel de ingenieros D. Francisco de Casanova.

Hacia la desembocadura del río Llobregat y en la playa que han ido formando las arenas que este ha arrastrado, se levantó hace algunos años un faro á fin de evitar los siniestros marítimos que en aquella playa ocurrían. La torre es bastante alta y á propósito para el objeto á que está destinada; el piso inferior, que forma su zócalo, contiene la habitación del torrero, y en el centro hay una escalera que conduce al foco luminoso formado por reverberos que tienen un movimiento de rotación que les hace eclipsar cada minuto. Este faro, que se colocó aprovechando una torre antigua que algunos suponen de construcción romana, está elevado á 116 piés sobre el nivel del mar. Su aparato es catadióptico, de segundo orden, del sistema Fresnel y luz natural.

Junto á la falda de Monjuich y algo inmediata á las fábricas que hay en dirección hacia Sans, se conserva una capilla dedicada á Nuestra Señora del Puerto. Titúlase así por haber sido aquel terreno el puerto de Barcelona en los tiempos antiguos, en especial durante la dominación romana. La cifra del año 1716 esculpida sobre la puerta de la capilla indica que el santuario fué entonces restaurado ó reedificado, pues su fundación data del siglo XI en que Ermengarda hija del Conde Borrell I hizo cierto legado para su dedicación en el testamento que otorgó en 1030, desde cuya época nada se sabe hasta el 6 de Agosto de 1496 en que fué consagrada. La antiquísima imagen que allí se venera tiene próximamente dos palmos de altura, y se cree que fué hallada en una cueva que había al pie de Monjuich.

